



**Asociación Chilena de Municipalidades, AChM**

**Avances en la Implementación de los Objetivos de  
Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a nivel local  
en Chile**

**Mayo de 2023**

**Informe Subnacional Voluntario (ISV)**

**Voluntary Subnational Review (VSR)**

Este informe fue preparado por la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) con el apoyo de la Organización Mundial de Ciudades y Autoridades Locales (CGLU).

Todos los derechos de esta edición pertenecen exclusivamente a AChM.

Participaron en su elaboración:

Emiko Sepúlveda Mabe, Ingeniera en Recursos Naturales Renovables y coordinadora del proyecto;

Vanessa Huenupi González, Licenciada en Ciencia Política y estudiante de Magister de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Chile;

Sofía Jara Pascual, estudiante de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Universidad de Chile;

Rodrigo Arias Olivos, responsable del proyecto y Coordinador de Asuntos Internacionales de la AChM.

Los autores desean agradecer a todos aquellos que contribuyeron a este informe con observaciones y comentarios sobre el borrador.



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad de la AChM y no refleja de ninguna manera los puntos de vista de la Unión Europea.

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APERTURA

El siguiente documento, es el Primer Informe Subnacional Voluntario (Voluntary Subnational Review, VSR) sobre la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Chile, realizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, con apoyo del organismo mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y es la representación de la labor que continuamente han realizado las municipalidades chilenas, avanzando hacia un desarrollo sostenible, descentralizado y equitativo.

Enfrentar el cambio climático es un esfuerzo en el que los gobiernos deben hacerse cargo de forma eficiente pero a la vez, procurando responder a las demandas de la ciudadanía. De igual manera ocurre con la recuperación post pandemia por COVID-19, la seguridad pública, la superación de la pobreza, la pérdida de la biodiversidad, la representación cultural y tantos otros desafíos que se presentan en nuestros territorios. En este sentido, los gobiernos locales somos actores fundamentales ya que representamos a las instituciones más cercanas a la ciudadanía y por lo tanto, reconocemos aquellas necesidades que enfrentan las comunidades, el medio ambiente y el desarrollo económico.

Este Informe destaca la importancia de las municipalidades en la generación de acciones, mecanismos, estrategias y políticas enfocadas en el desarrollo sostenible, que no solo son utilizadas en ciertos territorios sino que también han sido compartidas y replicadas en otras comunas. La generación de alianzas permite sobrellevar las dificultades que mantiene la institucionalidad vigente relacionada con el desarrollo sostenible, por lo que, como Asociación Chilena de Municipalidades, seguiremos trabajando para que más municipalidades sean parte de este esfuerzo por generar sociedades más justas y sustentables.

Esperamos que el trabajo que se expone en este informe, sea un impulso para que más municipalidades se unan en esta labor que no solo afectará el presente sino que también, será trascendental para las generaciones futuras.

Carolina Leitao Álvarez-Salamanca,  
Alcaldesa de Peñalolén  
Presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades, AChM

## RESUMEN EJECUTIVO

El siguiente Informe, es un ejercicio que pretende establecer una aproximación al estado de avance de los gobiernos locales en la implementación de los ODS en Chile y tiene como objetivo principal la visualización de la situación interna y contextual de las municipalidades. Además, busca señalar las principales oportunidades y desafíos en la materia para que, de esta forma, los gobiernos locales puedan aprehender y replicar las iniciativas que se han estado implementando a lo largo del territorio nacional.

En términos particulares, este informe integra una revisión general del avance de cada ODS, donde se consultó a las municipalidades de Chile por la integración de los ODS en sus instituciones y en la gestión que desarrollan en sus territorios. Al respecto, este Informe Subnacional Voluntario (ISV) implementó un cuestionario general sobre la localización de los ODS en Chile -el que fue respondido por el 10% de las municipalidades del país (34 comunas)-, y con un reporte de iniciativas y su relación con los 17 ODS de la Agenda 2030, donde se reportaron un total de 218 iniciativas de origen municipal pertenecientes al 22% de las municipalidades (75 comunas).

De allí se destaca que los ODS más representados en las iniciativas reportadas corresponden al ODS 3 de Salud y bienestar, ODS 6 de Agua potable y saneamiento, ODS 9 de Industria, innovación e infraestructura y el ODS 11 de Ciudades y comunidades sostenibles, con más de 100 iniciativas relacionadas a cada uno de ellos. Por otra parte, los ODS menos reportados corresponden al ODS 2 de Hambre cero, ODS 5 de Igualdad de género y el ODS 14 de Vida submarina, con menos de 30 iniciativas vinculadas a cada uno.

Cabe destacar que este es un reporte voluntario por parte de las municipalidades consultadas y que en ningún caso representan una generalización de lo que ocurre a nivel país con las 345 municipalidades que componen la institucionalidad local nacional. Sin embargo, esta información permite contrastar análisis disponibles con la realidad local desde la perspectiva de sus representantes más cercanos: los funcionarios municipales.

Sobre lo anterior es importante relevar la progresiva ampliación de atribuciones municipales para la gestión territorial, donde diversas legislaciones e inquietudes de las autoridades locales han logrado incorporar la escala local en materias de urgencia territorial relativas a asuntos como el cambio climático, la salud integral, el desarrollo urbano, la reducción de desigualdades, entre otros.

De este análisis, el ISV permite señalar que el país mantiene condiciones favorables para promover la consagración de un desarrollo sostenible que involucre a la ciudadanía. La existencia de redes colaborativas con organizaciones sociales, internacionales y de la sociedad civil, han abierto camino para que las municipalidades implementen políticas necesarias y urgentes para las demandas de las comunidades. En concreto, las municipalidades están haciendo esfuerzos para incorporar la perspectiva enfocada en el desarrollo sostenible en su planificación, lo que se evidencia en la inclusión de los ODS o a través de un enfoque sostenible en Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), la generación de alianzas temáticas entre municipalidades y otras políticas locales enmarcadas en la gestión sostenible de los territorios, como Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), Estrategias Energéticas Locales (EEL), Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres (PCRRD), la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de los Planes Reguladores Comunales (PRC), Planes Comunales de Seguridad Pública (PCSP), entre otros.

Adicionalmente, existe un compromiso a nivel de Estado con el reciente proceso de actualización de la Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030, donde el gobierno central se compromete a generar una Mesa Regional que involucre a los gobiernos locales en la planificación territorial desde la sostenibilidad.

A pesar de estos avances, los gobiernos locales mantienen dificultades para implementar agendas enfocadas en el desarrollo sostenible y una vinculación directa con la Agenda 2030. La institucionalidad vigente no señala mayores atribuciones y responsabilidades a los gobiernos locales en la implementación de los ODS. Las municipalidades deben financiar políticas y planes enfocados en el desarrollo sostenible a través de sus propios recursos ante la inexistencia de fondos enfocados en la implementación de la Agenda 2030, lo que dificulta finalmente, el desarrollo equitativo y descentralizado de iniciativas en la mayoría de los territorios. Esto puede evidenciarse en que la mayor parte de los recursos destinados a las iniciativas destacables, que fueron abordadas en este informe, provienen de fondos del gobierno central que pueden ser utilizados en diversas iniciativas y no en específico, a las relacionadas con los ODS. Además, otros de los desafíos que fueron visualizados en el informe, corresponden a recursos humanos y capacidades técnicas limitadas, así como una limitada coordinación entre los niveles de gobierno e interés y/o concientización a nivel local, lo que puede responder a la falta de integración de los gobiernos locales en la implementación de los ODS.

En definitiva, las municipalidades han demostrado ser actores relevantes en la implementación de los ODS a pesar de las dificultades inherentes a la institucionalidad vigente. En parte, este informe destaca iniciativas provenientes de todas las regiones del país, que han contribuido al desarrollo de cada una de sus comunidades.

Por todo lo anterior se recomienda que (1) el gobierno central integre de manera directa a los gobiernos locales en la gobernanza asociada a la implementación de la Agenda 2030 en Chile, ya sea a través de representantes municipales y/o de asociaciones de municipios; (2) se desarrollen más capacitaciones sobre la importancia del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 como guía orientadora con metas específicas para la gestión sostenible, incorporando la concientización en todas las instancias posibles, como talleres impartidos por ministerios, gobiernos regionales, entre otros; (3) que la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) cuente con un programa específico de capacitación para municipios sobre la Agenda 2030; (4) desarrollar y difundir guías y lineamientos para la localización de los ODS, desde la planificación e implementación de programas, pasando por su incorporación en políticas locales ya existentes e integrando las fases de monitoreo, reporte y verificación hasta las cuentas públicas; (5) incorporar criterios de ODS y su incorporación en el financiamiento que otorgan diversas instituciones para iniciativas municipales, instando así a los municipios a reportar cuáles y cómo se integran los ODS en los proyectos postulados; (6) contar con asesorías directas disponibles para las municipalidades en la localización de los ODS en instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y SUBDERE; (7) reconocer e incentivar las iniciativas de gobiernos locales; (8) contar guías y lineamientos para la integración de criterios de ODS en las licitaciones y compras públicas; (9) y finalmente, poner énfasis en la necesidad de aumentar los recursos para la localización de los ODS y los esfuerzos mencionados anteriormente.

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APERTURA</b>	<b>1</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>2</b>
<b>TABLA DE CONTENIDOS</b>	<b>4</b>
<b>LISTADO DE ABREVIATURAS</b>	<b>5</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>2. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL VSR</b>	<b>9</b>
2.1. Alcances generales	10
2.2. Levantamiento de información	10
2.3. Reuniones con actores clave	11
2.4. Procesamiento de la información	11
<b>3. POLÍTICAS Y ENTORNO PROPICIO PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS</b>	<b>12</b>
3.1. El marco legal y la organización de los gobiernos subnacionales	13
3.2. El desafío de la descentralización en Chile y el papel subnacional	15
3.3. Financiamiento subnacional	16
3.4. Institucionalidad de la Agenda 2030 en Chile y la integración de los gobiernos locales	17
3.5. El impacto de la 24	
3.6. Desafío de la localización de los ODS	21
<b>4. ACCIONES MUNICIPALES PARA LOCALIZAR LOS ODS</b>	<b>21</b>
4.1. Apropiación de la Agenda 2030 y los ODS a nivel local	22
4.2. ODS 1: Fin de la pobreza	24
4.3. ODS 2: Hambre cero	26
4.4. ODS 3: Salud y bienestar	28
4.5. ODS 4: Educación de calidad	29
4.6. ODS 5: Igualdad de género	31
4.7. ODS 6: Agua limpia y saneamiento	32
4.8. ODS 7: Energía asequible y no contaminante	35
4.9. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	37
4.10. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	39
4.11. ODS 10: Reducción de las desigualdades	40
4.12. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	41

4.13.	<b>ODS 12: Producción y consumo sustentables</b>	<b>43</b>
4.14.	<b>ODS 13: Acción por el clima</b>	<b>45</b>
4.15.	<b>ODS 14: Vida submarina</b>	<b>46</b>
4.16.	<b>ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres</b>	<b>48</b>
4.17.	<b>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</b>	<b>49</b>
4.18.	<b>ODS 17: Alianzas para el avance de los objetivos</b>	<b>50</b>
<b>5.</b>	<b>MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>52</b>
5.1.	Los recursos municipales	53
<b>6.</b>	<b>CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRÓXIMOS PASOS</b>	<b>54</b>
<b>7.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>55</b>
<b>8.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>64</b>
8.1.	Cuestionario y Ficha de iniciativas aplicadas	65
8.2.	Principales resultados estadísticos del Cuestionario y Ficha de iniciativas	70
8.3.	Iniciativas de la AChM para apoyar la localización de los ODS y la difusión de la Agenda 2030	78

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 3.1.	Cruce de responsabilidades municipales y ODS	16
Tabla 4.1.	Iniciativas destacadas en el ODS 1 de Fin de la pobreza.	28
Tabla 4.2.	Iniciativas destacadas en el ODS 2 de Hambre cero	29
Tabla 4.3.	Iniciativas destacadas en el ODS 3 de Salud y bienestar	31
Tabla 4.4.	Iniciativas destacadas en el ODS 4 de Educación de calidad	33
Tabla 4.5.	Iniciativas destacadas en el ODS 5 de Igualdad de género	35
Tabla 4.6.	Iniciativas destacadas en el ODS 6 de Agua limpia y saneamiento	36
Tabla 4.7.	Iniciativas destacadas en el ODS 7 de Energía asequible y no contaminante	39
Tabla 4.8.	Iniciativas destacadas en el ODS de Trabajo decente y crecimiento económico	41
Tabla 4.9.	Iniciativas destacadas en el ODS 9 de Industria, innovación e infraestructura	42
Tabla 4.10.	Iniciativas destacadas en el ODS 10 de Reducción de las desigualdades	43
Tabla 4.11.	Iniciativas destacadas en el ODS 11 de Ciudades y comunidades sostenibles	44
Tabla 4.12.	Iniciativas destacadas en el ODS 12 de Producción y consumo sustentables	47
Tabla 4.13.	Iniciativas destacadas en el ODS 13 de Acción por el clima	49
Tabla 4.14.	Iniciativas destacadas en el ODS 14 de Vida submarina	50
Tabla 4.15.	Iniciativas destacadas en el ODS 15 de Vida de ecosistemas terrestres	51
Tabla 4.16.	Iniciativas destacadas en el ODS 16 de Paz, justicia e instituciones sólidas	52
Tabla 4.17.	Iniciativas destacadas en el ODS 17 de Alianzas para el progreso	54
Tabla 5.1.	Financiamiento de iniciativas municipales según nivel gubernamental de procedencia	56
Tabla 8.1.	Cuestionario aplicado a municipalidades	68

## LISTADO DE FIGURAS

Figura 2.1. Objetivos del Desarrollo Sostenible abarcados en el ISV 2023 de Chile	12
Figura 3.1. Administración regional en Chile y sus cambios	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Figura 3.2. Organigrama de la institucionalidad chilena de la Agenda 2030	20

## LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 5.1. Cantidad de funcionarios municipales según tipo de contrato para el año 2021	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfico 8.1. Cantidad de municipios que responden el cuestionario por región	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfico 8.2. Área a la que pertenece la/el funcionaria/o que responde el cuestionario	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfico 8.3. ¿La municipalidad y sus funcionarios conocen qué son y cuáles son los ODS?	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfico 8.4. ¿Existe alguna estrategia municipal para la implementación de los ODS en su comuna?	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfico 8.5. ¿El PLADECO de la comuna considera los ODS?	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfico 8.6. ¿Existe algún funcionario(a) o equipo municipal que sea responsable de la implementación de los ODS o de su integración en las iniciativas municipales?	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfico 8.7. ¿La municipalidad ha participado en algún mecanismo de coordinación nacional para la implementación y seguimiento de los ODS?	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfico 8.8. ¿La municipalidad cuenta con indicadores de seguimiento de ODS?	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfico 8.9. ¿La municipalidad ha promovido o participado activamente en acciones concretas de sensibilización y divulgación de los ODS dirigidos a la población y actores claves durante los últimos años?	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfico 8.11. ¿Cuáles considera que son las principales ventajas o fortalezas con las que cuentan las municipalidades en el cumplimiento de los ODS?	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfico 8.10. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos a los que se enfrentan las municipalidades en el cumplimiento de los ODS?	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfico 8.12. ¿En qué ODS ha realizado la municipalidad algún avance hacia su integración en planes, políticas y otras iniciativas locales?	78
Gráfico 8.13. Cantidad de iniciativas reportadas a nivel municipal por ODS	79
Gráfico 8.14. Cantidad de iniciativas reportadas por región.	80
Gráfico 8.15. Cantidad de iniciativas reportadas por ODS	81
Gráfico 8.16. Año de inicio de las iniciativas reportadas.	81
Gráfico 8.17. Estado de las iniciativas reportadas.	82
Gráfico 8.18. Nivel de satisfacción de los resultados de las iniciativas no reportadas.	82
Gráfico 8.19. Presupuesto total de las iniciativas reportadas por ODS.	83





## LISTADO DE ABREVIATURAS

ACHM: Asociación Chilena de Municipalidades

APR: Agua Potable Rural

CGLU: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

CNIA: Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

CORE: Consejo Regional

CORECC: Comités Regionales de Cambio Climático

COSAM: Centro de Salud Mental

COSOC: Consejo de la Sociedad Civil

DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunal

DIPRES: Dirección de Presupuesto

FCM: Fondo Común Municipal

FIC-R: Fondo de Innovación para la Competitividad Regional

FIRR: Fondo de Inversión y Reconversión Regional

GORE: Gobierno Regional

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

INV: Informe Nacional Voluntario

ISV: Informe Subnacional Voluntario

IVA: Impuesto al Valor Agregado

LOCM: Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

MIDESO: Ministerio de Desarrollo Social y Familia

MINENER: Ministerio de Energía

MINREL: Ministerio de Relaciones Exteriores

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MMA: Ministerio del Medio Ambiente

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible

OMIL: Oficina de Información Laboral

PACCC: Plan de Acción Comunal de Cambio Climático

PCRRD: Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres

PCSP: Plan Comunal de Seguridad Pública

PIB: Producto Interno Bruto

PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal

PNDU: Plan Nacional de Desarrollo Urbano

PNUD: Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo Urbano

PRC: Plan Regulador Comunal

SAPU: Servicio de Atención Primaria de Urgencia

SCAM: Sistema de Certificación Ambiental Municipal

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SINIM: Sistema Nacional de Información Municipal

SLEP: Servicio Local de Educación Pública

SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional

UNDG: United Nations Development Group

VNR: Voluntary National Review

VSR: Voluntary Subnational Review

## 1. INTRODUCCIÓN

Chile es un extenso país que se divide en 16 regiones, con un total de 56 provincias y 346 comunas, administradas por 345 municipalidades. Las comunas de Cabo de Hornos y de la Antártica Chilena se encuentran bajo administración de la Municipalidad de Cabo de Hornos.

El país cuenta con una variada geografía y zonas climáticas, variabilidad otorgada por esta larga y angosta expansión territorial que se conforma por la Cordillera de Los Andes, los valles centrales, la cordillera de la costa y la zona costera de más de 4.400 km de largo sin incluir la Antártica Chilena. Esto, en conjunto con las distintas diversidades culturales y realidades territoriales.

Por ejemplo, del total de población nacional censada en 2017 (INE) de 17.574.003 personas, un 40,47% se concentra en la Región Metropolitana -que cuenta con 52 comunas y el 2,04% de la superficie del territorio de Chile-; mientras que las regiones de Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena cuentan con menos de 250.000 habitantes, siendo Aysén la región con menor habitantes en su territorio, representando el 0,59% del total nacional -y cuenta con 10 comunas en el 14,35% de la superficie chilena.

Por otra parte, el grado de urbanización es igual de diverso, aunque ha aumentado de manera sostenida con el pasar de los años. Al respecto, en 1992 Chile contaba con un 38,5% de urbanización, mientras que para 2017 este ya era del 87,8%. Es importante destacar que más de las tres cuartas partes de la población chilena vive en ciudades de más de 50.000 habitantes (OCDE y CGLU, 2022).

En términos económicos, entre 2008 y 2018 las desigualdades regionales mostraron su mayor caída entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En este sentido, la región con menor PIB per cápita, la Araucanía, creció un 3,2% anual, mientras que la región con mayor PIB per cápita, Antofagasta, disminuyó un 0,5% anual en el mismo periodo. Sin embargo, Chile aún cuenta con los niveles de desigualdad y disparidad territorial más altos de la OCDE, donde existe una alta concentración de actividades económicas de alto valor en pocas regiones debido a la importancia de actividades productivas intensivas como la minería (OCDE y CGLU, 2022).

Frente a estos escenarios, las municipalidades de Chile se enfrentan a diversos desafíos para administrar los territorios locales, que a su vez cuentan con fuertes diversidades internas.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 (en adelante LOCM), establece en su artículo primero que “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad” y describe a las municipalidades como “corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. En este sentido, las municipalidades cuentan con una serie de atribuciones y funciones que las habilitan para administrar sus territorios, pero a la vez cuentan con una serie de limitaciones que dificultan su labor original y la posibilidad

de impulsar políticas de gobierno local. Estas cuestiones son abordadas en los próximos capítulos de este informe.

Las municipalidades tienen asignadas amplias funciones para el desarrollo local, protección del medio ambiente y la prestación de servicios. Todas las funciones y atribuciones que la ley otorga a las municipalidades pueden ser vinculadas a al menos uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde algunos de ellos cobran mayor protagonismo debido a cómo se despliegan estos roles en los territorios locales, especialmente ODS como el 11 de Ciudades y comunidades sostenibles (ver Capítulo 3).

Sin embargo, las municipalidades no están mandatadas por ley a integrar los ODS en su gestión y no cuentan con una estrategia de apoyo clara para impulsar esta integración, así como no se han definido mecanismos de apoyo directo para ello. A pesar de lo anterior, existen múltiples esfuerzos -explícitos e implícitos- para avanzar en las metas asociadas a los ODS, ya sea porque coinciden con el mandato de los municipios o como respuesta a las necesidades del territorio. Estos temas también se abordarán en los próximos capítulos.

En este sentido, este Primer Informe Subnacional Voluntario (ISV, o VSR por sus siglas en inglés) de Chile sobre la localización de los ODS es un ejercicio que pretende establecer una aproximación del estado del arte de la localización de los ODS por parte de las municipalidades del país, recogiendo los principales desafíos que enfrentan para esta tarea, las oportunidades con las que cuentan y algunos ejemplos destacados de como se ha avanzado en cada uno de los ODS, los que pudieran servir de motivación y ejemplo para otros gobiernos locales del país.

En resumen, este es el primer ISV de Chile que cuenta con la participación directa de los gobiernos locales, quienes se definen como las municipalidades o municipios para efectos de este informe, dejando fuera gobiernos provinciales y regionales debido al alcance técnico del mismo. En este ISV se puede encontrar una revisión de las políticas y entorno existente para la localización de los ODS en Chile, acciones municipales para la localización de los ODS y una revisión del estado de los medios de implementación para dichos fines.

## 2. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL VSR

Este Informe Subnacional Voluntario de Chile es el primero de su naturaleza, donde se realiza un reporte de manera sistemática sobre la situación de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local en Chile, con la participación directa de gobiernos locales en el proceso.

De esta forma, a continuación, se expone la metodología utilizada para armar este informe y los alcances metodológicos de cada etapa.

### 2.1. Alcances generales

Los gobiernos locales incluidos en el informe corresponden únicamente a los municipios de Chile. La muestra ha considerado alcanzar a las 345 municipalidades del país, que representan a un total de 346 comunas existentes en Chile. De esta manera no han sido considerados en la investigación los Gobiernos Provinciales y los Gobiernos Regionales (GORE).

Este informe representa un ejercicio ilustrativo de la situación local general sobre la implementación de los ODS, y en ningún caso pretende ser un estudio estadístico del estado del arte del mismo. Para ello se decidió levantar la mayor cantidad de información posible sobre los 17 ODS de la Agenda 2030 (ver Figura 2.1), obteniendo una situación generalizada e iniciativas destacadas para cada ODS.

Figura 2.1. Objetivos del Desarrollo Sostenible abarcados en el ISV 2023 de Chile



Adicionalmente, la implementación local de los ODS no se buscó únicamente de manera explícita, sino también se instó a las municipalidades a vincular sus iniciativas con los ODS, a pesar de que éstas no estuvieran diseñadas considerándolos directamente.

## 2.2. Levantamiento de información

El levantamiento de información utilizado para este informe se indica a continuación.

- **Información secundaria.** Búsqueda de información de múltiples fuentes y experiencias de otros países en relación a la elaboración de sus ISV.
- **Cuestionario para municipalidades.** Elaboración y difusión de un cuestionario de 13 preguntas generales sobre la situación de la implementación de los ODS por parte del municipio en el territorio comunal (ver Anexo 8.1). Este cuestionario contó con la respuesta de 34 municipalidades diferentes de todo el país, abarcando un 10% del total de municipios chilenos.
- **Ficha de iniciativas.** Elaboración y difusión de un formulario para que las municipalidades pudieran describir proyectos, programas, políticas locales y otras iniciativas y relacionarlas a los ODS (ver Anexo 8.1).
- **Taller con funcionarios municipales.** Llevado a cabo en la Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, realizada en la ciudad de Viña del Mar en enero de 2023, para difundir el proceso del ISV, poner a prueba la ficha de iniciativas y fomentar la respuesta de la misma.
- **Reuniones con funcionarios municipales.** Para fomentar la respuesta del cuestionario, se agendaron reuniones con 34 municipios de todo el país. La selección de los municipios comenzó priorizando representatividad regional y proporción rural-urbana para luego ser ampliada a todos los municipios que pudieran responder y atender la convocatoria.
- **Reuniones con funcionarios de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM).** Se sostuvieron reuniones con funcionarios encargados de las Secretarías Técnicas de la AChM, quienes manejan datos sobre iniciativas municipales vinculables con los ODS de acuerdo a los temas que trabaja cada una de las Secretarías.
- **Solicitudes de información.** Para ahondar en la información sobre iniciativas específicas, se realizaron solicitudes de transparencia y acceso a la información a diversas municipalidades, pidiendo especificaciones sobre las iniciativas que implementan.

## 2.3. Reuniones con actores clave

Para complementar y apoyar el trabajo realizado en este primer ISV de Chile, se sostuvieron reuniones con otros actores clave además de los municipios involucrados en el reporte. Estos corresponden al equipo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), quienes han guiado el proceso de elaboración del ISV; equipo del ISV de México, para conocer su experiencia en el proceso; y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile (MIDESO), para coordinar los contenidos y aportes de hallazgos entre el ISV y el Informe Nacional Voluntario (INV o VNR por sus siglas en inglés), este último informe a cargo de MIDESO.

## 2.4. Procesamiento de la información

La información del cuestionario y las fichas de iniciativas complementa la investigación realizada para caracterizar una aproximación del estado del arte de la localización de los ODS en Chile, las

políticas y entorno propicio para ello, las acciones locales para localizar los ODS y los medios de implementación con que cuentan los gobiernos locales para la localización de los ODS.

Adicionalmente y de manera particular, para la caracterización de las acciones locales de localización de los ODS, se seleccionaron iniciativas destacables que fueran interesantes para cada ODS y para que otros gobiernos locales puedan conocer e inspirarse. Para ello se seleccionaron entre 3 y 5 iniciativas destacables por ODS y cerca de 8 iniciativas para los ODS 6 y 11.



### 3. POLÍTICAS Y ENTORNO PROPICIO PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS

#### 3.1. El marco legal y la organización de los gobiernos subnacionales

El funcionamiento de los municipios en Chile se encuentra regido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, mientras que provincias y regiones se encuentran supeditadas al Decreto con Fuerza de Ley DFL 1-19.175.

En el caso de las regiones, cada administración es liderada por un Gobierno Regional (GORE) con el apoyo del Consejo Regional (CORE). Mientras que el grupo de consejeros regionales de cada región es electo por votación popular desde el año 2014, los gobernadores regionales lo son desde el año 2021. Previo a ello, eran los intendentes designados por el Presidente de la República quienes administraban las regiones. Los intendentes fueron suprimidos y reemplazados por los gobernadores electos en conjunto con la figura de los delegados provinciales tras la reforma de las regiones (Ley N°20.990; Ley N°21.074) (ver Figura 3.1).

Por otra parte, también existe la figura de Delegado Presidencial, quien es designado por el Presidente de la República para cada región y tiene como principal atribución el ejercicio de las materias de gobierno interior, seguridad pública, emergencias y coordinación de los servicios que operan dentro de estos territorios.

Figura 3.1. Administración regional en Chile y sus cambios



Fuente: SUBDERE (2023).

Desde 1992 con la Ley N°19.130, las comunas son representadas por las municipalidades que son, a su vez, lideradas por la figura del Alcalde y un Concejo Municipal electo a través de voto popular. Entre algunas de las atribuciones y funciones que mantienen las municipalidades se encuentran las de planificar el desarrollo comunal; planificar el territorio; promover la educación y cultura, la participación ciudadana, la salud pública, la protección del medio ambiente, aseo, ornato y zoonosis, la infraestructura y equipamiento urbano, las viviendas sociales, las actividades productivas locales; gestionar el cambio climático y el riesgo de desastres, entre otros (SUBDERE, 2006; LOCM, 2022). Además, el municipio cuenta con un órgano consultivo denominado Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), cuyo objetivo es permitir la participación de la comunidad.

En la Tabla 3.1 a continuación, se realiza un cruce de las principales funciones y atribuciones municipales con los ODS que se vinculan a dicho elemento.

*Tabla 3.1. Cruce de responsabilidades municipales y ODS*

<b>Responsabilidad municipal</b>	<b>Objetivo del Desarrollo Sostenible relacionado</b>
Planificar el desarrollo de la comuna, Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO)	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Planificación y regulación de la comuna con un Plan Regulador Comunal (PRC)	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Desarrollo comunitario	ODS 1 Reducción de la pobreza ODS 2 Hambre cero ODS 10 Reducción de las desigualdades
Educación	ODS 4 Educación de calidad
Cultura y patrimonio	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables
Salud pública	ODS 3 Salud y bienestar
Aseo, ornato y protección del medio ambiente	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida marina ODS 15 Ecosistemas terrestres
Asistencia social y jurídica	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Capacitación, promoción del empleo y fomento productivo, desarrollo económico local	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Responsabilidad municipal	Objetivo del Desarrollo Sostenible relacionado
Transporte y tránsito públicos	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Construcción, urbanización y vialidad urbana y rural	ODS 9. Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 3 Salud y bienestar
Gestión del riesgo de desastres	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima
Gestión del cambio climático	ODS 13 Acción por el clima
Prevención social y seguridad pública	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	ODS 5 Igualdad de género
Derechos de niños, niñas y adolescentes	ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Promoción del deporte	ODS 3 Salud y bienestar
Fomentar la participación ciudadana	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Prestar servicios públicos locales	ODS 2 Hambre cero ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Regular y fiscalizar actividades de interés comunal	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Cuentas públicas a la comunidad	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

**Fuente:** elaboración propia en base a LOCM (2022).

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que las responsabilidades municipales pueden vincularse a diferentes ODS en diferente medida. El ODS 17 de Alianzas para el logro de los objetivos, es un ODS que los municipios trabajan de manera transversal, tanto al ser indicado por la ley -donde se señala que las políticas y programas municipales deben estar alineados con políticas supralocales, que las municipalidades pueden asociarse entre ellas y celebrar convenios- como de manera

autogestionada, siendo el mecanismo de alianzas y colaboraciones con diversas organizaciones de la sociedad fundamental para el desarrollo de proyectos en los territorios.

Adicionalmente, nuevas tareas son asignadas de manera regular a las municipalidades y en diversas áreas; sin embargo, la prestación de los servicios es realizada principalmente por entidades territoriales desconcentradas, concesiones privadas administradas por el Estado y parcialmente por los gobiernos subnacionales. Actualizaciones recientes de la LOCM sobre las responsabilidades municipales han incorporado el cambio climático dentro de ellas -a través de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) N°21.455 de 2022. Paralelamente, otras disposiciones apuntan a quitar la responsabilidad sobre la educación pública formal a las municipalidades, traspasándolas a los Servicios Locales de Educación Pública (Nueva Ley de Educación Pública N°21.040 de 2017), proceso que deberá culminar antes del fin de esta década.

En ese contexto, las municipalidades constituyen el nivel institucional con mayor capacidad de gobernanza sobre los territorios, entendiéndose que el desarrollo local es el resultado de la relación entre distintos actores sociales. Es por esto que resulta relevante que cuenten con las atribuciones necesarias para la correcta gestión de sus territorios, y esto depende del contexto institucional y de los avances del proceso de descentralización en el país.

Asimismo, otras estrategias nacionales son determinantes para el desarrollo de la gestión urbana y territorial: la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) y la Estrategia de Desarrollo Territorial de las regiones. La Política Nacional de Desarrollo Urbano de 2014 establece el mejoramiento de la gobernanza subnacional, por ejemplo a través de la creación de órganos de gobierno a escala metropolitana -en particular para Santiago, Valparaíso (Gran Valparaíso) y Concepción (Gran Concepción). Como corolario, la Ley N°21.074 de 2018 prescribe la creación de Áreas Metropolitanas -con competencias especiales como transporte, inversión pública, medio ambiente, entre otras. Pero aún no se ha emitido un reglamento de creación de estas áreas metropolitanas.

### 3.2. El desafío de la descentralización en Chile y el papel subnacional

La descentralización es un proceso multidimensional cuyo principal objetivo es distribuir poderes y funciones hacia distintos niveles de gobernanza, apuntando a un proceso de repartición de atribuciones de carácter administrativo, políticos y fiscales.

En las últimas décadas, los gobiernos de Chile han reafirmado regularmente su compromiso con la descentralización pero diferentes factores han obstaculizado o ralentizado los esfuerzos para promoverla. Una de las razones corresponde a la falta de metas entre los actores institucionales que participan del proceso, lo que en definitiva ha imposibilitado la canalización y orientación de los esfuerzos para promover la descentralización (Delamaza, Cunill y Joignant, 2012).

Por otro lado, uno de los elementos indispensables para generar una verdadera descentralización se encuentra en el rol y atribuciones encomendadas al GORE, pues es el organismo receptor de los recursos provenientes del gobierno central que son destinados a las regiones (Bermúdez, 2020), a la vez que cumple el rol de administrador de algunos fondos que surgen a nivel central y dirigidos a las municipalidades. Además, el financiamiento entregado por el gobierno central es importante para el gobierno subnacional debido a que los presupuestos se encuentran fuertemente

predeterminados por lo recaudado internamente, lo que afecta a las municipalidades con menor capacidad de recaudación, como el caso de localidades con mayores tasas de población en situación de pobreza.

En ese contexto, resulta relevante que desde las elecciones de 2021 los responsables regionales sean elegidos por medio del voto popular, modificando la previa designación presidencial, lo cual ha permitido que la figura sea representativa de la ciudadanía. No obstante, sus atribuciones - originadas desde un enfoque centralizado- no han cambiado y se encuentran a la espera de una reforma sustantiva que permita redistribuir de forma equitativa los recursos provenientes del gobierno central y generar una mayor autonomía en los gobiernos subnacionales.

En paralelo, otra medida implementada consiste en la designación mediante voto popular de los consejeros regionales que integran el Consejo Regional, pudiendo de esta forma influir en cuestiones presupuestarias, incluyendo asignaciones de presupuestos a políticas y planes de alcance local y/o regional, como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Es, por lo tanto, en este contexto de gobernanza y proceso de descentralización en el que se enmarca y evoluciona la institucionalidad de la Agenda 2030 descrita a continuación, materia reciente que hoy, en un mundo post pandemia por COVID-19, cobra cada vez más importancia y urgencia.

### 3.3. Financiamiento subnacional

En cuanto al financiamiento público, Chile es uno de los países de la OCDE en el que el gasto de los gobiernos subnacionales dentro del PIB y del gasto público es de los más bajos. Los datos entregados por el Observatorio Mundial sobre las Finanzas y la Inversión de los Gobiernos Subnacionales indican que los gastos e ingresos de los gobiernos subnacionales sólo reflejan los datos municipales ya que las regiones aún no tienen un presupuesto separado del nivel central. En este sentido, el gasto de las municipalidades representó el 3,9% del PIB y el 13,4% del gasto público total en 2020, en comparación con el promedio de la OCDE de 17,1% y 36,6%, respectivamente. Además, más de la mitad del gasto está dirigido a gastos en personal, principalmente en los sectores de educación y salud (OCDE y CGLU, 2022).

Respecto a los ingresos de los municipios estos representan el 4,1% del PIB y el 18,6% de los ingresos públicos nacionales. Las principales fuentes de ingresos son las subvenciones y subsidios del gobierno central (56,1% del presupuesto), ingresos por impuestos propios (41% de los ingresos) y, en menor medida, a tarifas y tasas (2,6% de los ingresos). La mayoría de las subvenciones son transferencias destinadas a financiar políticas sectoriales específicas. Dentro de estos, el Fondo Común Municipal (con fines de redistribución para igualación entre municipios) representó el 34% de los ingresos municipales totales en 2018 (ver más detalles en Capítulo 5). Esto refleja el alto nivel de dependencia de los municipios frente al gobierno central. Los gobiernos municipales tienen una autonomía limitada para establecer las tasas de impuestos locales, excepto para las patentes comerciales. También tienen limitaciones regulatorias para cobrar tarifas por la prestación de servicios públicos, que generalmente decide el gobierno central (OCDE y CGLU, 2022).

Los presupuestos municipales se estructuran en tres sectores principales: servicios municipales, educación y salud. Los servicios municipales (que engloba la gestión interna, las actividades municipales, los servicios comunitarios, los programas sociales y los programas culturales), concentra la mayor parte del presupuesto, seguido de educación y sanidad. Los gastos relacionados con la educación y los servicios públicos básicos se dedican en su mayor parte a los gastos de personal. Mientras que en los sectores de salud y educación, los subsidios del gobierno central a menudo son insuficientes para cubrir las necesidades de muchas municipalidades rurales, que por lo tanto tienen que complementar con sus propios recursos (OCDE y CGLU, 2022).

La inversión pública local representó en 2020 el 0,2 % del PIB y el 10,9 % de la inversión pública, siendo un número muy por debajo de la media en los países de la OCDE. Este bajo nivel de inversión pública local, a pesar de las enormes necesidades locales, refleja el grado de centralización de la acción pública y las dificultades de las municipalidades para generar autofinanciamiento de las inversiones. Los gobiernos locales pueden acceder a los mecanismos de financiamiento de asociaciones público-privadas y fondos de cooperación internacional para el desarrollo urbano. No obstante, el endeudamiento de los gobiernos subnacionales está prohibido en Chile tanto para el financiamiento corriente como para el de capital, siendo el único país de la OCDE en el que ocurre esta situación (OCDE y CGLU, 2022).

En cuanto a los gobiernos regionales, estos aún no cuentan con un presupuesto propio, sin embargo, una reforma está en elaboración. Mientras tanto, la administración de los fondos de los gobiernos regionales está regulada por el Decreto Ley N° 1263 de 1975 y sus disposiciones complementarias. La Ley de Presupuesto Anual considera dos programas presupuestarios distintos para cada gobierno regional: uno para gastos operativos y otro para inversiones regionales. Además, los gobiernos regionales pueden acceder al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), administrado por SUBDERE, para financiar inversiones regionales, así como al Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R). Además, las transferencias para gastos de capital de distintas fuentes como patentes mineras, acuicultura o geotérmicas, el Fondo de Apoyo Regional (FAR) para el transporte, infraestructura educativa, entre otros que se pueden observar en el Capítulo 5 de este informe (OCDE y CGLU, 2022).

Es, en este contexto de gobernanza y descentralización, en el que se enmarca y evoluciona la institucionalidad de la Agenda 2030.

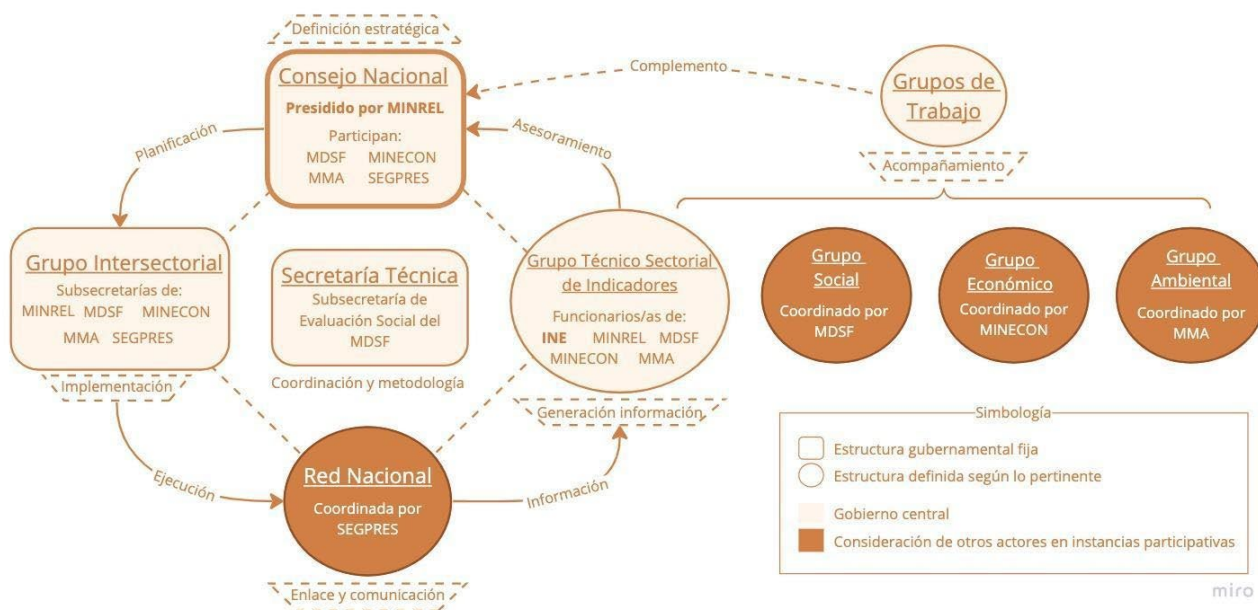
### 3.4. Institucionalidad de la Agenda 2030 en Chile y la integración de los gobiernos locales

La instalación de los ODS en Chile ha ido avanzando de forma progresiva a través de los años, generando recientemente la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030.

La institucionalidad se materializó inicialmente en 2016 al crearse el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 como principal agencia responsable. No obstante, se han ido modificando las estructuras y órganos en los que se apoya para aumentar el alcance de su desempeño. Finalmente, el decreto inicial fue reemplazado en 2019 por el DS N°67 del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), donde se incorporaron nuevos organismos, facultades y espacios de participación para otros actores, como los gobiernos locales. De esta forma, quedó la

actual institucionalidad de la Agenda 2030 a nivel nacional estructurada según lo representado en la Figura 3.2 y descrito a continuación.

Figura 3.2. Organigrama de la institucionalidad chilena de la Agenda 2030



Fuente: elaboración propia en base a MINREL (2019).

Como fue mencionado, la estructura se concentra en el **Consejo Nacional** para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en adelante, Consejo Nacional), cuya principal función radica en asesorar al Presidente/a de la República en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, apoyándose en los diferentes organismos e instancias de coordinación dispuestas para ello.

En ese sentido, en 2019 se incorporó el **Grupo Intersectorial** encargado de asesorar la ejecución de la estrategia de implementación definida. Por otro lado, se designó a la Subsecretaría de Evaluación Social de MIDESO como **Secretaría Técnica** para la coordinación del trabajo en su conjunto, la definición de sus metodologías y el registro de actas. Asimismo, con el objetivo de generar información estadística que permita medir el avance de la implementación del desarrollo sostenible en el país, se incorpora el **Grupo Técnico Sectorial de Indicadores**, liderado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Cabe destacar el gran liderazgo que ha tomado Chile en esta última tarea, siendo el país con mayor cantidad de indicadores disponibles (247 indicadores mundiales, 231 únicos) de la región (MIDESO, 2023a), como se señala en el informe de Gobernanza de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (Cepei, 2020). Además, es labor de múltiples actores el levantamiento de la información necesaria para el seguimiento de los indicadores, cobrando así relevancia el rol de los gobiernos locales en esta materia, ya que tienen la capacidad de recabar información territorial de gran utilidad; pudiendo identificar las brechas existentes, visualizando las debilidades y fortalezas para la correcta definición de las estrategias. Sin embargo, como se señala en el segundo INV (CNIA2030, 2019), solo existe un indicador con enfoque local, el cual corresponde al *Índice 13.1.3 Proporción de*

*gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.*

A pesar de estar constituidos a nivel ministerial y de pertenecer al gobierno central, los cuatro organismos mencionados se relacionan con otros actores por medio de las instancias coordinadas por los organismos restantes, espacios en los que los gobiernos locales pueden participar directamente (MINREL, 2019).

Por un lado, se encuentra la **Red Nacional Agenda 2030**, que nace en 2017 como la Red Gubernamental ODS y que luego es integrada a la institucionalidad en 2019, la cual puede convocar a todos los organismos del Estado que tengan relación con la Agenda 2030 -incluyendo municipalidades- para difundir e integrar su enfoque en el sector público. Asimismo, sirve de canal de enlace para el traspaso de información, para tanto visibilizar la oferta pública relacionada a los ODS como para colaborar con el levantamiento de información para los indicadores de seguimiento.

Por otro lado, y con una oportunidad de participación más amplia, se establecieron un conjunto de **Grupos de Trabajo**, existiendo tres conformados que abarcan los tres ejes principales en los que se enfoca la Agenda 2030: Económico, Social y Ambiental. Estos, coordinados por sus respectivos ministerios y como indica el Decreto N°67 (MINREL, 2019), tienen por objetivo complementar el desarrollo de las funciones del Consejo Nacional para la implementación de los ODS, a través de la participación de miembros de la Red Nacional, sociedad civil, academia, organizaciones no gubernamentales, entidades privadas y otros actores relevantes para la tarea, según se estime conveniente convocar.

Evidencia del carácter colaborativo entre los organismos de la institucionalidad es que, para la elaboración de la actual Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 (Gobierno de Chile, 2022) presentada por el Consejo Nacional, se realizaron consultas a la Red Nacional Agenda 2030, enriquecidas con metodologías participativas de la puesta en marcha de los Grupos de Trabajo, generando conversación sobre los pilares y las líneas de acción. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el nivel de inclusión de los gobiernos locales en esta última instancia no constituye un valor significativo. Según los registros presentados en la misma estrategia, la representación de gobiernos locales en los Grupos de Trabajo alcanzó un 5% del total de 125 instituciones. Asimismo, de las 63 instituciones que reportaron iniciativas asociables a la Estrategia de Implementación de la Agenda 2030, solo un 6% correspondieron a gobiernos locales.

Asimismo, se expone la situación de inclusión de gobiernos locales en los VNR publicados. En el primero (CNIA2030, 2017a), a pesar de realizarse instancias participativas, no se menciona la consideración de los gobiernos locales; de hecho, al hablar de la apropiación de la Agenda 2030 a nivel local se describen talleres realizados a escala regional. Mientras que el segundo (2019) contó con la participación de un solo gobierno local (Municipalidad de Peñalolén) durante los talleres de preparación, constituyendo así menos del 1% de las instituciones representadas (278 en total).

De igual forma, ambos procesos se apoyaron en la entonces Red Gubernamental ODS con el fin de difundir y levantar información para el diagnóstico de los ODS a través de los diferentes órganos del Estado. Sin embargo, no se menciona la inclusión de los gobiernos locales en dicha red, pues solo se especifica la incorporación de diferentes ministerios y servicios públicos en su actividad.



De esta manera queda expuesto el fuerte componente gubernamental en la institucionalidad de la Agenda 2030, al concentrarse las facultades en organismos estatales centrales, no siendo suficientes las instancias participativas para la inclusión significativa de la perspectiva y diagnóstico de los gobiernos locales. Además, al ser en su mayoría definidos a nivel ministerial, se posterga el involucramiento de otros actores -como gobiernos locales- dependiendo la estrategia y acciones del gabinete de turno, obstaculizando la localización de los ODS (Surasky, 2020).

### 3.5. El impacto de la centralización sobre los gobiernos locales en la implementación de la Agenda 2030

La implementación de la Agenda 2030 en el país, y a nivel local, también se ha visto influida por la lenta descentralización y dinámicas institucionales, evidenciándose la fuerte presencia del gobierno central en dicho proceso, como se expone en el VNR 2017 junto al primer Informe Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible en Chile (CNIA2030, 2017b). Ambos aluden a los gobiernos locales como actores auxiliares en la implementación de medidas y reformas.

Esta centralización se ha visto reflejada a través de diversos documentos de diagnóstico del proceso de implementación de los ODS. En primer lugar, en el Informe de Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible en Chile de 2017, se da cuenta de las dinámicas del gobierno central en la implementación de los ODS en el que los gobiernos locales aparecen como sujetos cooperativos y estratégicos para el desarrollo de distintas medidas. Se releva la importancia de la incorporación de los gobiernos locales señalando que “el cumplimiento de los objetivos y las metas requiere del compromiso de diversos actores como el gobierno nacional, local, el sector privado, la sociedad civil, la academia y las organizaciones internacionales” (CNIA2030, 2017b). Pero, aparte de esta declaración, el informe no realiza mayores referencias al rol de los gobiernos locales.

Posteriormente, en los VNR se ha vuelto a recalcar la ausencia de los gobiernos locales y su importancia en la implementación de los ODS, especificando mayores atribuciones. En el VNR 2017 se resalta como desafío la necesidad de establecer y fortalecer los procesos de planificación, alineando los instrumentos locales con los ODS, para generar indicadores que permitan la construcción de líneas base locales que faciliten el avance en procesos de apropiación local (CNIA2030, 2017a). Mientras que el segundo VNR (2019), enfatiza la importancia de la integración de las municipalidades en las estrategias provenientes del gobierno central. Asimismo, menciona entre los próximos pasos a seguir el fortalecimiento de los procesos de apropiación y difusión de la Agenda 2030 a nivel subnacional (CNIA2030, 2019).

A pesar de lo anterior, el Decreto N°67 de 2019 que define la institucionalidad de la Agenda 2030, como fue descrito previamente, no señala atribuciones a las municipalidades, siendo entendidas como actores colaboradores que generan acciones aceleradoras (MIDESO, 2023b). En ese sentido, en el decreto se ofrece, como espacio de diálogo y participación a los gobiernos locales, la Red Nacional y los Grupos de Trabajo, en caso de que los actores ministeriales estimen conveniente su invitación.

Sin ir más allá, el centralismo presente en la institucionalidad chilena también puede ser representado en que la creación de la Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030 es señalada como una facultad exclusiva del gobierno central, a pesar de la incorporación de otros actores en los espacios participativos. Pero al mismo tiempo, este documento declara imprescindible apostar por una mirada descentralizadora, involucrando activamente a los municipios para asegurar una adopción nacional, regional y territorial de la Agenda 2030, proponiendo para ello profundizar los procesos de difusión y educación sobre la misma. Además, se relevan los conceptos de asociatividad, cooperación e implementación integral, emergiendo con fuerza los actores de gobiernos regionales y municipalidades como actores relevantes en la implementación de la Agenda 2030.

### 3.6. Desafío de la localización de los ODS

Entendiendo la localización de los ODS como el proceso de definición, implementación y seguimiento de estrategias a nivel local para lograr los ODS y sus metas (UNDG, 2015), sumado al contexto institucional descrito previamente, se puede inferir algunos elementos de por qué en Chile este proceso pareciera enfrentar dificultades para su implementación.

Según el Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD, 2021), para una correcta localización se deben considerar los contextos subnacionales en el logro de la Agenda 2030 desde el establecimiento de los objetivos y metas, hasta la determinación de los medios de implementación y las estrategias de monitoreo del progreso. Esto se hace más complejo si los gobiernos locales no son incorporados debidamente en la institucionalidad encargada de dichas definiciones, pues obstaculiza la adaptación, implementación y evaluación de los ODS necesarias a escala local en los territorios.

En ese sentido, Chile mantiene una deuda pendiente, generando brechas territoriales que llevan a la investigación a sugerir la generación de alianzas de nivel local que permitan avanzar en la implementación de los ODS de manera transversal, conjunta y territorial. Cabe destacar que la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 (Gobierno de Chile, 2023) espera conformar los Consejos Regionales para el Desarrollo Sostenible, para avanzar en la planificación territorial sostenible por medio de la creación de planes de desarrollo y la instalación de una red colaborativa entre el nivel subnacional, nacional y sociedad civil.

Así las iniciativas de este tipo permitirían apoyar y acelerar los avances en materia de localización, generando un marco más inclusivo que catalice las acciones concretas de implementación y seguimiento de los ODS a nivel subnacional (PNUD, 2021).

## 4. ACCIONES MUNICIPALES PARA LOCALIZAR LOS ODS

### 4.1. Apropiación de la Agenda 2030 y los ODS a nivel local

Como ha sido mencionado anteriormente, la mayoría de los ODS pueden alinearse con las competencias y responsabilidades de las municipalidades en Chile (ver Tabla 3.1), aun cuando no existe una estrategia nacional unificada para favorecer la integración de los ODS en la gestión local. Asimismo, los mecanismos de coordinación nacional definidos en la institucionalidad tampoco incluyen de forma explícita y vinculante a los gobiernos locales. Solo se prevé un espacio consultivo a través de la Red Nacional y los Grupos de Trabajo.

Para obtener la visión y experiencia de los gobiernos locales respecto de estos análisis, el cuestionario realizado para este ISV incluyó preguntas al respecto (ver Anexo 8.1). Sobre ello, se observa en las respuestas de los funcionarios municipales en el cuestionario que, aun cuando el 50% de los municipios declara que sus funcionarios -o algunos de ellos- conocen los ODS, existe un limitado interés y/o concientización en muchos de los encargados y autoridades locales (62%). Por otra parte, uno de los mayores desafíos declarados por los municipios corresponde a recursos financieros insuficientes (74%) y recursos humanos limitados o poca capacidad de los funcionarios (65%) para la implementación de programas como la Agenda 2030 (ver Anexo 8.2).

Las razones y causas mencionadas por los funcionarios municipales son diversas, por ejemplo, falta de impulso y/o de voluntad política de parte de las autoridades y encargados nacionales y locales para implementar medidas vinculadas a los ODS, entre otras (señalados en “Otra” dentro del cuestionario). Uno de los factores que puede explicar este problema es que el país mantiene una gestión altamente burocratizada en la que toda acción e inacción de parte de los funcionarios públicos debe estar fundamentada normativamente y enfrentarse a procesos de transparencia exigentes, lo que dificulta que los servidores integren medidas y visiones que no estén dentro del marco legal o que no sean solicitados por actores locales como autoridades y la sociedad civil.

Sin embargo, existen otras formas de cooperación y articulación para la implementación de ODS en las municipalidades que se han ido desarrollando desde abajo, a través de procesos asociativos, iniciativas locales, redes, etc.

Las asociaciones de municipalidades cumplen un papel importante para difundir los ODS, ya que coordinan el trabajo con múltiples municipalidades, generando alianzas, promoviendo la representatividad de los gobiernos locales en espacios participativos, y difundiendo la Agenda 2030. Uno de los principales ejemplos de esto es la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM). La AChM impulsa varias iniciativas, capacitaciones y talleres orientados específicamente a la difusión de los ODS y la Agenda 2030 o a temáticas específicas con la vinculación a su respectivo ODS. Algunas de estas iniciativas integran alianzas con instituciones de Naciones Unidas, el apoyo a la formulación de iniciativas municipales de Estado o Gobierno Abierto, escuelas de verano e invierno, entre otros (más detalles se mencionan en el Anexo 8.3).

Por otra parte, algunas de las oportunidades que han identificado las municipalidades para apoyar la localización de los ODS corresponden a contar con mecanismos de planificación adecuados que permiten impulsar temáticas asociadas a los ODS (53% de las respuestas), mientras que el 50% de

las municipalidades señala también contar con oportunidades en relación al acceso a la información territorial y local y mayor participación de actores locales. En este sentido, a pesar de que son casos singulares, hay municipios que han incorporado de manera directa los ODS en sus Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) de manera proactiva, como el caso de la Municipalidad de Cerro Navia y de la Municipalidad de Lo Barnechea, mientras que municipalidades como la de Viña del Mar han suscrito compromisos para incorporar progresivamente los ODS en su gestión (Municipalidad de Viña del Mar, 2018).

Existen otros instrumentos municipales que se encuentran alineados con la Agenda 2030 aun cuando en su diseño e implementación no se vinculen de manera directa los ODS y sus metas. Al respecto se encuentran los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) que se incorporaron con la publicación de la Ley Marco de Cambio Climático en 2022; si bien no hay municipios que tengan publicado su PACCC, existen 26 municipios en Chile que cuentan con un Plan Local de Cambio Climático (PLCC). Asociado también al ODS 13 -y también ODS como el 11, 14, 15, entre otros-, el Ministerio de Medio Ambiente de Chile administra y promueve el Sistema de Certificación Ambiental Comunal (SCAM) que guía a las municipalidades a incorporar la gestión ambiental y otorga certificaciones de acuerdo al grado de avance; según el último catastro disponible, existen 258 municipalidades en algún grado del sistema (MMA, 2021a). De la misma manera, el MMA cuenta con el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), donde se encuentran 1819 establecimientos entre colegios particulares, subvencionados y municipales (MMA, 2021b).

El Ministerio de Energía (MINENER) ofrece un programa similar para impulsar la gestión energética por parte de las municipalidades, a través del Programa Comuna Energética y la promoción del desarrollo de Estrategias Energéticas Locales (EEL), donde hay 100 municipalidades adheridas (MINENER, 2023).

Por otra parte, además del PACCC existen otros instrumentos mandatados por ley, como el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), que abarca y genera estrategias para los problemas prioritarios locales en seguridad; el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PCRRD) para enfrentar las situaciones de emergencias, desastres y/o catástrofes. No se cuenta con un catastro de cuántos municipios han desarrollado cada uno de estos planes. Los Planes Reguladores Comunales (PRC) también son obligación de los municipios, especialmente de aquellos con zonas urbanas, para regular el desarrollo urbano en dichos territorios. Sin embargo, no tienen una naturaleza propiamente sustentable, aunque existe la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) que permite entregar este enfoque al instrumento.

Otra forma de impulsar la localización de los ODS es a través de la creación de unidades municipales dedicadas a la administración, planificación y ejecución de iniciativas locales enfocadas en temáticas específicas. La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM) faculta a los municipios a crear unidades o departamentos para afianzar la gobernanza de su territorio, profundizando en las temáticas que cobren mayor relevancia para él. Así, se evidencia la creación de diferentes unidades a lo largo de las municipalidades del país, que buscan fortalecer las capacidades de la institución en torno a ODS puntuales. Ejemplo de ello, son los departamentos de temáticas relacionadas con las mujeres y la equidad de género (ODS 5) en municipalidades como Coquimbo y Paillaco, así como el Departamento del Agua (ODS 6) en Ancud.

Sumado a lo anterior, existen mecanismos de coordinación que fomentan la creación de dichas unidades, expandiendo la capacidad de localización de manera transversal a lo largo del país, como lo hace la Red Diversa. Esta red, con más de 30 municipalidades comprometidas, promueve la integración de departamentos dedicados a trabajar temáticas de diversidad sexual y disidencias sexogenéricas para contribuir a una política nacional integral e inclusiva, trabajando así los ODS 10, 16 y 17. De la misma manera, existen otras redes que permiten a las municipalidades facilitar sus labores y catalizar el avance en agendas paralelas como la Agenda 2030 (ej. Alianza para la Acción climática, Municipios por el cooperativismo, entre otros).

En todas las regiones del país también se han formado Consejos Regionales sobre Cambio Climático (CORECC) que tienen por objetivo promover y facilitar la elaboración e implementación, a nivel regional y local, de las políticas, planes y acciones en materia de cambio climático, según las necesidades y posibilidades regionales y locales. Estos son integrados por las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) que tienen competencias en materias de cambio climático, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), representantes de municipalidades de la región, academia, sociedad civil y el sector privado.

Finalmente, la opinión ciudadana demandó durante las consultas para la elaboración de la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 una mayor capacitación a los funcionarios locales sobre la Agenda 2030.

A continuación, se presentan detalles para cada uno de los ODS de la Agenda 2030 en relación a lo ya mencionado en este capítulo, además de iniciativas destacadas en cada uno de ellos, que permiten servir de referente para otros municipios que deseen explorar la localización de los ODS en sus territorios a través de estos ejemplos.

Cabe mencionar que estas iniciativas son sólo algunas de las posibilidades en que las municipalidades materializan el avance hacia un futuro más sostenible y en ningún caso representan la realidad general del país. Por otra parte, también resulta importante mencionar que dichas iniciativas destacadas son el resultado de una combinación entre la investigación de información secundaria, solicitudes de transparencia, talleres con municipios y entrevistas con funcionarios municipales que pudieron responder al llamado a participar dentro del ISV de Chile.

#### 4.2. ODS 1: Fin de la pobreza

Poner fin a la pobreza en todas sus formas, es decir, abordando las dimensiones de vivienda, servicios básicos, estándar de vida, educación, empleo y protección social, ha sido una materia relevante desde las últimas décadas. Para esto es necesario asegurar derechos, contar con mejores empleos, disponer de más y mejores oportunidades, resiliencia ante el cambio climático, mejorar la cooperación entre actores, generar marcos normativos para disminuir brechas y reducir la pobreza de mujeres y niños, niñas y adolescentes, entre otros.

Los datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO, 2017), señalan que existe una brecha de pobreza por ingresos por comuna en el que la comuna de Vitacura tiene una tasa del 0,1% mientras que en la comuna de Cholchol es de 41,6%. Durante el periodo de la pandemia por COVID-

19, la Encuesta CASEN de 2020 arrojó que la pobreza extrema alcanzó un 4,3% mientras que la pobreza por ingresos un 10,8% a nivel nacional (MIDESO, 2022).

En este sentido, las municipalidades han generado iniciativas concordantes para abordar la pobreza en sus respectivos territorios. Sin embargo, las facultades han estado tradicionalmente atribuidas al gobierno central, quienes están encargados de generar medidas enfocadas en la reducción de la pobreza para toda la población.

La Tabla 4.1. a continuación muestra algunas de las iniciativas impulsadas por gobiernos locales de Chile, que contribuyen a la disminución de la pobreza de sus beneficiarios.

Tabla 4.1. *Iniciativas destacadas en el ODS 1 de Fin de la pobreza*

Iniciativa destacada	
<p><b>Residencia Portugal</b></p> <p>Municipalidad de Santiago</p> <p>Temporalidad: Activa desde 2016</p> <p>Otros ODS relacionados: 9 - 10 - 11</p>	<p>Esta iniciativa surge desde el municipio debido a los índices de personas en situación de calle en la comuna, donde brindarles un espacio solo para cuando hace frío ha demostrado no aportar sustancialmente a la superación de dicha pobreza multidimensional. Así nace “Residencia Portugal”, instancia que pasa a ser un hogar para las personas todo el año, brindando alojamiento, servicios básicos (alimentación e higiene), y apoyo y acompañamiento para fortalecer el proceso de reinserción a la sociedad, a través de un plan de trabajo adecuado a cada perfil. Asimismo, se desarrollan actividades recreativas y educativas para que usuarios y usuarias utilicen el tiempo libre de manera creativa, potenciando así la convivencia y los procesos de inclusión. De esta forma, se fomenta la inclusión social, a través de la búsqueda de trabajo, vinculación familiar e incorporación a los servicios sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> capacidad para 25 personas en situación de calle con perfil laboral.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> trabajo permanente con redes en las que se encuentran Programas Calle, Centro de Acogida Municipal, Oficina de Adulto Mayor, Gendarmería, Servicio de Registro Civil e Identificación, Hogar de Cristo Emplea, Redes Laborales Privadas, Liceo Metropolitano de Santiago y organizaciones no gubernamentales (ONG) y corporaciones que trabajan en función de las personas en situación de calle, entre otros.</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> \$109.500.000.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> 24 Horas (2016).</li> </ul>
Otras iniciativas destacadas	
<p><b>Superando la pobreza energética</b></p> <p>Municipalidad de Renca</p>	<p>Con el objetivo de contribuir al desarrollo equitativo y sustentable, el proyecto consiste en el apoyo para la implementación de medidas concretas que promueven la disminución del gasto energético de las diferentes familias beneficiadas, después de un período de diagnóstico para identificar debidamente la problemática.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> más de 70 familias en situación de pobreza energética.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> REPIC, EBP, Red PE, EGEA ONG, ASCC, ONUDI, Municipalidad Saavedra y aporte privado de Enel.</li> </ul>

<p>Temporalidad: Activa desde 2017</p> <p>Otros ODS relacionados: 7 - 10 - 11 - 13</p>	<p>- <b>Presupuesto:</b> aporte municipal de \$13.400.000 y un total de \$210.900.000.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> EGEA (s.f.).</p>
<p><b>La Fábrica</b></p> <p>Municipalidad de Renca</p> <p>Temporalidad: Activa desde 2020</p> <p>Otros ODS relacionados: 3 - 8 - 9 - 17</p>	<p>Corporación municipal que busca transformar y consolidar un nuevo modelo de desarrollo económico, social y urbano en la comuna, que mejore los indicadores de bienestar territorial, a través de la innovación y la colaboración entre la comunidad, las empresas, la academia y las ONGs en un pacto de largo plazo. Con el objetivo de atraer oportunidades para la comuna a través de alianzas a nivel nacional e internacional, para lo que se han establecido múltiples convenios. Ejemplo de ello es el vínculo con la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), que ha servido para la realización de capacitaciones y talleres, que fomentan la vinculación territorial y las capacidades de la comunidad. En ese contexto, La Fábrica ha llevado a cabo importantes proyectos municipales y ha demostrado tener importantes aspectos en diferentes dimensiones de la comuna, como la pobreza, el aspecto laboral y las redes de apoyo.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> empresas, ONGs y la comunidad.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> La Fábrica (s.f.).</p>
<p><b>Espacio Mujer</b></p> <p>Municipalidad de Colina</p> <p>Temporalidad: Activa desde agosto de 2021</p> <p>Otros ODS relacionados: 3 - 5 - 10</p>	<p>Corporación municipal que busca accionar en la protección, autoprotección y en el mejoramiento psicosocial de las mujeres en su diversidad, a través de espacios de intervención, colaboración y capacitación. El centro de atención integral multidisciplinario ha superado las expectativas de las iniciativas, trabajando con talleres permanentes y alianzas público-privadas. De esta forma, se fortalece la capacidad de resiliencia de las mujeres para enfrentarse a situaciones de pobreza en cualquiera de sus dimensiones, entendiendo además que se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad ante las mismas.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> mujeres de la comuna, desde los 17 años hasta su último ciclo vital.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> instituciones públicas y privadas.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> \$250.000.000 anuales.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Colina (s.f.).</p>

#### 4.3. ODS 2: Hambre cero

A pesar de que el hambre ha empezado a disminuir progresivamente en Chile, las crisis económicas y la pandemia fueron elementos que han interferido de forma negativa en este ámbito (CASEN,

2021). En este sentido, las políticas públicas relacionadas al hambre deben ser abordadas de manera que se asegure el consumo y la producción responsable, la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria, la resiliencia alimentaria, entre otros.

En este caso, las iniciativas investigadas para este informe muestran que las municipalidades ejecutan medidas en cooperación con el gobierno central, privados y organizaciones de la sociedad civil. Estas se encuentran principalmente dirigidas al consumo y producción sustentable de las comunidades que no cuentan con los recursos financieros para mantener hábitos de alimentación saludables (ver iniciativas destacadas en Tabla 4.2). No obstante, este ODS ha sido desarrollado tradicionalmente en los territorios por el gobierno central a través de la administración de mercados solidarios, subvenciones a la canasta básica, programas enfocados en la promoción de hábitos saludables, entre otros.

Tabla 4.2. Iniciativas destacadas en el ODS 2 de Hambre cero

Iniciativa destacada	
<p><b>Banco de alimentos</b></p> <p>Municipalidad de Cerro Navia</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Activa desde 2019</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>1 – 3 – 10 – 11 – 17</p>	<p>Esta iniciativa corresponde al primer banco de alimentos municipal del país, que surgió como una respuesta a una combinación de problemáticas, las toneladas de alimento desperdiciado cada día, junto a la situación de pobreza de cientos de personas. Asimismo, en un contexto mundial, nacional y comunal de inseguridad alimentaria, escasez hídrica, cambio climático y crisis sanitaria, aparece esta iniciativa como gran catalizador para concentrar los esfuerzos y aportar a su mitigación en un proyecto conjunto. De esta forma, el banco de alimentos genera un modelo de triple impacto -sanitario, medioambiental y social- que es abordado a través de un modelo de economía circular. Además, resulta importante destacar que solventa una problemática de acceso a la compra de alimentos, no existiendo aún supermercados en la comuna de Cerro Navia, vinculando esta demanda con el actual desperdicio de productos. En 2022 se donaron un total de 252.658 Kg de alimentos a través de entregas semanales, distribuyéndose a través de 20 ollas comunes, 28 micro bancos de alimentos (puntos de despliegue territorial) y otras instituciones asociadas, donde se trabaja con casos sociales.</p> <p>Para el funcionamiento del banco de alimentos, se resumen tres ejes característicos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vinculación público-privada: base del funcionamiento del banco, pues las donaciones de empresas corresponden al 100% de los productos redistribuidos, gracias al incentivo tributario definido en la Ley N°21.210.</li> <li>- Selección de alimentos: sistema de control sanitario interno para descartar los alimentos en estado de descomposición avanzada, los cuales son derivados al centro de revalorización (compostaje) con el objetivo de “pérdida cero”.</li> <li>- Relación con organizaciones locales: uso de redes y espacios para lograr un mayor alcance.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de información: se ha vuelto una importante instancia de educación y vinculación con la comunidad a través de talleres, conversatorios y exposición de resultados.</li> <li>- <b>Población beneficiada:</b> población en situación de vulnerabilidad.</li> <li>- <b>Socios estratégicos</b> (donadores): Banco de Alimentos Lo Valledor, Cencosud (29 locales de Jumbo y Santa Isabel), Red de Alimentos, Fundación Hogar Niño Jesús VIH Sida, Jamones Aybar, Don Santos, El Manzana, Huertos Carolina, Alimentos El Almendral, La Vega Delivery, La Bodega, La Veguita, Fundación Nissi, Empresa Silva y Gómez, Empresa Teal, IFOOD Spa.</li> <li>- <b>Alianzas:</b> DIMAO, organizaciones locales de casos sociales, gestión de ollas comunes.</li> <li>- <b>Presupuesto 2022:</b> \$80.415.358.</li> </ul>
<b>Otras iniciativas destacadas</b>	
<p><b>Comedor comunitario</b></p> <p>Municipalidad de Peñaflo</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Activa desde mayo de 2020 hasta diciembre de 2021</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>1 - 3 - 10 - 17</p>	<p>Entrega de almuerzos diarios para solventar la crisis laboral y alimentaria provocada por la emergencia sanitaria de COVID-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> familias en situación de vulnerabilidad.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> juntas de vecinos, voluntarios y empresas privadas.</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> \$106.758.539.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Peñaflo (2020).</li> </ul>
<p><b>Laboratorio Marea Roja</b></p> <p>Municipalidad de Guaitecas</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Inaugurado en 2018</p>	<p>Este Proyecto FRIL cumple con el objetivo de apoyar a las autoridades sanitarias en la vigilancia y muestreo de mariscos, para garantizar la inocuidad alimentaria y la alerta temprana de la floración de algas nocivas causantes de intoxicación. Esto implicó gran beneficio esperado por los pescadores y generación de trabajo profesional en la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> pescadores locales y consumidores de sus productos.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> GORE y CORE.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Boisier (2018).</li> </ul>

Otros ODS relacionados:  3 - 8 - 9 - 14	
---	--

#### 4.4. ODS 3: Salud y bienestar

En el país todavía existen brechas en la salud. Según la Encuesta de Bienestar Social del MIDESO (2021), existen brechas entre regiones en el acceso a médicos especialistas respecto de la región Metropolitana, especialmente en las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Ñuble y la Araucanía. De esta forma, garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades no solamente es esencial para el desarrollo sostenible, sino que también una forma de mejorar las vidas de las personas. Algunas de las formas en las que esto se puede abordar es a través de mejoras en el financiamiento de la salud, el resguardo de la salud mental, la producción de vacunas, de la protección de la salud sexual y reproductiva, entre otros.

En particular, de acuerdo a las disposiciones de la legislación nacional, las municipalidades son las encargadas de administrar los servicios de salud públicos, a través de los servicios como hospitales públicos, Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) y Centros de Salud Familiar (CESFAM). Pero también han demostrado generar iniciativas propias para abordar con mayor efectividad los problemas que aquejan a la población. Algunas de las iniciativas son las farmacias populares iniciadas en Recoleta que han servido como ejemplo modelo para un sinnúmero de iniciativas similares en diversas municipalidades, contribuyendo a la proliferación de otros servicios *populares*.

Las municipalidades también cuentan con programas y operativos específicos como operativos barriales dentales, ópticos, papanicolau, mamografías y de salud mental. Un ejemplo aún tangible y transversal son los operativos de vacunación para COVID-19 e influenza, donde los gobiernos locales -en coordinación con el gobierno central- cumplieron un rol fundamental en las campañas de vacunación en plena pandemia y que se extienden hasta hoy.

Tabla 4.3. Iniciativas destacadas en el ODS 3 de Salud y bienestar

Iniciativa destacada	
<b>Casa de la Neurodiversidad</b>  Municipalidad de Chillán  Temporalidad: Activa desde junio de 2022	Esta iniciativa nació con el objetivo principal de entregar atención integral y de calidad para niños, niñas, adolescentes y sus familias, con condiciones del espectro de la neurodiversidad y otras patologías de salud mental de alta severidad. De esta forma, en la “Casa de la Neurodiversidad”, se concentra un equipo interdisciplinario, en un espacio también especialmente adaptado, para asistir y relevar de forma adecuada la salud mental de los pacientes que ahí se atienden. Para su aprobación, fue necesario hacer hincapié en la urgencia de concretar una unidad infanto adolescente en un espacio físico distinto a la unidad adulto del COSAM Chillán, con instalaciones que permitieran abarcar una mayor población de usuarios que requieren este tipo de atenciones.

<p>Otros ODS relacionados: 9 - 10</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> actualmente consta de 234 pacientes, población entre 2 y 16 años.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> COSAM.</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> \$187.000.000 municipales y \$194.208.000 COSAM anuales.</li> </ul>
<b>Otras iniciativas destacadas</b>	
<p><b>Bus inclusivo</b></p> <p>Municipalidad de Loncoche</p> <p>Temporalidad: En funcionamiento desde febrero de 2022</p> <p>Otros ODS relacionados: 4 - 10</p>	<p>Minibus acondicionado especialmente para cumplir con los estándares de calidad requeridos para el transporte de estudiantes, con rampa para acceso universal, piso antideslizante, alarma de retroceso, puerta lateral para asegurar el ingreso con silla de ruedas. La iniciativa surge tras el compromiso con la inclusión de niños, niñas jóvenes y adultos pertenecientes a la educación pública, para fortalecer las instancias y espacios de inclusión social. De esta forma, se provee un transporte que asegura el bienestar de la población, cuidando de su seguridad y desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> estudiantes del Centro Educacional de Desarrollo Integral (CEDI) We Nepen y jóvenes y adultos atendidos por la Oficina de Discapacidad.</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> \$68.706.000.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Agenda País (2020).</li> </ul>
<p><b>Unidad Geriátrica Móvil</b></p> <p>Municipalidad de Santiago</p> <p>Temporalidad: Activa desde 2012</p> <p>Otros ODS relacionados: 6 - 9 - 10 - 11</p>	<p>Iniciativa de atención de salud domiciliaria donde un equipo de especialistas visita a las personas de tercera edad que sean derivadas desde los consultorios, con el objetivo de aumentar la eficiencia en la gestión y administración de salud para prevenir la postración y mantener la autovalencia de los adultos mayores de la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> adultos mayores en situación de vulnerabilidad, con requerimientos de terapia especial.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Meganoticias (2012).</li> </ul>
<p><b>Kintún: Centro de Atención de Adultos con Problemas Cognitivos</b></p> <p>Municipalidad de Peñalolén</p>	<p>Primer centro de atención de adultos mayores con problemas cognitivos, desarrollado por la municipalidad con el objetivo de dar acompañamiento y seguimiento a adultos mayores para brindar descanso a su familiares y cuidadores. Fue destacado por el Ministerio de Salud como ejemplo de iniciativa y gestión para la elaboración del Plan Nacional de Demencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> adultos mayores con problemas cognitivos, y su familia.</li> </ul>

Temporalidad: En funcionamiento desde 2013	- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Peñalolén (s.f.) y Cancino y Chacón (s.f.).
Otros ODS relacionados: 9 - 10	

#### 4.5. ODS 4: Educación de calidad

La cobertura educacional en el país es universal y es un deber del Estado proveer educación escolar completa a los habitantes del país. Algunas problemáticas como el acceso igualitario, la promoción de la educación técnica y universal, la promoción del desarrollo de docentes y la educación basada en el desarrollo sostenible, son temáticas que progresivamente han sido abordadas por las instituciones, aunque aún permanecen deficiencias.

Existe una brecha en el promedio de años de estudio entre sectores rurales y urbanos con un 9,7 y 11,9 respectivamente y que se ha mantenido en la última década (MIDESO, s.f.). Además, a nivel regional, es la Región Metropolitana la que tiene un mayor promedio de escolaridad con un 12,3 y la de menor es la Región de Ñuble con un 10,4.

Las municipalidades no han estado ausentes, son las encargadas de administrar la educación pública y han generado políticas innovadoras que permiten avanzar en los objetivos instalados en el ODS. Uno de los casos es el de los preuniversitarios municipales, que facilitan el acceso a la educación superior a estudiantes de bajos recursos y son políticas regulares en la mayoría de las regiones del país. Pero también, se han generado espacios de formación.

Cabe mencionar que de acuerdo a disposiciones de la Ley N°21.040 que crea un Nuevo Sistema de Educación Pública, los servicios de educación que se encuentran en responsabilidad de las municipalidades deberían pasar progresivamente a manos de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Por esta razón, las iniciativas destacadas en la Tabla 4.4 muestran proyectos municipales que no consideran establecimientos educacionales escolares.

*Tabla 4.4. Iniciativas destacadas en el ODS 4 de Educación de calidad*

Iniciativa destacada	
<b>Academia Municipal Abierta (AMA)</b>  Municipalidad de Arica  Temporalidad:	En el contexto de construcción de una ciudad donde lo más importante son las personas, nació esta iniciativa liderada por la DIDECO para proveer una enseñanza integral a personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de entregar herramientas multidimensionales para fortalecer el crecimiento de la comunidad. Para esto, se cuenta con cursos calificados por universidades locales y certificados por un organismo técnico de capacitación, para entregar formación continua en oficios calificados, así como una formación integral a través de educación cívica, fortalecimiento de habilidades blancas y prácticas comunitarias. Así, esta instancia educativa única en el país ya ha capacitado a más de 700 personas de forma totalmente gratuita, brindando oportunidades

<p>Activa desde 2019</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>1 - 5 - 8 - 10 - 1</p>	<p>laborales y de crecimiento y convirtiéndose en una importante herramienta para enfrentar las brechas sociales y laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> personas mayores de 15 años pertenecientes al 40% más vulnerable, sin continuidad de estudios ni especialización laboral, dando prioridad a mujeres.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> universidades, centros de formación técnica, SEREMIS (Mujer y Equidad de Género, del Trabajo y de Medio Ambiente) ONGs (Terra Norte, Servicio Jesuita al Migrante, Open Society Foundation), OTEC CESPAP, QUIBORAX, y Gendarmería, entre otros.</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> \$79.000.000.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Cooperativa (2019) y Municipalidad de Arica (s.f.).</li> </ul>
<p><b>Otras iniciativas destacadas</b></p>	
<p><b>Ciudad creativa de la música</b></p> <p>Municipalidad de Frutillar</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Otorgado en 2017</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>1 – 5 – 8 – 10 - 17</p>	<p>Reconocimiento otorgado por la UNESCO a la municipalidad por el aporte de su industria cultural al desarrollo económico y social. Consolidación de la larga trayectoria musical, fortalecida por iniciativas como los programas del Teatro del Lago y Semanas Musicales de Frutillar, que fomentan el desarrollo creativo en la música, artes y teatro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> población comunal y visitante.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> Fundación PLADES, Corporación Semanas Musicales de Frutillar, Biblioteca Municipal de Frutillar, Fundación Teatro del Lago, Cámara de Turismo y Cultura de Frutillar y más de 90 actores locales que participan en distintos niveles y de distintas iniciativas vinculadas al proyecto.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> La Tercera (2017).</li> </ul>
<p><b>Centro Integral de Entrenamiento de Equipos Pesados</b></p> <p>Municipalidad de Alto Hospicio</p> <p>Temporalidad:</p> <p>En construcción desde 2022</p>	<p>Primer centro de entrenamiento de equipos mineros en Chile habilita un espacio “ambientado a la realidad”, donde estudiantes puedan incursionar en sus primeras experiencias operativas en el manejo de equipos mineros en faenas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> estudiantes del área técnico profesional del Liceo Bicentenario Minero Juan Pablo II.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> alianza con Fundación Educacional Collahuasi.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Diario Sustentable (2022).</li> </ul>

Otros ODS relacionados: 1 - 8 - 9 - 1	
<b>Programa de Educación Patrimonial Escolar</b>  Municipalidad de Chillán  Temporalidad: Activo desde 2022  Otros ODS relacionados: 16	El programa consiste en una transposición didáctica de Objetivos de Aprendizaje de primer año básico, generando así unidades de trabajo que fomentan el reconocimiento del Patrimonio Cultural desde el hogar, el barrio y la ciudad, consiguiendo que los y las estudiantes comprendan el Patrimonio Cultural desde su realidad inmediata, aplicando en el curso la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias sociales en siete establecimientos educacionales municipales.  - <b>Población beneficiada:</b> estudiantes de la básica de las escuelas públicas Confluencia, Quinchamalí, Colliguay y Huape, Italia, Palestina y México.  - <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Chillán (s.f.).

#### 4.6. ODS 5: Igualdad de género

La igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. En el caso de Chile, la igualdad de género es uno de los objetivos que mayor crecimiento ha alcanzado a través de la implementación de iniciativas vinculadas a la eliminación a todas las formas de discriminación y violencia, el reconocimiento y valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados, el aseguramiento de la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades, entre otros. En parte, la cantidad de mujeres representantes a nivel local ha aumentado de 23,3% en 2018 a 33,3% del total de puestos en 2022 (ONU, s.f., Global SDG Database, indicador 5.5.1.).

No obstante, se ha mantenido la brecha de género en el acceso al mercado laboral y la pobreza por ingresos (MIDESO, s.f.) y se ha mantenido la tasa de femicidios consumados en 0,4% (SEG, 2022).

Las municipalidades han generado iniciativas propias, aportando a través del desarrollo de espacios seguros e inclusivos con la cooperación con actores públicos y privados. Ello a través de iniciativas enfocadas en evitar la violencia de género y promover la independencia económica (ver Tabla 4.5). Además, gran parte de las municipalidades tienen departamentos enfocados en la mujer y/o el género, siendo posible debido a la creación de redes con otras municipalidades, a través de sus autoridades públicas o de sus funcionarios.

*Tabla 4.5. Iniciativas destacadas en el ODS 5 de Igualdad de género*

Iniciativa destacada

<p><b>Sello de Locales Seguros para Mujeres y Disidencias Sexuales</b></p> <p>Municipalidad de Santiago</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Otorgados en junio de 2022</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>11 - 16</p>	<p>Con el objetivo de asegurar espacios seguros para mujeres y disidencias, la municipalidad hizo entrega de un sello para identificar los locales que cumplen con requisitos para asegurar la inclusión y seguridad. De la mano con el fomento de la reactivación de la economía de los barrios de la comuna, se busca contar con herramientas tanto preventivas como reactivas frente a situaciones de violencia.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> mujeres y disidencias tanto residentes como visitantes de la comuna.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Roblero (2022).</p>
<b>Otras iniciativas destacadas</b>	
<p><b>Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas del PNUD</b></p> <p>Municipalidad de Ñuñoa</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Otorgado en marzo de 2022</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>8</p>	<p>Con el objetivo de establecer estándares y marcadores de desempeño basados en acuerdos y compromisos internacionales y regionales, la municipalidad firmó un convenio con el PNUD que consta de cinco dimensiones. Estas últimas corresponden a planificación para la igualdad de género, arquitectura e institucionalización de la igualdad de género, ambientes laborales, participación, alianzas y rendición de cuentas y resultados, las cuales serán medidas a través de indicadores que darán cuenta del avance municipal. Con esto, se busca reconocer el buen desempeño y mejorar la responsabilidad institucional sobre igualdad de género, conectar la estructura organizacional con los resultados y el impacto de las políticas públicas, además de proporcionar una hoja de ruta, estrategias y acciones para poner en práctica los compromisos institucionales.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> mujeres.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> PNUD.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> PNUD (2022) y Municipalidad de Ñuñoa (2022).</p>
<p><b>Plan piloto de llamados de emergencia en casos de violencia hacia las mujeres</b></p> <p>Municipalidades de Providencia, Santiago, La Pintana, Las Condes, Quilicura y La Florida</p>	<p>Esta iniciativa consiste en una alianza entre el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y seis municipios de la Región Metropolitana que busca capacitar a funcionarios y funcionarias en temas de violencia de género. Además de generar una coordinación entre los canales de atención, para que en caso de violencia extrema los profesionales que atienden las llamadas al 1455 de SernamEG puedan contactar a carabineros y también a seguridad ciudadana de cada municipio, y poder atender a los llamados lo más rápido posible.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> mujeres expuestas a violencia extrema.</p>

Temporalidad:	- <b>Actores colaboradores:</b> Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Ministerio del Interior, Carabineros de Chile, Seguridad Ciudadana, SernamEG.
Activa desde noviembre de 2020	- <b>Fuentes complementarias:</b> Sernameg (2020) y El Mostrador (2020).
Otros ODS relacionados:	
3 - 16	

#### 4.7. ODS 6: Agua limpia y saneamiento

La crisis hídrica ha afectado a gran parte del país y en la actualidad existen territorios que se encuentran con mayor vulnerabilidad a este fenómeno. Según el último CENSO, el 47% de los hogares de sectores rurales tienen problemas para acceder a agua potable de forma regular, debiendo abastecerse por medio de pozos, ríos y/o camiones aljibe (INE, 2017). Y en un paralelo opuesto, el 99% de los sectores urbanos tiene acceso a agua potable (INE, 2017). En este sentido, garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento sigue siendo un desafío por superar, especialmente en zonas que son altamente vulnerables al cambio climático y en comunidades que dependen del acceso a agua potable no sólo para su consumo sino también para su subsistencia económica.

Los municipios provenientes de distintas zonas geográficas han resuelto generar iniciativas que permitan la resiliencia de sus comunidades ante la crisis hídrica. Algunas de las iniciativas transversales son el mejoramiento del agua potable rural (APR), reposición de estanques domiciliarios, instalación de riego tecnificado y el uso de gel retenedor de agua (ver iniciativas destacadas en la Tabla 4.6).

Cabe mencionar que la reciente Ley N°20.998 dispone a los APR a transformarse en Servicios Sanitarios Rurales (SSR), añadiendo responsabilidades a organismos que ya tienen varias dificultades para cumplir su misión de abastecimiento de agua potable. Se prevé también que los municipios, así como hacen con los APR, deban apoyar y guiar de manera especial a los SSR.

Tabla 4.6. Iniciativas destacadas en el ODS 6 de Agua limpia y saneamiento

Iniciativa destacada	
<b>Estrategia Hídrica Local (EHL)</b>	En el contexto de la escasez hídrica que ha afectado dura y ampliamente al país, desde la publicación de la EHL de Providencia en 2020, estas iniciativas se han promovido ampliamente desde las municipalidades. Así, se levantó la EHL de San Pedro de Melipilla, con el objetivo de gestionar adecuadamente este recurso esencial para el desenvolvimiento de las actividades de la comunidad, permitiendo su subsistencia y bienestar. Esta estrategia se construyó en conjunto con los vecinos de la comuna, generando un plan de acción que canalice los recursos y proyectos necesarios para afrontar la crisis hídrica. De esta forma, se definió una visión hídrica para la gestión sustentable del agua, en base a la educación y concientización de la comunidad, a través del uso de tecnología eficiente y
Municipalidad de San Pedro de Melipilla	
Temporalidad:	



<p>Publicada en 2021</p> <p>Otros ODS relacionados: 4 – 11 – 12 - 17</p>	<p>moderna, el fomento de la especialización de profesionales locales y la articulación de trabajo asociativo de diversos actores con foco en la equidad social. Asimismo, se establecieron como ejes la eficiencia hídrica, el levantamiento de información, la educación y cultura del agua y la gobernanza y gestión hídrica. A partir de lo anterior, se proponen 42 iniciativas que buscan en conjunto trabajar dichos lineamientos para alcanzar el objetivo, las que fomentan la generación de alianzas estratégicas, como los proyectos emblemáticos reutilización de aguas grises, la creación de parcelas hídricas y el desafío inclusión hídrica.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> 9.726 habitantes de la comuna.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> COSUDE Lima, Embajada de Suiza en Chile, consultora EPB Chile, ONG EGES, Centro UC Derecho y Gestión de Aguas, Ministerio del Medio Ambiente y Comisión Nacional de Riego.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Molina (2021).</p>
<p><b>Otras iniciativas destacadas</b></p>	
<p><b>Cláusula de Eficiencia Hídrica en Licitaciones</b></p> <p>Municipalidad de San Bernardo</p> <p>Temporalidad: Concesión adjudicada en 2021</p> <p>Otros ODS relacionados: 11 – 13 - 16</p>	<p>Concesión con especificaciones técnicas vinculadas a la concesión del servicio de mantenimiento y reposición de áreas verdes, en las cuales se establecen criterios de aseo, riego, manejo de especies vegetales o mantenimiento, entre otros. Por ejemplo, se establece que todas las especies a reponer deben tener bajo requerimiento hídrico.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> sin presupuesto asignado.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Corporación Ciudades y Fundación Mi Parque (2022).</p>
<p><b>Planta de Osmosis Inversa</b></p> <p>Municipalidad de La Ligua</p> <p>Temporalidad: Activa desde 2017</p>	<p>Instalación de planta desalinizadora municipal, para transformar el agua marina en potable y libre de contaminantes, con el objetivo de abastecer a los vecinos del sector de La Ballena.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> socios del Servicio Sanitario Rural de Los Quinquelles (220 personas aprox.).</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Dirección de Obras Hidráulicas.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> inversión de \$370.000.000 para la instalación y \$2.500.000 mensuales para su operación.</p>

<p>Otros ODS Relacionados:</p> <p>1 - 3 - 9 - 10 - 11 - 17</p>	<p>- <b>Fuentes complementarias:</b> González (2019) y Puentes UC (2020).</p>
<p><b>Mesa Hídrica Comunal</b></p> <p>Municipalidad de Cabildo</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Activa desde 2021</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>11 - 15 - 16 - 17</p>	<p>Espacio colaborativo público-privado para la gestión local del agua.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> Organizaciones de usuarios del agua y compañías mineras y agrícolas.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> PRODESAL, compañías mineras, Agroquinor, Unión Comunal de APRs y asociación de canalistas de la comuna.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> sin presupuesto asignado.</p>
<p><b>Acuerdo Territorial de Eficiencia Hídrica</b></p> <p>Municipalidad de Lo Barnechea</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Activo desde 2022</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>16 - 17</p>	<p>Acuerdo de Producción Limpia (APL) que busca contribuir al desarrollo sostenible y uso responsable del agua en la comuna para enfrentar adecuadamente los desafíos del cambio climático.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> toda la comunidad.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de Corfo, Ministerio del Medio Ambiente, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Aguas Andinas, Red de Colegios SEDUC y Fundación Chile.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> aproximadamente \$40.000.000 de cofinanciamiento, \$10.000.000 de consultorías y aporte no pecuniario de Aguas Andinas y la Municipalidad.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Lo Barnechea (2022).</p>
<p><b>Solución sanitaria para adultos mayores</b></p> <p>Municipalidad de Padre Las Casas</p>	<p>Construcción de un prototipo de Baño Modular para viviendas sociales, adaptado para personas con movilidad reducida.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> 10 familias de la zona rural con personas mayores.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> Cámara Chilena de la Construcción.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> \$8.000.00</p>

<p>Temporalidad:</p> <p>Inaugurado en septiembre de 2022</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>3 – 9 - 10</p>	<p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Padre Las Casas (2022).</p>
<p><b>Jardines Sustentables</b></p> <p>Municipalidad de Providencia</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Instalación entre 2019 y 2020</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>4 - 11</p>	<p>Reemplazo de más de 74.000 m2 de césped por especies sustentables en áreas verdes de la comuna, generando un ahorro hídrico de hasta un 80% en algunos sectores. Además, el proyecto fue acompañado con acciones de vinculación, educando a la comunidad respecto a la flora nativa que mejor se adapta a las condiciones climáticas de la ciudad.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Mora (2021).</p>
<p><b>Talleres de reutilización de aguas grises</b></p> <p>Municipalidad de Colina</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Ejecutados en 2022</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>4 - 13</p>	<p>Taller de aguas grises organizado por la Dirección de Medioambiente municipal, en el que se entregaron herramientas teóricas y prácticas para el uso eficiente de los recursos hídricos en el hogar. Además, se realizó la instalación práctica de un sistema de reutilización de aguas grises en un jardín, llevándose una participante un sistema domiciliario como premio.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> población comunal participante.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Corporación Ciudades y Fundación Mi Parque (2022).</p>

#### 4.8. ODS 7: Energía asequible y no contaminante

El país es una de las regiones en el mundo en el que existen mayores recursos naturales y sostenibles para la generación de energía. El país ha avanzado en materias relacionadas con la producción, sin embargo, se debe avanzar en garantizar el acceso a una energía asequible, confiable, sostenible e innovadora además de promover la eficiencia energética, el uso de fuentes renovables, entre otros.

Según datos del Ministerio de Energía (2019), si bien existe una amplia cobertura de electrificación en el país, el sector rural mantiene un 96,5%. Mientras que a nivel regional es la Región de Los Lagos la que mantiene una menor cobertura y la Región de O'Higgins, la de mayor.

De esta manera las municipalidades han debido aprovechar las condiciones naturales de los territorios para asegurar el acceso energético de las comunidades. Una de las iniciativas destacadas es el programa Comuna Energética del Ministerio de Energía que tiene por objetivo que los municipios realicen Estrategias Energéticas Locales con visiones energéticas comunales y planes de acción y a implementar proyectos concretos ideados desde la comunidad en los ejes de energías renovables y eficiencia energética. Además, se otorga el Sello Comuna Energética en aquellos municipios que presentan avances significativos en su gestión energética local. A través de este programa se concientiza a la ciudadanía en cuanto al tema energético en general y hacia un comportamiento de consumo responsable y participativo. Si bien el Programa Comuna Energética es una iniciativa ministerial y no municipal en su origen, este es uno de los mecanismos en que típicamente las municipalidades chilenas incorporan nuevos tópicos y formas de gestionar sus territorios, especialmente en lo asociado a sostenibilidad ambiental.

Por otro lado, otra de las iniciativas más comunes en distintos municipios son los proyectos enfocados en la instalación de luminarias LED y eficiencia en el uso de la energía. La Tabla 4.7 muestra iniciativas destacadas sobre este ODS.

Tabla 4.7. Iniciativas destacadas en el ODS 7 de Energía asequible y no contaminante

Iniciativa destacada	
<p><b>Generación solar colectiva</b></p> <p>Municipalidad de Independencia</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Activa desde 2021</p> <p>Otros ODS relacionados:</p>	<p>Con el objetivo de fomentar que las energías renovables se desarrollen a nivel local y con ayuda de la ciudadanía, la iniciativa consta de la implementación de una planta solar en la Escuela Nueva Zelandia. Esta permite, no solo la alimentación eléctrica de la escuela, sino a su vez, los excedentes son inyectados al sistema y repartidos equitativamente entre los beneficiarios, los que incluyen al Colegio Antu Huilen y familias de la Población Juan Antonio Ríos. Las familias beneficiadas, podrán obtener un ahorro total anual de aproximadamente \$1.400.000, mientras se evita la emisión de 12,71 toneladas de CO2 en el mismo periodo, por los 25 años de vida útil del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> Escuela Nueva Zelandia, Colegio Antu Huilen, beneficiarios inversionistas de la población Juan Antonio Ríos.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> Red Genera.</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> \$20.000.000 de inversión municipal, agencia y privados.</li> </ul>

4 – 9 – 13 - 17	- <b>Fuentes complementarias:</b> Red Genera (2020) y ASE (2021a).
<b>Otras iniciativas destacadas</b>	
<p><b>Obtención de energía de Cerro Dominador</b></p> <p>Municipalidad de Las Condes</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Activa desde septiembre de 2021</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>9 – 11 – 12 – 13</p>	<p>Suministro de energía y potencia eléctrica para edificios y alumbrado público de la comuna a través de la primera termosolar de Latinoamérica, instalada en Cerro Dominador.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal más población flotante.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> ENERLINK CHILE SPA.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> \$3.791.644.000 más IVA.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> La Tercera (2021).</p>
<p><b>Incentivo a la instalación de paneles solares residenciales</b></p> <p>Municipalidad de Vitacura</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Operando desde enero de 2012</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>11 – 13 - 17</p>	<p>Instalación municipal y privada de paneles solares domiciliarios, financiados en cuotas menores al ahorro generado en gastos energéticos.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> empresa Ciudad Luz.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> no involucra presupuesto.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Diario Sustentable (2022).</p>
<p><b>Petorca Sustentable</b></p> <p>Municipalidad de Petorca</p>	<p>Instalación de planta fotovoltaica de generación comunitaria, cuyos excedentes serán valorizados y distribuidos a familias con integrantes electrodependientes, con el objetivo de disminuir sus gastos. Además, la iniciativa va acompañada de medidas de eficiencia energética, como recambio de luminaria y aireadores de agua.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> 44 familias con integrante electrodependiente.</p>

<p>Temporalidad: Implementada en 2021</p> <p>Otros ODS relacionados: 4 – 9 – 11 - 13</p>	<p>- <b>Actores colaboradores:</b> Amc Energía.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> \$122.100.000 de inversión privada, Agencia SE y financiamiento municipal.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> ASE (2021b).</p>
<p><b>Turismo sustentable en el Pacífico</b></p> <p>Municipalidad de Navidad</p> <p>Temporalidad: Activa desde 2021</p> <p>Otros ODS relacionados: <b>9 – 11 - 13</b></p>	<p>Instalación de sistemas fotovoltaicos en diferentes infraestructuras turísticas de la comuna, así como también en el liceo e internado de la comuna, entregando apoyo técnico y asesoría.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> estudiantes de escuelas públicas.</p> <p>-<b>Presupuesto:</b> más de \$150.000.000 inversión privada y cofinanciamiento Agencia SE.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> ASE (2020).</p>

#### 4.9. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Mantener el crecimiento económico, la provisión de empleos sostenibles e inclusivos así como promover el trabajo decente son algunos de los objetivos que progresivamente han sido incorporados como parte de las agendas de los gobiernos. En parte, luego de la pandemia, la tasa de desocupación laboral aumentó llegando a un 12,6% para 2020, siendo que en años anteriores esta se mantenía en un 10% en promedio (MIDESO, s.f.). Mientras que, a nivel subnacional, la región de Ñuble es la que tiene mayor tasa de desocupación con un 15,5% y la Región de Aysén, la de menor con un 10,6%.

Las municipalidades, si bien no son las principales fuentes laborales de la población, han cooperado en la derivación y facilitación de empleos. En este marco, se ha promovido la creación de redes como la Red de Municipios por el Cooperativismo que tiene como objetivo el fomento al cooperativismo y la economía social. Además, en distintas municipalidades se realizan de forma continua ferias de empleos gestionadas por las Oficinas de Intermediación Laboral (OMIL) (ver Tabla 4.8).

Tabla 4.8. Iniciativas destacadas en el ODS de Trabajo decente y crecimiento económico

Iniciativa destacada	
<p><b>Hub y Punto Empleo Providencia</b></p> <p>Municipalidad de Providencia</p> <p>Temporalidad: Desde 2018 y 2016</p> <p>Otros ODS relacionados: 1 – 10 - 17</p>	<p>La municipalidad ha concentrado sus esfuerzos en promover la dimensión laboral de la comuna, a través de la red Hub y los eventos Punto Empleo. La primera busca potenciar ecosistemas comerciales para vincular a los vecinos, emprendedores y empresas a través de una red pública de apoyo integral. Así, incorporando espacios colaborativos como el <i>cowork</i> y más de 700 actividades, se instalan y desarrollan las competencias y habilidades de quienes habitan la comuna. Por otro lado, Punto Empleo consta del objetivo específico de impulsar la reactivación laboral y recuperación de los puestos de trabajo para las y los residentes de la comuna. Para esto, consta de ferias laborales con versiones presenciales y virtuales, así como una página web que permite conectar empleados con empleadores, facilitando la búsqueda laboral y la difusión de empleos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> población trabajadora, emprendedora y empresaria.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> alianza con Universidad Autónoma.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Providencia (2021), Municipalidad de Providencia (s.f.) y Punto Empleo (s.f.).</li> </ul>
Otras iniciativas destacadas	
<p><b>OMIL en tu barrio</b></p> <p>Municipalidad de Coquimbo</p> <p>Temporalidad: Desarrollada en enero 2023</p> <p>Otros ODS relacionados: 1 – 10 - 16</p>	<p>Con la finalidad de entregar nuevas ofertas de trabajo a la comunidad del sector Rural Cordillera de la comuna, esta iniciativa llevó a la Oficina de Capacitación y Empleo del municipio de Coquimbo hasta el territorio, permitiendo así orientar y vincular a las y los vecinos con diversas empresas que requieran de sus servicios, aumentando así sus posibilidades de ingresar al mundo laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> comunidad rural en necesidad de empleo.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> convenio con SENCE.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Coquimbo (2023).</li> </ul>
<p><b>Yunus: Centro de empleo, capacitación y emprendimiento</b></p> <p>Municipalidad de Peñalolén</p>	<p>Espacio donde los vecinos de la comuna pueden encontrar información, asesoría y herramientas para comenzar un emprendimiento, formar su microempresa, mejorar la competitividad y productividad de las PYMEs, para capacitarse en diversos oficios y encontrar un nuevo empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> emprendedores de la comuna.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Cancino y Chacón (s.f.).</li> </ul>

<p>Temporalidad:</p> <p>Activa desde 2012</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>9 - 17</p>	
<p><b>Pelarco 55 al 100</b></p> <p>Municipalidad de Pelarco</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Implementada en 2022</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>10 - 16</p>	<p>Programa especial de empleo para personas mayores, que consistió en facilitar ocupación laboral a personas mayores de 55, entregándoles ayuda económica con una remuneración de \$200.000 mensuales y contribuyendo al envejecimiento activo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> 100 adultos mayores de la comuna.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Diario La Prensa (2022).</li> </ul>
<p><b>Valparaíso Sabe a Mar</b></p> <p>Municipalidad de Valparaíso</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Realizada en agosto de 2022</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>3 – 9 – 11 – 12 - 13</p>	<p>La municipalidad declaró una semana de consumo responsable de productos del mar, con charlas, talleres, clases y degustaciones para dar valor a los productos que provienen de pesca artesanal y la acuicultura sustentable además de relevar la gastronomía porteña. De esta forma, se promueve la economía local fomentando el consumo y conocimiento de la pesca artesanal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> pescadores, acuicultores y 15 restaurantes.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> Fundación Cocinamar, Oceana, Insomnia Teatro Condell, Valparaíso Creativo, Palacio Baburizza, Aquí hay pescado, Actuemos, Conapach, The Nature Conservancy y Stipa.</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> fondos de Fundación Cocinamar y patrocinio institucional.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Villagra (2022).</li> </ul>

#### 4.10. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

El país mantiene uno de los marcos de inversión pública más centralizados de la OCDE (OCDE, 2017a). En ese sentido, fomentar la industrialización sostenible, la innovación y construir infraestructuras resilientes, sostenibles y de calidad, son unas de las formas que permiten generar economías fuertes y resilientes de forma descentralizada.



Las municipalidades han implementado iniciativas que buscan fomentar el desarrollo de las comunidades en distintos ámbitos que se encuentran delimitadas por los presupuestos municipales. En este sentido, destacan los Planes Comunales de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) que tienen por objetivo definir una agenda de iniciativas para mejorar la conectividad y los espacios públicos priorizando la sostenibilidad. Además, el financiamiento de infraestructuras se encuentra mandatado por la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) (ver Tabla 4.9).

Tabla 4.9. Iniciativas destacadas en el ODS 9 de Industria, innovación e infraestructura

Iniciativa destacada	
<p><b>Planetario Municipal Mamalluca</b></p> <p>Municipalidad de Vicuña</p> <p>Temporalidad: Activa desde 2022</p> <p>Otros ODS relacionados: 4 - 8</p>	<p>Con el objetivo de fomentar la difusión científica astronómica y el turismo en la comuna y región, nació la iniciativa de la expansión y tecnologización del Observatorio de Mamalluca para la creación del primer planetario municipal del país. De esta forma, a través de una adecuada gestión y voluntad política municipal, se busca aprovechar las cualidades que tiene Chile, y en especial la Región de Coquimbo, para el estudio del cielo, fomentando la educación de la comunidad y el turismo para promover el desarrollo económico. En base a fondos completamente municipales, se logró la construcción de la instalación, cuya gestión en conjunto con otras políticas de acompañamiento, ha permitido la incorporación de una nueva fuente de ingreso, el mejoramiento de los servicios turísticos y alianzas con otras instituciones y la misma comunidad. Asimismo, el proyecto contempla visitas escolares gratuitas, instancias de visitas nocturnas para la comunidad, funciones especiales para los diferentes fenómenos astrológicos y la realización de películas en conjunto con SERNATUR para promover la iniciativa. En este contexto, se destaca la fuerza que ha tomado el proyecto, el importante impacto que ha demostrado tener para la comuna, su distinguida calidad tecnológica y la particularidad de su carácter de institución pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> población estudiantil de la región y visitantes turísticos.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> construcción por Evans and Sutherland, Patagonstar SPA y Chileseating.</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> \$130.000.000 para la construcción.</li> </ul>
Otras iniciativas destacadas	
<p><b>Multicancha de botellas plásticas</b></p> <p>Municipalidad de Renca</p> <p>Temporalidad:</p>	<p>Se juntaron más de dos toneladas de botellas de plástico a través de su recolección en 14 colegios, los que se utilizaron para la construcción de una multicancha e implementación para actividades deportivas. De esta forma, se mejoró la infraestructura de la comuna destinada a la recreación y bienestar de la comunidad, mientras se redujo el desperdicio de plástico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> Comunidad Requina, sector Villa San Genaro.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> CCU Gatorade.</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> inversión privada.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Diario Sustentable (2023).</li> </ul>

Inaugurada en enero de 2023	
Otros ODS relacionados:	
3 – 11 – 12 - 13	

#### 4.11. ODS 10: Reducción de las desigualdades

La existencia de desigualdades es un fenómeno compartido en América Latina y Chile no es la excepción. Si bien, según el Informe Global de Desarrollo Humano (2022), el país mantiene el mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) en la región, a nivel local, existen grandes brechas. En parte, la brecha entre comunas se encuentra entre un IDH de 0,602 y 0.918 (PNUD, 2018). Para esto debe abordarse de forma íntegra, a través de la promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas.

En este sentido, las municipalidades además de abordar las desigualdades a partir de las características propias de sus territorios también lo deben hacer desde la diversidad de problemáticas que la acomplejan (ver Tabla 4.10). La desigualdad involucra la inclusión de todas las personas ya sean en situación de discapacidad, mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA), migrantes, adultos mayores, indígenas, entre otros.

Tabla 4.10. Iniciativas destacadas en el ODS 10 de Reducción de las desigualdades

Iniciativa destacada	
<b>Índice de Progreso Social (IPS)</b>  Municipalidad de Cabrero  Temporalidad: Publicación del primer informe en 2016  Otros ODS relacionados:  11 - 16	Con el objetivo de obtener un panorama completo de los desafíos sociales y ambientales que enfrenta la comuna, en conjunto con la Universidad de Concepción, la municipalidad ha desarrollado dos informes del IPS, midiendo el progreso social para reflexionar en torno a los avances, desafíos y caminos a seguir. Este contempla una robusta metodología aplicada por organizaciones comprometidas y responsables, para presentar información que ayuda a establecer estrategias que impulsen el desarrollo inclusivo en concordancia con los ODS. Así, la estructura del IPS se construye en base a tres pilares fundamentales, la rigurosidad, accionabilidad y pertinencia, enmarcados en la sistematicidad necesaria para asegurar la veracidad de los resultados. Se destaca su contribución al desarrollo de la capacidad para satisfacer las necesidades humanas, aportando a la instalación de los elementos fundamentales que permitan a las personas y comunidades mejorar su calidad de vida y alcanzar su máximo potencial de desarrollo. De esta forma, en el último informe publicado en 2019, se pudieron observar avances en el progreso social en contraste al primer informe elaborado, identificando aspectos específicos que han permitido el diseño y ejecución de acciones concretas para alcanzar los objetivos.  - <b>Población beneficiada:</b> 28.573 habitantes de la comuna.

	- <b>Actores colaboradores:</b> MASISA, Fundación AVINA, Universidad de Concepción y Mesa para el Progreso social de la Comuna de Cabrero.
<b>Otras iniciativas destacadas</b>	
<b>Red Diversa</b>	La “Red Nacional de Municipalidades con Oficinas de Diversidad, Inclusión y No Discriminación” promueve el trabajo en diversidad sexual y disidencias sexogénicas para contribuir a la construcción de una política nacional integral e inclusiva a través de la incorporación a la municipalidad de departamentos institucionales especializados, a través de la creación de oficinas especializadas para el tema.
Más de 30 municipalidades	
Temporalidad:	- <b>Población beneficiada:</b> disidencias sexogénicas.
Activa desde 2014	- <b>Actores colaboradores:</b> municipalidades adscritas, Arica, Caldera, Cerro Navia, Concepción, Coquimbo, El Tabo, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Serena, Lampa, Lo Espejo, Macul, Maipú, El Bosque, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quillota, Quilpué, Rancagua, Recoleta, Renca, Rengo, San Antonio, Valparaíso, Viña del Mar y Ñuñoa.
Otros ODS relacionados:	- <b>Presupuesto:</b> variable según municipio, \$10.000.000 como referencia.
5 - 16	- <b>Fuentes complementarias:</b> Red Diversa (s.f.).

#### 4.12. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

La mayoría de la población chilena reside en centros urbanos. Según el Índice de Calidad de Vida Urbana UC (2022), existen brechas en la calidad de vida de la población que reside en zonas urbanas ya que quienes habitan el área metropolitana de Santiago poseen menor calidad de vida que las zonas metropolitanas de otras regiones del país. En este sentido, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles según las brechas internas de cada ciudad, son algunos de los desafíos que han sido abordados de forma progresiva por los gobiernos.

En este sentido, las iniciativas surgidas de las municipalidades se han centrado en la inversión en transporte, reconstrucción ante desastres naturales, viviendas inclusivas, la generación de planes de arbolado urbano, entre otros. Pero también, se han generado redes colaborativas temáticas como la Red de Municipios por el Acceso a la Vivienda y la Ciudad. Además, varias municipalidades han generado Planes de Movilidad Sostenible que tienen por objetivo generar planes de acción para el transporte comunal en el que se priorice el uso de medios como el transporte público, bicicleta y la caminata a través de principios como la sustentabilidad, inclusión, participación ciudadana y la seguridad. Algunas de las municipalidades que tienen Planes de Movilidad Sostenible son Antofagasta, Valdivia y Vitacura (ver Tabla 4.11).

Tabla 4.11. Iniciativas destacadas en el ODS 11 de Ciudades y comunidades sostenibles

Iniciativa destacada	
<b>Transporte eléctrico</b>	Con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad del proceso de recolección de desechos, se incorporó el primer camión eléctrico en esta labor en el país. De esta

<p>Municipalidad de Colina</p> <p>Temporalidad: En funcionamiento desde enero de 2023</p> <p>Otros ODS relacionados: 7 – 9 - 13</p>	<p>forma se podrá probar la autonomía de esta alternativa y sus capacidades constructivas para trabajar en base al mismo rendimiento de un camión convencional de características similares pero combustión a bencina. Además, la municipalidad incorporó tres buses eléctricos a la flota de la comuna, mejorando el sistema de transporte público que permite reforzar el traslado de estudiantes a establecimientos educacionales. Con este proyecto pionero, se muestra el potencial de electrificación para desplazar los combustibles fósiles por el uso de energías limpias en tareas cotidianas como el traslado de personas y recolección de residuos. Finalmente, este desarrollo apunta a una disminución considerable de emisiones de CO2 a través de colaboraciones público-privadas fundamentales para avanzar en sentido medioambiental y el desarrollo de las ciudades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> más de 180.000 vecinos y estudiantes de la comuna.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> Enel X y Starco.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Enel (2023).</li> </ul>
<b>Otras iniciativas destacadas</b>	
<p><b>Plan Maestro de Reconstrucción Sustentable</b></p> <p>Municipalidad de Constitución</p> <p>Temporalidad: Iniciado en 2013</p> <p>Otros ODS relacionados: 9 – 16 - 17</p>	<p>Plan de restauración para la recuperación de la ciudad después de los perjuicios causados por el terremoto y maremoto del 2010, destaca por urbanismo y gestión de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> MINVU y Arauco</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> \$102.000.000 públicos y \$55.000.000 privados.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Diario Sustentable (2014).</li> </ul>
<p><b>Proyecto Habitacional Tassara</b></p> <p>Municipalidad de Valparaíso</p> <p>Temporalidad:</p>	<p>Esta iniciativa busca rehabilitar el edificio Tassara, también conocido como Liberty, histórico inmueble de gran valor patrimonial, con el objetivo de brindar viviendas con subsidios de arriendo y para situaciones de emergencia. Esta iniciativa es pionera en materia de arriendo protegido con administración municipal, contando con el compromiso de revitalización de vivienda y el barrio histórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> familias en necesidad de subsidio de arriendo y posibles damnificados por emergencias.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> MINVU, MIDESO y GORE.</li> </ul>

<p>En formulación desde 2017</p> <p>Otros ODS relacionados: 1 – 9 - 10</p>	<p>- <b>Fuentes complementarias:</b> La Tercera (2018) y Emol (2023).</p>
<p><b>Condominio Rotonda Atenas</b></p> <p>Municipalidad de Las Condes</p> <p>Temporalidad: Aprobado en 2019</p> <p>Otros ODS relacionados: 1 – 9 - 10</p>	<p>Proyecto habitacional emblemático de integración de la comuna, que consta de la construcción de un condominio de torres con un total de 85 departamentos. La iniciativa tiene el objetivo de entregar soluciones habitacionales de alto estándar a familias en situaciones de vivienda vulnerable, buscando mejorar su calidad de vida.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> vecinos de la comuna con subsidio Serviu.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> licitación de \$9.562.250 para el proyecto en conjunto con centro comunitario, estacionamiento y auditorio.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Las Condes (s.f.).</p>
<p><b>Apadrina tu árbol, reforestación participativa</b></p> <p>Municipalidad de San Joaquín</p> <p>Temporalidad: Realizada en junio de 2022</p> <p>Otros ODS relacionados: 13</p>	<p>Arborización de áreas verdes y fachadas de domicilios, fomentando el cuidado del medio ambiente a través del apadrinamiento.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> Comité Ambiental Comunal San Joaquín, Comités de medio ambiente, voluntariado San Joaquín y corporaciones municipales (Innova, Cormu).</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> \$20.000.000.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de San Joaquín (2022).</p>
<p><b>Monitoreo de la Calidad del Aire</b></p>	<p>La iniciativa busca monitorear el estado del aire debido a la presencia de la empresa contaminante ENAP en el área. Se instalaron cuatro monitores en el polo petroquímico de la comuna, y un quinto dispositivo en la Escuela República del</p>

<p>Municipalidad de Hualpén</p> <p>Temporalidad: En funcionamiento desde 2021</p> <p>Otros ODS relacionados: 3 – 9 - 13</p>	<p>Perú. De esta forma, se busca tener parámetros del estado de las partículas presentes en el aire en caso de emergencias en la industria cercana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población residente de la comuna.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> monitores AirFlux.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Hualpén (2021).</li> </ul>
<p><b>Estación de monitoreo de calidad del aire</b></p> <p>Municipalidad de Castro</p> <p>Temporalidad: En funcionamiento desde marzo de 2021</p> <p>Otros ODS relacionados: 3 – 9 - 13</p>	<p>Puesta en marcha de la primera Estación de monitoreo del aire en la provincia de Chiloé, instalada en las dependencias del Taller Municipal en el sector alto de la comuna. La iniciativa busca demostrar la necesidad de avanzar hacia la electrificación y disminución de la calefacción a leña, al exponer los niveles de contaminación del aire.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población residente de la comuna.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> Seremi del Medio Ambiente y Ministerio del Medio Ambiente.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Castro (2021).</li> </ul>

#### 4.13. ODS 12: Producción y consumo sustentables

Los recursos deben ser gestionados procurando la sustentabilidad del consumo y la producción. De esta forma, el objetivo señala que se debe garantizar la sostenibilidad, el uso eficiente y la reducción de residuos en las comunidades. En el caso de Chile, la generación de residuos ha aumentado de 43.4 toneladas métricas en el año 2000 a 54.2 toneladas en 2019 (ONU, s.f.).

En ese sentido, las municipalidades han sido vanguardistas y han generado múltiples iniciativas que permiten acercar la producción y el consumo sustentable a la ciudadanía sin importar el nivel de recursos que posean las comunidades. Algunas de las iniciativas que han sido replicadas en la mayoría de las comunas en el país son los programas y plantas de compostajes domiciliarios y de

reciclaje (ver Tabla 4.12). Estos son financiados a través de fondos municipales pero también existen alianzas con privados.

Tabla 4.12. Iniciativas destacadas en el ODS 12 de Producción y consumo sustentables

Iniciativa destacada	
<p><b>Programa de Separación de Residuos en Origen</b></p> <p>Municipalidad de La Pintana</p> <p>Temporalidad: Activo desde 2005</p> <p>Otros ODS relacionados: 4 – 11 – 13 - 16</p>	<p>Con el objetivo inicial de generar un ahorro municipal a través de la revalorización, se gestó esta iniciativa que consiste principalmente en la implementación de diferentes mecanismos de gestión de residuos. De esta forma, nació la meta de capacitar a la comunidad en la mejor forma de separar sus residuos domiciliarios, buscando el compromiso con el proyecto por parte de cada vecino/a. Asimismo, incorpora un modelo de seguimiento y control innovador que potencia el cambio de hábito en la población respecto de la forma en que actualmente tratan los residuos que generan, entregando conocimientos teóricos y prácticos en distintas materias. En concreto, el proyecto contempla la recolección diferenciada de residuos orgánicos domiciliarios a través de un camión específico, el tratamiento de dichos residuos en la planta de compostaje y lombricultura, generando compost y humus, la utilización de estos elementos para la gestión de huertos y áreas verdes. Finalmente, se revalorizan los productos del huerto, el biodiesel producido a partir de aceite reciclado y los ecoladrillos generados a partir de la recolección de colillas en áreas públicas. Gracias la impartición de conocimientos teóricos y prácticos, los vecinos actúan como consejeros ambientales en el sector que habitan, dando a conocer lo aprendido y generando un proceso de apropiación y vinculación con el programa, lo que lo ha llevado a ser destacado a nivel internacional por diferentes medios por el gran impacto que ha generado en la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> comunidad.</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> \$7.000.000.000 anuales.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Monasterio (2022) y Municipalidad de La Pintana (2020).</li> </ul>
Otras iniciativas destacadas	
<p><b>Manejo pesquero sostenible</b></p> <p>Municipalidad de Juan Fernández</p> <p>Temporalidad:</p>	<p>Con el objetivo de hacer un uso responsable de los recursos marinos, respetando los procesos de reproducción y variaciones de las poblaciones, es que se fomentan distintas acciones, como la creación de áreas protegidas, la pesca artesanal en lugar de industrial y el etiquetado informativo de los productos de dicho origen. De esta forma, la isla ha sido destacada internacionalmente por el estándar de manejo, convertirse en el área marina protegida más grande de América y por la gestión territorial, donde las principales medidas han sido promovidas por los mismos habitantes, demostrando la vinculación y capacidad de gobernanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> ecosistema marino y comunidad pesquera.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> comunidad.</li> </ul>

<p>Primera iniciativa promovida en la década de 1980</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>1 – 2 – 8 – 13 - 14</p>	<p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Montoya (2019).</p>
<p><b>Planta de compostaje</b></p> <p>Municipalidad de Santa Juana</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Inaugurada en 2019</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>11 - 13</p>	<p>Primera planta de compostaje y reciclaje de la comuna, que busca mitigar la llamada crisis de los rellenos sanitarios de la zona. Todos los hogares del sector urbano cuentan con contenedores de diferentes colores para la separación de desechos, entre orgánicos, envases reciclables, papeles, cartones, y desechables, acumulando más de 5.000 kg diarios destinados a la planta.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> 4.090 hogares del sector urbano.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> GORE.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> \$300.000.000 anuales.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Santa Juana (s.f.) y Valenzuela (2022).</p>
<p><b>Reciclaje de mascarilla</b></p> <p>Municipalidad de Concepción</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Activo desde 2021</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>4 – 7</p>	<p>Programa de reciclaje de mascarillas que considera la instalación de 10 puntos limpios para la revalorización utilizando el plástico para la generación de otros productos. El desarrollo de la iniciativa permitió la replicación de dichas acciones, lo que se evidencia en las comunas de Laja, San Pedro, Quellón y Santiago, donde se instalaron puntos limpios para trasladar posteriormente las mascarillas recolectadas a Concepción, que concentra los procesos de revalorización.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> principalmente estudiantes de los colegios asociados.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Concepción y Softys. Instituciones con puntos limpios: Municipalidad de Concepción, GORE, U. de Concepción, Colegio Marina de Chile, Liceo Enrique Molina, Colegio República de Brasil, Colegio Diego Portales, Colegio Alianza Francesa, Colegio Almondale y Colegio British Royal.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> reciclaje financiado por Softys.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Tapia (2022).</p>
<p><b>Feria Ambiental</b></p>	<p>Como conmemoración del día internacional del medio ambiente, se realizó una feria ambiental con el objetivo de fomentar prácticas y productos sostenibles. En ella se expusieron diversas empresas con principios de cuidado medioambiental,</p>



Municipalidad de Chimbarongo	obras de teatro y títeres para la toma de conciencia sobre la importancia de esta materia.
Temporalidad:	- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.
Realizada en septiembre de 2022	- <b>Actores colaboradores:</b> gestión exclusivamente municipal.
Otros ODS relacionados:	- <b>Presupuesto:</b> sin presupuesto municipal asignado.
4 - 7	- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Chimbarongo (s.f.).

#### 4.14. ODS 13: Acción por el clima

Chile es uno de los países que más ha sido afectado por el cambio climático pero también es el tercer mejor país en desempeño climático, luego de la promulgación de la Ley de Cambio Climático en 2022 (CCPI, s.f.). En este sentido, las autoridades progresivamente han incluido políticas para detener los impactos ambientales por medio de leyes, decretos y la suscripción en acuerdos internacionales como Escazú. No obstante, el país mantiene uno de los ecosistemas más diversos y por lo tanto, complicados de abordar. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos, pero en específico, promoviendo la resiliencia climática son algunos de los objetivos que deben considerarse para asegurar la preservación íntegra del medioambiente.

Las municipalidades no son ajenas a los efectos del cambio climático, por lo que la adopción de medidas necesarias y urgentes para asegurar el bienestar de las comunidades locales y el entorno. Algunas de las iniciativas son la formulación de planes de cambio climático con el objetivo de generar una hoja de ruta para la implementación de acciones, que se encuentran en línea con las atribuciones hacia los gobiernos locales que son declaradas por la Ley de Cambio Climático y que fue promulgada en 2022. Además, la cantidad de planes de riesgo de desastres a nivel local ha aumentado de un 1,2% en 2005 a un 78.6% en 2021 (ONU, s.f., Global SDG Database, indicador 13.1.3.). Por otro lado, algunas municipalidades y gobiernos regionales han declarado como emergencia climática y ecológica en sus territorios en los últimos años (ver Tabla 4.13).

Tabla 4.13. Iniciativas destacadas en el ODS 13 de Acción por el clima

Iniciativa destacada	
<b>Alianza para la Acción Climática (ACA)</b>  Integrada por 16 municipalidades	Con el objetivo de conectar a diversos actores subnacionales no estatales para agilizar y conducir la acción climática, orientándose principalmente a limitar el aumento de la temperatura global, se promueve esta alianza a nivel internacional. Los tres pilares del compromiso consisten en la acción colaborativa, comunicación activa y política pública, promoviéndolos entre los diferentes actores de la sociedad civil, es decir, empresas, academia y gobiernos locales.

<p>Otros ODS relacionados: 17</p>	<p>- <b>Actores colaboradores:</b> WWF y 30 organismos comprometidos, entre ellos, la AChM</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> WWF (s.f.) y ACA Chile (s.f.).</p>
<b>Otras iniciativas destacadas</b>	
<p><b>Providencia Sustentable hacia la Carbono Neutralidad</b></p> <p>Municipalidad de Providencia</p> <p>Temporalidad: Implementación desde junio de 2022</p> <p>Otros ODS relacionados: 11</p>	<p>Conjunto de 18 subproyectos, como recambio de luminaria y reemplazo de vehículos, que buscan disminuir la huella de carbono de la comuna.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> Agencia de Sostenibilidad Energética, Enel X, TUBSA y Corporación de Desarrollo Social.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> \$218.908.437 más \$13.796.565 por mantenciones anuales.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Providencia (s.f.).</p>
<p><b>Plan de acción para el clima y la energía sostenible</b></p> <p>Municipalidad de Independencia</p> <p>Temporalidad: Primera versión publicada en 2015</p> <p>Otros ODS relacionados: 7</p>	<p>Este plan, actualmente en su versión 2020-2030, surge a partir de la necesidad del análisis de vulnerabilidad comunal ante el contexto de cambio climático, para generar acciones concretas en función del desarrollo sustentable. Actualmente, impulsadas por municipalidades pioneras como Independencia, los Planes Locales de Acción ante el Cambio Climático, son ampliamente desarrollados a lo largo de las diferentes comunas del país.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> Global Convent of Mayors for Climate &amp; Energy y IUC.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de Independencia (2020).</p>

#### 4.15. ODS 14: Vida submarina

La conservación y preservación del ecosistema debe ser una de las prioridades de los gobiernos. El mar chileno se encuentra compuesto por millones de kilómetros cuadrados que superan en gran medida al territorio terrestre, generando que exista un ecosistema marítimo abundante y único. De

esta forma, los gobiernos han ido aumentando la cantidad de áreas marinas protegidas generando un aumento de un 14.2% en el año 2000 a un 25% en 2022 (ONU, s.f.). En este sentido, se debe priorizar la sostenibilidad de los océanos, los mares y los recursos marinos para generar un desarrollo acorde a la diversidad de recursos marítimos que mantiene el país.

Es el gobierno central el que se encarga de gestionar los recursos marítimos debido a que se encuentran bajo la administración del Estado. No obstante, las municipalidades costeras sí han participado de la protección y conservación marítima a través de la generación de alianzas con ONGs y autoridades y el levantamiento de normativas (ver Tabla 4.14).

Tabla 4.14. Iniciativas destacadas en el ODS 14 de Vida submarina

Iniciativa destacada	
<p><b>Código Voluntario de Navegación de Embarcaciones Mayores para Evitar la Colisión con Ballenas en la Península y Bahía de Mejillones</b></p> <p>Municipalidad de Mejillones</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Firmado en octubre de 2022</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>17</p>	<p>Tras más de un año de trabajo de la mesa de trabajo de diferentes actores, convocada por la municipalidad y Centro de Investigación de Fauna Marina y Avistamiento de Cetáceos (Cifamac), se firma el acuerdo que busca proteger las ballenas de la bahía. Para esto, se establece una nueva ruta marítima que considera la presencia de los cetáceos en la zona, generando desviaciones en las rutas anteriormente usadas que estaban siendo perjudiciales para la fauna. De esta forma, se busca evitar el riesgo de colisión entre buques y cetáceos, principal causa de muerte de ballenas en el mundo, y cautelar la integridad de estos animales.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> cetáceos de la bahía.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> Gobernación Marítima de Antofagasta, Asociación de Industriales de Mejillones y Cifamac.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Portal Portuario (2022).</p>
Otras iniciativas destacadas	
<p><b>Área Costera Protegida Pitipalena – Añihué</b></p> <p>Municipalidad de Cisnes</p> <p>Temporalidad:</p> <p>Decreto publicado en 2015</p> <p>Otros ODS relacionados:</p> <p>6 – 12 – 13 - 17</p>	<p>Creación de área que protege 23.700ha de un ecosistema marino representativa y fundamental para la mantención de la biodiversidad del sector.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> población residente de Raúl Marín Balmaceda.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> pescadores, comerciantes, Junta de vecinos de Raúl Marín Balmaceda.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> no asignado.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> BCN (2015) y MMA (s.f.).</p>

<b>Área Marina Protegida de Tortel</b>	Con el objetivo de proteger el ecosistema marino y promover la economía sustentable, se aprobó después de diez años de trabajo, un área marina que abarca 6.702 km <sup>2</sup> . El área se considera un ecosistema especial y único de la Patagonia gracias a sus niveles de biodiversidad, constituyendo un alto valor ecológico, sirviendo también de corredor biológico para especies migratorias. De esta forma, la iniciativa representa un gran avance en la protección de estos ecosistemas acuáticos, que se encuentran en un buen estado de conservación.
Municipalidad de Tortel	
Temporalidad: Aprobada en 2018	
Otros ODS relacionados: 8 – 12 - 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> 151 especies y 500 habitantes de la caleta.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oceana, comunidad, Seremi del Medio Ambiente de Aysén.</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> sin presupuesto asignado.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> MMA (2018).</li> </ul>

#### 4.16. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Ante una rápida urbanización, el desarrollo de actividades agrícolas y el avance del cambio climático, los ecosistemas terrestres constantemente han sido amenazados. En Chile, existen normativas que permiten la no explotación de territorios protegidos, pero estas constituyen el 20% del total del territorio terrestre (WDPA, s.f.). En este sentido, es necesario proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad.

Las municipalidades son conscientes de que la preservación de los ecosistemas propios es parte fundamental para asegurar el bienestar completo de las comunidades, además de que es una de las formas de conservar la identidad local. De esta manera gran parte de las municipalidades han implementado programas de reforestación nativa que permitan la resiliencia de los ecosistemas. Además, otras se han encargado de la preservación de humedales que constantemente son amenazadas por la urbanización y el desarrollo de actividades productivas (ver Tabla 4.15).

Tabla 4.15. Iniciativas destacadas en el ODS 15 de Vida de ecosistemas terrestres

Iniciativa destacada	
<b>Plan de Acción ante Especies Exóticas</b>	Con el objetivo de proteger la flora y fauna nativa de la amenaza generada por la introducción de especies exóticas e invasoras, es que se publicó en 2015 el Plan de Acción del Archipiélago Juan Fernández para la Prevención, Control y/o Erradicación de Especies Exóticas Invasoras. El plan consta de seis lineamientos estratégicos para la gestión de la amenaza, que se centran en el fortalecimiento de la normativa, institución, planes, concientización y herramientas para el manejo. El plan se desarrolló en base al consenso de actores locales del archipiélago durante un período de dos años y con representantes de instituciones gubernamentales competentes, tanto de nivel central como
Municipalidad de Juan Fernández	
Temporalidad:	

<p>Actualizada en marzo de 2017</p> <p>Otros ODS relacionados: 17</p>	<p>regional, y representantes de instituciones de investigación y de organismos no gubernamentales.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> archipiélago Juan Fernández.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> SAG, CONAF, SERNAPESCA, ONGs vinculadas a la gestión de especies exóticas invasoras en el Archipiélago, organizaciones locales y Comité de Islas Oceánicas (CIO).</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> MMA (2017).</p>
<b>Otras iniciativas destacadas</b>	
<p><b>Ordenanza Municipal sobre Protección del Chañar</b></p> <p>Municipalidad de Copiapó</p> <p>Temporalidad: Aprobada en septiembre de 2022</p> <p>Otros ODS relacionados: 3 – 4 – 10 – 11 – 13 - 15</p>	<p>Con el objetivo de proteger el patrimonio natural de la comuna, la municipalidad generó y aprobó esta normativa que protege a cada individuo de chañar, especie de relevancia ecológica, del territorio.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> SEREMI de Medio Ambiente y CONAF.</p> <p>- <b>Presupuesto:</b> \$3.000.000 en difusión y educación ambiental.</p>
<p><b>Mesa de Humedales</b></p> <p>Municipalidad de Concepción</p> <p>Temporalidad: Activa desde 2016</p> <p>Otros ODS relacionados:</p>	<p>Instancia de conversación que tiene por objetivo llegar a acuerdos para alcanzar la protección de los importantes ecosistemas de los humedales, como la declaración de sitios prioritarios y el proyecto “Ruta del Agua”.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> cuencas de los humedales incorporados.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> SEREMI de Medio Ambiente y Direcciones de Medio Ambiente y Asesoría Urbana de las Municipalidades de Concepción, San Pedro de la Paz, Hualpén, Penco, Talcahuano, Coronel, Lota y Tomé.</p>

#### 4.17. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

El logro de los objetivos depende de las sociedades y los valores que la integran. En este sentido, las sociedades deben transicionar a espacios pacíficos, justos e inclusivos que además permitan instalar instituciones eficaces, responsables y transparentes. En el caso de Chile, la violencia y los delitos ha ido aumentando con los años así como el gasto en políticas relacionadas a la seguridad (ONU, s.f.).

Al ser parte de la institucionalidad chilena, las municipalidades han generado iniciativas que promueven el desarrollo de comunidades más justas e inclusivas. Entre las estrategias asociadas a seguridad desde las municipalidades se cuentan agencias e iniciativas como programas de prevención de consumo de drogas ilícitas (SENDA-PREVIENE), Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos (CAVD) y la implementación y recuperación de espacios públicos en vulnerabilidad. Por otro lado, la mayoría implementa servicios de seguridad ciudadana y disponen de direcciones de seguridad y protección civil. Además, respecto a transparencia, los municipios han realizado medidas enfocadas en la mejora de la gestión pública a través de la implementación de nuevos paradigmas como el gobierno abierto. Uno de los principales avances es el de la integración de todos los municipios al Portal de Transparencia que es un sitio web que centraliza las solicitudes de información y reclamos (ver Tabla 4.16).

Tabla 4.16. Iniciativas destacadas en el ODS 16 de Paz, justicia e instituciones sólidas

Iniciativa destacada	
<p><b>Plan de Gobierno Abierto Local</b></p> <p>Municipalidad de Maipú</p> <p>Temporalidad: Lanzado en abril de 2023</p> <p>Otros ODS relacionados: 10 - 17</p>	<p>Con el objetivo de potenciar la apertura de la institución e interactuar de forma más directa con la comunidad, se desarrolló el Plan de Gobierno Abierto Local de la comuna, a través de un proceso constante de co-creación y combinando las fuerzas del gobierno local y la sociedad civil. De esta forma, los compromisos planteados consisten en planes barriales para que la comunidad participe y decida, hacer la comuna para niñas, niños y adolescentes, enfrentar juntos los microbasurales y mejorar el despliegue de seguridad ciudadana. Lo anterior se plantea utilizando los valores del gobierno abierto de manera transversal, como la transparencia, responsabilidad, capacidad de respuesta y la inclusión.</p> <p>Otras municipalidades que han generado planes de gobierno abierto en años anteriores son Renca y Peñalolén.</p> <p>Asimismo, existen múltiples municipios que han implementado metodologías de gobierno abierto, demostrando la importancia e impacto de esta herramienta. Ejemplo de ello es la Universidad Internacional de Rancagua, instancia que a través del fortalecimiento de la gobernanza ha permitido trabajar la resiliencia de la comuna y su gestión municipal.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> población participante.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> CEPAL (2023).</li> </ul>
<b>Otras iniciativas destacadas</b>	
<p><b>Tsumugi</b></p> <p>Municipalidad de Renca</p> <p>Temporalidad: En implementación desde 2022</p> <p>Otros ODS relacionados: 10 - 17</p>	<p>Implementación de la herramienta TSUMUGI de evaluación de los avances de la municipalidad en el cumplimiento de los ODS en el marco del convenio de colaboración con la ciudad japonesa de Toyama.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de Japón, Nippon Koei Co., La Fábrica de Renca y Sherpas Consulting.</li> </ul>
<p><b>Patrullando por un San Ignacio más Seguro</b></p> <p>Municipalidad de San Ignacio</p> <p>Temporalidad: En implementación desde 2022</p> <p>Otros ODS relacionados: 17</p>	<p>Este proyecto tiene por objetivo disminuir la tasa de delitos y aumentar la seguridad de los residentes de la comuna. Para ello, se incorporaron nuevos patrullajes, invirtiendo en dos camionetas, operativos y personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> Subsecretaría de Prevención de Delito</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> más de \$110.000.000</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Municipalidad de San Ignacio (2022).</li> </ul>

#### 4.18. ODS 17: Alianzas para el avance de los objetivos

La generación y el fortalecimiento de alianzas son una de las principales formas de fomentar el logro de los ODS. En este sentido es clave fortalecer los medios de implementación a través de la entrega

de recursos económicos, el desarrollo de tecnologías, la generación de normativas para el desarrollo sostenible, aumentar la disponibilidad de datos, entre otros.

Los municipios mantienen alianzas con otras municipalidades, organizaciones internacionales, sociales y privados, que han sido efectivas en el fomento a la creación de iniciativas relacionadas al desarrollo sostenible. Así como se mencionó anteriormente, algunas de las alianzas han permitido la generación de redes en áreas específicas como la Red de Municipios por el Acceso a la Vivienda y la Ciudad, Red Diversa, Red de Municipios por el Cooperativismo y la Alianza para la Acción Climática (ver Tabla 4.17).

Además, el país mantiene 72 asociaciones municipales (SUBDERE, s.f.) en todo el país siendo la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) la que tiene el mayor número de municipalidades asociadas, por lo que es un actor relevante en el intercambio de experiencias y la facilitación de redes de contacto.

Tabla 4.17. Iniciativas destacadas en el ODS 17 de Alianzas para el progreso

Iniciativa destacada	
<p><b>Convenio Marco de Colaboración</b></p> <p>Municipalidad de Concepción</p> <p>Temporalidad: Activa desde 2021</p> <p>Otros ODS relacionados: 16</p>	<p>Este convenio entre la municipalidad y la Universidad de Concepción nace en el marco de la implementación de los ODS, promoviendo el liderazgo de los gobiernos locales como una de las fuerzas impulsoras más importantes. Su objetivo es formalizar una alianza de cooperación para la realización de iniciativas conjuntas del ámbito técnico, científico y educacional, y con acción directa en la implementación de los ODS en el ámbito municipal. El convenio establece los términos del compromiso de colaboración y asistencia para generar conocimiento y herramientas para el desarrollo futuro de actividades de interés mutuo, con los pilares fundamentales de la buena fe, la solidaridad, visión de equipo y voluntad de acuerdos. De esta forma, Concepción se convirtió en la primera comuna del país en avanzar hacia el compromiso por la implementación de los ODS, permitiendo fusionar y potenciar las acciones municipales con las capacidades académicas de la casa de estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> Universidad de Concepción.</li> <li>- <b>Presupuesto:</b> particular por actividad acordada por la alianza.</li> <li>- <b>Fuentes complementarias:</b> Universidad de Concepción (2021).</li> </ul>
Otras iniciativas destacadas	
<p><b>Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía</b></p> <p>A la fecha, participan 24 municipalidades</p>	<p>Iniciativa internacional que reúne gobiernos locales de todo el mundo voluntariamente comprometidos con la lucha contra el cambio climático y con la facilitación del acceso a la energía sostenible y asequible, generando intercambio de experiencias y el deber de reportar avances.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población de las comunas involucradas.</li> <li>- <b>Actores colaboradores:</b> GCoM y AChM, entre otros.</li> </ul>



<p>Temporalidad: Adhesión desde 2022</p> <p>Otros ODS relacionados: 7 – 11 – 13</p>	<p>- <b>Presupuesto:</b> no se requiere inversión financiera.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> País Circular (2020) y GCoM Américas (s.f.).</p>
<p><b>Convenio con Patagua</b></p> <p>Municipalidad de Puerto Varas</p> <p>Temporalidad: Firmado en octubre de 2022</p> <p>Otros ODS relacionados: 11</p>	<p>Acuerdo de colaboración, entre la municipalidad y la Empresa B Patagua, con el fin de generar un trabajo conjunto en la planificación y la gestión de la infraestructura ecológica urbana y, de esta forma, avanzar hacia una ciudad más verde y azul. Se busca aportar a la adaptación climática de la comuna, la conservación de la biodiversidad y la integración social a través de la alianza público-privada.</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> Patagua.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Diario Sustentable (2022).</p>
<p><b>Alianza por la Preservación del Medio Ambiente</b></p> <p>Municipalidad de Sierra Gorda</p> <p>Temporalidad: Activa desde diciembre de 2021</p> <p>Otros ODS relacionados: 13 – 14 - 15</p>	<p>La iniciativa consiste en un convenio entre la municipalidad y Séché Group, empresa especializada en economía circular, que busca que ambas organizaciones aúnen sus conocimientos, experiencia y esfuerzos en torno a la correcta gestión de residuos, entre otros. El objetivo de la iniciativa es mejorar las condiciones ambientales de la comuna y la calidad de vida de sus habitantes</p> <p>- <b>Población beneficiada:</b> toda la población comunal.</p> <p>- <b>Actores colaboradores:</b> Séché Group.</p> <p>- <b>Fuentes complementarias:</b> Diario Sustentable (2021).</p>

## 5. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Los recursos económicos, técnicos y humanos son partes esenciales al momento de implementar iniciativas que permitan alcanzar los ODS. No obstante, en Chile existen desafíos institucionales que enfrentan los gobiernos locales y que deberían ser considerados para permitir una ejecución eficiente a nivel local.

### 5.1. Los recursos municipales

El financiamiento local en Chile ha sido catalogado por la OCDE (2017) como bajo si es comparado con los demás países pertenecientes al organismo, y también a nivel intermunicipal (ver Capítulo 3).

Como se ha señalado, las municipalidades y los gobiernos regionales dependen de los fondos del gobierno central, en especial de los otorgados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. En la Tabla 5.1 se muestran algunas fuentes de financiamiento. Cabe destacar, por ejemplo, el Fondo Común Municipal (FCM) -como unas de las principales fuentes de recursos para los gobiernos locales en Chile y mecanismo de solidaridad intermunicipal. Este fondo es efectivo en entregar financiamiento a municipalidades que tienen menores recursos, pero no lo es en tanto a lograr equidad territorial. Estas conclusiones han sido aceptadas por expertos del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile (CSP, 2021), el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2014), entre otros. A pesar de esto, la OCDE (2017) y la Dirección de Presupuestos (DIPRES, 2013) coinciden en que el FCM debe ser mantenido pero con reformas importantes, ya sea a través de la modificación de las reglas de asignación -como responder a la inequidad por medio de otros enfoques-, o a través del desarrollo de reformas estructurales -como el cambio del sistema a uno mixto en el que el que participen otros niveles gubernamentales.

Tabla 5.1. Financiamiento de iniciativas municipales según nivel gubernamental de procedencia

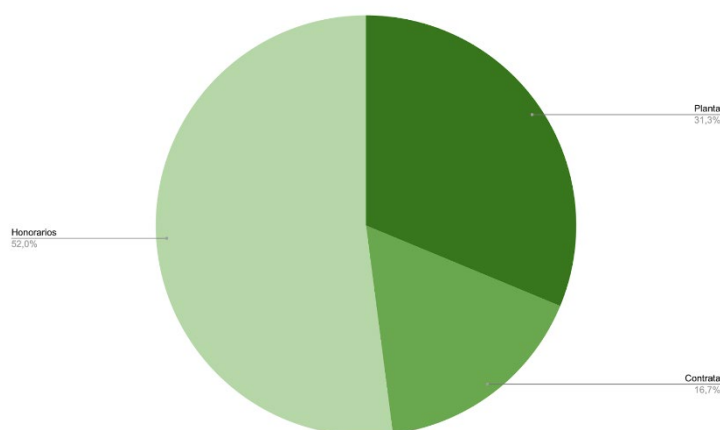
Nivel gubernamental de procedencia	Tipo de financiamiento
Gobierno central	<ul style="list-style-type: none"><li>● Fondo de Incentivo al Mejoramiento a la Gestión Municipal (FIGEM)</li><li>● Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)</li><li>● Fondo de Apoyo Regional (FAR)</li><li>● Provisiones SUBDERE (Programas de Convergencia, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) y Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB))</li><li>● Fondo de Equidad Territorial</li><li>● Fondo de Inversión y Reversión Regional (FIRR)</li></ul>

Gobierno Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)</li> <li>● Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)</li> <li>● Fondo de Desarrollo de Magallanes y la Antártica Chilena (FONDEMA)</li> <li>● Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R)</li> </ul>
Intermunicipal y municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fondo Común Municipal (FCM)</li> <li>● Ingresos Propios Permanentes (IPP) (Impuesto Territorial; patentes comerciales; permisos de circulación; transferencia de vehículos; recaudación por multas, infracciones o contravenciones a las normas de tránsito)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a lo señalado en la Ley de Presupuestos (2022) y DIPRES (2013).

Un financiamiento más descentralizado y mejor distribuido en el territorio nacional es fundamental para impulsar la localización de los ODS y reducir las desigualdades territoriales con el fin de “no dejar a nadie, ni a ningún territorio atrás”.

Otro factor determinante de la capacidad de los municipios para localizar los ODS son los recursos humanos. Según la OCDE (2017), existe un déficit de profesionales calificados dentro de las municipalidades, así como un alto número de funcionarios con contratos temporales. En parte, los datos del SINIM en 2021 señalan que existen 110.075 funcionarios de la administración municipal entre los cuales 34.404 son de planta permanente, 18.383 a contrata y 57.288 a honorarios, es decir, por períodos irregulares (ver Gráfico 5.1). En el caso de los funcionarios de planta y contrata, sólo el 37% del personal es profesional.



Fuente: Elaboración propia en base a SINIM (2021).

Esta estructura debilita la capacidad de los municipios de disponer de funcionarios calificados para gestionar de forma eficiente los presupuestos municipales (CSP, 2021) y planificar e implementar medidas apropiadas a las necesidades locales (OCDE, 2017).

Ante las dificultades de las municipales en obtener recursos económicos y humanos, los recursos técnicos como las capacitaciones son un elemento fundamental. En este sentido, organismos que acompañan a los municipios, como la Asociación Chilena de Municipalidades disponen de capacitaciones de manera continua a funcionarios y autoridades locales en temáticas atinentes al correcto quehacer de las municipalidades, así como en la implementación de la Agenda 2030. Así también, la SUBDERE implementa la Academia de Capacitación Municipal y Regional que tiene por objetivo capacitar a funcionarios municipales y resolver el déficit de desarrollo de capacidades, aptitudes y competencias, así como fomentar la formación a través de un fondo concursable que entrega becas para la realización de carreras técnicas, profesionales, postítulos y diplomados.

## 6. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRÓXIMOS PASOS

Considerando los elementos expuestos en los capítulos previos, se observa que los gobiernos locales en Chile presentan algunos avances considerables para impulsar la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, también se observa que, en muchos municipios, estos avances no están explícitamente vinculados a los ODS, sino más bien corresponden a esfuerzos por avanzar hacia la sostenibilidad en general y en respuesta tanto a las necesidades y demandas territoriales como a políticas públicas nacionales y compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile.

Por otra parte, aún existen barreras importantes que dificultan una implementación eficaz y más profunda. Al respecto, destaca la falta de capacidades técnicas y financieras de los gobiernos locales para la integración de la Agenda 2030, así como la necesidad de fortalecer las estructuras de gobernanza y coordinación a nivel local, regional y nacional. Adicionalmente, se requiere de una mejor y mayor integración de las autoridades y funcionarios municipales en la sensibilización sobre los ODS y cómo integrarlos a nivel comunal y en los esfuerzos nacionales para la implementación de la Agenda 2030.

Este contexto además debe reconocer nuevas dificultades que se presentan para la gestión territorial. A estos se integran el nuevo proceso constitucional, los efectos de la pandemia por COVID-19, la agudización de la crisis climática y de pérdida de biodiversidad y el aumento de la contaminación, entre otros.

En función de lo anterior se recomienda que (1) el gobierno central integre de manera directa a los gobiernos locales en la gobernanza asociada a la implementación de la Agenda 2030 en Chile, ya sea a través de representantes municipales y/o de asociaciones de municipios; (2) se desarrollen más capacitaciones sobre la importancia del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 como guía orientadora con metas específicas para la gestión sostenible, incorporando la concientización en todas las instancias posibles, como talleres impartidos por ministerios, gobiernos regionales, entre otros; (3) que la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) cuente con un programa específico de capacitación para municipios sobre la Agenda 2030; (4) desarrollar y difundir guías y lineamientos para la localización de los ODS, desde la planificación e implementación de programas, pasando por su incorporación en políticas locales ya existentes e integrando las fases de monitoreo, reporte y verificación hasta las cuentas públicas; (5) incorporar criterios de ODS y su incorporación en el financiamiento que otorgan diversas instituciones para iniciativas municipales, instando así a los municipios a reportar cuáles y cómo se integran los ODS en los proyectos postulados; (6) contar con asesorías directas disponibles para las municipalidades en la localización de los ODS en instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y SUBDERE; (7) reconocer e incentivar las iniciativas de gobiernos locales; (8) contar guías y lineamientos para la integración de criterios de ODS en las licitaciones y compras públicas; (9) y finalmente, poner énfasis en la necesidad de aumentar los recursos para la localización de los ODS y los esfuerzos mencionados anteriormente.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abidoye, B., Felix, J., Kapto, S. y Patterson, L. (2021). *Leaving No One Behind: Impact of COVID-19 on the Sustainable Development Goals (SDGs)*. Denver y New York, NY: Frederick S. Pardee Center for International Futures and United Nations Development Programme. <https://www.undp.org/publications/leaving-no-one-behind-impact-covid-19-sustainable-development-goals-sdgs>
- ACA Chile. (s.f.). Alianza para la Acción Climática Chile. <https://alianzaporelclima.cl/>
- Agenda País. (2022). Loncoche: bus inclusivo trasladará a personas con discapacidad y movilidad reducida. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2022/02/16/loncoche-bus-inclusivo-trasladara-a-personas-con-discapacidad-y-movilidad-reducida/>
- ASE. (2020). *Turismo Sustentable en el Pacífico*. <https://www.comunaenergetica.cl/producto/turismo-sustentable-en-el-pacifico/>
- ASE. (2021a). *Generación solar colectiva en Escuelas de Independencia*. <https://www.comunaenergetica.cl/producto/generacion-solar-colectiva-en-escuelas-de-independencia/>
- ASE. (2021b). *Petorca Sustentable*. <https://www.comunaenergetica.cl/producto/petorca-sustentable/>
- BCN. (2015). Decreto 13 Crea área marina costera protegida de múltiples usos “Pitipalena-Añihue”, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1075684&idParte=>
- Bermúdez, J. (2020). Comentarios al libro “Más allá de Santiago: Descentralización Fiscal en Chile”. *Revista Chilena de la Administración del Estado*. pp. 279-284.
- Boisier F. (2018). *Finalizan trabajos de reparación en el Laboratorio de Marea Roja*. <https://muniguaitecas.cl/tag/laboratorio/>
- Cancino y Chacón. (s.f.). *Instalando una cultura de innovación en la Municipalidad de Peñalolén*. [https://www.lab.gob.cl/uploads/filer\\_public/c0/eb/c0eb4fe6-49fb-49ec-ada1-0daf7d1f1687/2\\_penalolen.pdf](https://www.lab.gob.cl/uploads/filer_public/c0/eb/c0eb4fe6-49fb-49ec-ada1-0daf7d1f1687/2_penalolen.pdf)
- CASEN. (2021). Análisis de carencias de la Pobreza Multidimensional en pandemia. [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/210707\\_Carencias\\_PM\\_Casen\\_en\\_Pandemia\\_2020.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/210707_Carencias_PM_Casen_en_Pandemia_2020.pdf)
- CCPI. (s.f.). Climate Change Performance Index: Chile. <https://ccpi.org/country/chl/>
- Centro de Políticas Públicas. (2014). Fondo Común Municipal y su desincentivo a la recaudación en Chile. *Temas de la Agenda Pública*, 9(8).
- CEPAL. (2023). ILPES/CEPAL acompañó a Municipio de Maipú en el lanzamiento de su Primer Plan de Acción Local bajo la Alianza para el Gobierno Abierto. <https://www.cepal.org/es/notas/ilpescepal-acompano-municipio-maipu-lanzamiento-su-primer-plan-accion-local-la-alianza>
- Cepei. (2020). *Gobernanza de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Instituciones y mecanismos para la implementación y el seguimiento de los ODS*. Global Forum for National SDG Advisory Bodies. [https://cepei.org/wp-content/uploads/2020/03/Gobernanza-Agenda-2030\\_V06\\_FINAL-.pdf](https://cepei.org/wp-content/uploads/2020/03/Gobernanza-Agenda-2030_V06_FINAL-.pdf)
- CNIA2030. (2017a). *Informe Nacional Voluntario Chile 2017*. [https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/PNV\\_Chile.pdf](https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/PNV_Chile.pdf)

- CNIA2030. (2017b). *Informe de Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile*. [https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/DiagnosticoODS\\_2017.pdf](https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/DiagnosticoODS_2017.pdf)
- CNIA2030. (2019). *2º Informe Nacional Voluntario Chile 2019. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. [https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/Informe\\_Nacional\\_Voluntario\\_CHILE\\_2019.pdf](https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/Informe_Nacional_Voluntario_CHILE_2019.pdf)
- Cooperativa. (03 de septiembre de 2019). Academia Municipal Abierta: El ambicioso proyecto que busca mejorar la educación en Arica. *Cooperativa*. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-arica/academia-municipal-abierta-el-ambicioso-proyecto-que-busca-mejorar-la/2019-09-03/110922.html>
- Corporación Ciudades y Fundación Mi Parque. (2022). *Eficiencia hídrica en áreas verdes: buenas prácticas*. [https://corporacionciudades.cl/wp-content/uploads/2022/09/Eficiencia-hidrica\\_areas-verdes\\_buenas-practicas.pdf](https://corporacionciudades.cl/wp-content/uploads/2022/09/Eficiencia-hidrica_areas-verdes_buenas-practicas.pdf)
- CSP. (2021). *Estudio de Mejoramiento de la Recaudación Municipal*. Centro de Sistemas Públicos (Eds.). Asociación Chilena de Municipalidades y Universidad de Chile. <https://www.sistemaspublicos.cl/wp-content/uploads/2019/12/210326-informe-final-achm-v2.pdf>
- Delamaza, G., Cunill, N. y Joignant, A. (2012). *Nueva agenda de descentralización en Chile: sentando más actores a la mesa*. Delamaza, G., Cunill, N. y Joignant, A. (Eds.).
- Diario La Prensa. (3 de junio de 2022). Municipalidad implementará programa especial de empleo para personas mayores. *La Prensa*. <https://new.diariolaprensa.cl/index.php/2022/06/03/municipalidad-implementara-programa-especial-de-empleo-para-personas-mayores/>
- Diario Sustentable. (29 de septiembre de 2014). PRES Constitución recibe premio de Desarrollo Urbano Sostenible en Londres. <https://www.diariosustentable.com/2014/09/pres-constitucion-recibe-premio-de-desarrollo-urbano-sostenible-en-londres/>
- Diario Sustentable. (23 de diciembre de 2021). Municipalidad de Sierra Gorda y Séché Group Chile firman convenio sobre materias medioambientales. <https://www.diariosustentable.com/2021/12/municipalidad-de-sierra-gorda-y-seche-group-chile-firman-convenio-sobre-materias-medioambientales/>
- Diario Sustentable. (13 de octubre de 2022). Convenio entre Patagua y Municipalidad de Puerto Varas permitirá co-construir una ciudad más verde y azul. *Diario Sustentable*. <https://www.diariosustentable.com/2022/10/convenio-entre-patagua-y-municipalidad-de-puerto-varas-permitira-co-construir-una-ciudad-mas-verde-y-azul/>
- Diario Sustentable. (17 de febrero de 2022). Fundación Educacional Collahuasi y Municipalidad de Alto Hospicio implementarán el primer centro de entrenamiento de equipos mineros en Chile. *Diario Sustentable*. <https://www.diariosustentable.com/2022/02/fundacion-educacional-collahuasi-y-municipalidad-de-alto-hospicio-implementaran-el-primer-centro-de-entrenamiento-de-equipos-mineros-en-chile/>
- Diario Sustentable. (12 de junio de 2022). Municipalidad de Vitacura incentiva la instalación de paneles solares en 2 mil hogares. *Diario Sustentable*. <https://www.diariosustentable.com/2022/06/municipalidad-de-vitacura-incentiva-la-instalacion-de-paneles-solares-en-2-mil-hogares/>

- Diario Sustentable. (18 de enero de 2023). Municipalidad de Renca, CCU y Gatorade inauguran primera multicancha construida con más de 2 toneladas de botellas plásticas recicladas. *Diario Sustentable*. <https://www.diariosustentable.com/2023/01/municipalidad-de-renca-ccu-y-gatorade-inauguran-primera-multicancha-construida-con-mas-de-2-toneladas-de-botellas-plasticas-recicladas/>
- DIPRES. (2013). Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes: Un análisis de Fronteras Estocásticas en Datos de Panel para Municipalidades Chilenas. *Series de Estudios*, (79). <http://hdl.handle.net/11626/8664>
- EGEA. (s.f.). *Superando la vulnerabilidad energética en la comuna de Renca*. <https://www.egeaong.cl/superando-la-vulnerabilidad-energetica-en-la-comuna-de-renca-2/>
- El Mostrador. (16 de noviembre de 2020). Plan piloto de llamados de emergencia incorporará a Seguridad Ciudadana para asistir a mujeres en casos de violencia extrema en donde peligre su vida *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/braga/2020/11/16/plan-piloto-de-llamados-de-emergencia-incorporara-a-seguridad-ciudadana-para-asistir-a-mujeres-en-casos-de-violencia-extrema-en-donde-peligre-su-vida/>
- Emol. (18 de abril de 2023). ¿Edificio Tassara convertido en viviendas sociales?: Minvu dice que recursos para proyecto habitacional "están en marcha". *Emol*. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/04/18/1092581/edificio-tassara-viviendas-sociales-valparaiso.html>
- Enel. (2023). *Municipalidad de Colina y Enel X presentan el primer camión eléctrico recolector de basura de Chile*. <https://www.enel.cl/es/conoce-enel/prensa/press-enel-x/d202301-primero-camion-electrico-recolector-de-basura-de-chile.html>
- GCoM Américas. (s.f.). *¿Qué es?*. <https://pactodealcaldes-la.org/sobre-el-pacto/>
- Gobierno de Chile. (2023). Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030. [https://www.chileagenda2030.gob.cl/storage/docs/Estrategia\\_de\\_Implementacion\\_Agenda2030.pdf](https://www.chileagenda2030.gob.cl/storage/docs/Estrategia_de_Implementacion_Agenda2030.pdf)
- González C. (26 de marzo de 2019). La Ligua prepara nueva planta desalinizadora municipal y proyecta una solución a la crisis hídrica en la provincia de Petorca. *País circular*. <https://www.paiscircular.cl/sin-categoria/planta-desalinizadora-la-ligua/>
- INE. (2017). CENSO 2017. <http://resultados.censo2017.cl/>
- La Fábrica. (s.f.). *La Fábrica*. <https://lafabricaderenca.cl/>
- La Tercera. (15 de febrero de 2018). El histórico edificio que tendrá viviendas sociales en Valparaíso. Consejo de Políticas de Infraestructura. <https://www.infraestructurapublica.cl/el-historico-edificio-que-tendra-viviendas-sociales-en-valparaiso/>
- La Tercera. (9 de septiembre de 2021). Las Condes cierra inédito acuerdo con Cerro Dominador para tener luminaria pública 100% renovable. [https://portal.nexnews.cl/showN?valor=h9lx&mc\\_cid=0168618dbd&mc\\_eid=89e31b35a1](https://portal.nexnews.cl/showN?valor=h9lx&mc_cid=0168618dbd&mc_eid=89e31b35a1)
- La Tercera. (31 de octubre de 2017). Unesco reconoce a Frutillar como Ciudad Creativa de la Música. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/noticia/unesco-reconoce-frutillar-ciudad-creativa-la-musica/>



- Ley de Presupuestos. (2022). Ley de Presupuestos para el Servicio Público 2022. [https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-266626\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-266626_doc_pdf.pdf)
- LOCM. (s.f.). DFL 1. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=251693>
- Meganoticias. (24 de julio de 2012). Municipio de Santiago lanza Unidad Geriátrica Móvil. *Meganoticias*. <https://www.meganoticias.cl/nacional/municipio-de-santiago-lanza-unidad-geriatrica-movil.html>
- MIDESO. (2017). Estimaciones de Tasa de Pobreza por ingresos por Comuna, Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE) 2017. <https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2019/10/I%CC%81NDICE-DE-POBREZA-POR-COMUNA-2017.pdf>
- MIDESO. (2021). Principales resultados de la Primera medición del Bienestar Social. [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/bienestar-social/1ra\\_Medicion\\_del\\_Bienestar\\_Social\\_en\\_Chile\\_MDSF\\_.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/bienestar-social/1ra_Medicion_del_Bienestar_Social_en_Chile_MDSF_.pdf)
- MIDESO. (2023a). *Preguntas frecuentes*. <https://www.chileagenda2030.gob.cl/Agenda%202030/sobre-agenda/preguntasfrecuentes/1>
- MIDESO. (2023b). *Acciones aceleradoras*. <https://www.chileagenda2030.gob.cl/Acciones%20Aceleradoras/acciones/quesonacciones/1>
- MIDESO. (s.f.). *Data Social: Escolaridad promedio*. <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/614/2>
- MIDESO. (s.f.). *Data Social: Mujeres*. <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/portalDataSocial/catalogoDimension/64>
- MIDESO. (s.f.). *Data Social: Tasa de desocupación por zona*. <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/579/1>
- MINENER. (2019). *Mapa de Vulnerabilidad Energética*. [https://energia.gob.cl/sites/default/files/documento\\_de\\_metodologia\\_y\\_resultados\\_0.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documento_de_metodologia_y_resultados_0.pdf)
- MINENER. (2023). *Estrategias Energéticas Locales*. <https://atencionciudadana.minenergia.cl/tramites/informacion/7>
- MINREL. (2019). Decreto N°67 Reemplaza el texto del Decreto Supremo N°49, de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que crea Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- MMA. (2017). *Plan de acción del archipiélago de Juan Fernández para la prevención, control y/o erradicación de especies exóticas invasoras*. [https://especies-exoticas.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/08/Plan-Accion-control-EEI-Archipielago-Juan-Fernandez-2017\\_.pdf](https://especies-exoticas.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/08/Plan-Accion-control-EEI-Archipielago-Juan-Fernandez-2017_.pdf)
- MMA. (23 de octubre de 2018). Se establece el área marina protegida de tortel luego de 10 años de trabajo. <https://mma.gob.cl/se-establece-el-area-marina-prottegida-de-tortel-luego-de-10-anos-de-trabajo/>
- MMA. (2023). *Sistema de Certificación Ambiental Municipal*. <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>

- MMA. (s.f.). *Área marina protegida "Pitipalena - Añihue"*. <https://simbio.mma.gob.cl/AreaProtegida/Details/1714>
- Molina J. (2021). Estrategia Hídrica Local: Comuna de San Pedro implementa inédito instrumento que busca empoderar a los municipios para gestionar el agua en sus territorios. *País circular*. <https://www.paiscircular.cl/ciudad/estrategia-hidrica-local-comuna-de-san-pedro-implementa-inedito-instrumento-que-busca-empoderar-a-los-municipios-para-gestionar-la-sequia-en-sus-territorios/>
- Monasterio F. (12 de febrero de 2022). El Plan que ha llevado a La Pintana al liderazgo nacional en el reciclaje. *Pauta*. <https://www.pauta.cl/ciudad/sustentabilidad/plan-reciclaje-la-pintana-lider-chile>
- Montoya, B. (3 de septiembre de 2019). Chile: la ejemplar historia de los pescadores de Juan Fernández por la conservación de su mar. *Mongabay*. <https://es.mongabay.com/2019/09/chile-la-ejemplar-historia-de-los-pescadores-de-juan-fernandez-por-la-conservacion-de-su-mar/>
- Mora, R. (2021). Jardines nativos y sustentables en Providencia y San Joaquín, dos ejemplos para combatir la sequía. <https://amosantiago.cl/jardines-nativos-y-sustentables-en-providencia-y-san-joaquin-dos-ejemplos-para-combatir-la-sequia/>
- Municipalidad de Arica. (s.f.). *Academia Municipal Abierta*. <https://web.imaarica.cl/ama/>
- Municipalidad de Castro. (2021). Castro pone en marcha la primera estación de monitoreo de calidad de aire en Chiloé. *Castro Municipio*. <https://www.castromunicipio.cl/?p=11348>
- Municipalidad de Chillán. (s.f.). *Programa de educación patrimonial escolar fue oficialmente lanzado*. <https://www.municipalidadchillan.cl/sitio/index.php?not=2065>
- Municipalidad de Chimbarongo. (s.f.). *Municipalidad de Chimbarongo realizó exitosa Feria Ambiental*. <https://municipalidadchimbarongo.cl/municipalidad-de-chimbarongo-realizo-exitosa-feria-ambiental/>
- Municipalidad de Colina. (s.f.). *Espacio Mujer*. <https://www.colina.cl/espacio-mujer/>
- Municipalidad de Coquimbo. (2023). "OMIL en Tu Barrio" entregó ofertas labores y de capacitación a comunidad del sector rural cordillera. <https://www.municoquimbo.cl/index.php/noticias/7877-omil-en-tu-barrio-entrego-ofertas-laborales-y-de-capacitacion-a-comunidad-del-sector-rural-cordillera>
- Municipalidad de Hualpén. (29 de mayo de 2021). *Municipio analizará calidad del aire en el polo petroquímico de Hualpén con 5 monitores ambientales*. <http://www.hualpenciudad.cl/municipio-analizara-calidad-del-aire-en-el-polo-petroquimico-de-hualpen-con-5-monitores-ambientales/>
- Municipalidad de Independencia. (2020). *Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible*. [https://pactodealcaldes-la.org/wp-content/uploads/2017/10/SECAP-INDEPENDENCIA\\_2020.pdf](https://pactodealcaldes-la.org/wp-content/uploads/2017/10/SECAP-INDEPENDENCIA_2020.pdf)
- Municipalidad de La Pintana. (2020). *La Pintana Líder Nacional en Reciclaje*. <https://www.pintana.cl/?p=8712>
- Municipalidad de Las Condes. (s.f.). *Condominio Rotonda Atenas*. <https://lascondes.cl/servicios/vivienda/proyecto-rotonda-atenas.html>

- Municipalidad de Lo Barnechea. (2022). *Acuerdo de Producción Limpia*. [https://lobarnechea.cl/wp-content/uploads/2022/05/VF\\_APL-Territorial-de-Eficiencia-Hidrica-en-Lo-Barnechea.pdf](https://lobarnechea.cl/wp-content/uploads/2022/05/VF_APL-Territorial-de-Eficiencia-Hidrica-en-Lo-Barnechea.pdf)
- Municipalidad de Ñuñoa. (2022). *Ñuñoa es el primer municipio del país que se adscribe al Sello de Igualdad de Género en las instituciones públicas del PNUD*. <https://www.nunoa.cl/nunoa-es-el-primer-municipio-del-pais-que-se-adscribe-al-sello-de-igualdad-de-genero-en-las-instituciones-publicas-del-pnud/>
- Municipalidad de Padre Las Casas. (09 de octubre de 2022). *Municipio de Padre Las Casas y CCHC desarrollan innovador proyecto que entrega solución sanitaria a adultos mayores de sector rural de la comuna*. <https://www.padrelascasas.cl/newplc/2022/10/09/municipio-de-padre-las-casas-y-cchc-desarrollan-innovador-proyecto-que-entrega-solucion-sanitaria-a-adultos-mayores-de-sector-rural-de-la-comuna/>
- Municipalidad de Peñaflor. (12 de mayo de 2020). *Comienza a funcionar comedor comunitario municipal*. <https://penaflor.cl/comienza-a-funcionar-comedor-comunitario-municipal/>
- Municipalidad de Peñalolén. (s.f.). *La estrategia del Centro Kintún para dar atención a más de 560 usuarios en 2020*. <https://todoterreno.penalolen.cl/la-estrategia-del-centro-kintun-para-dar-atencion-a-mas-de-560-usuarios-en-2020/>
- Municipalidad de Providencia. (2021). *Cowork municipal en Infante 1415 ¡Gratis!*. <http://hubprovidencia.cl/web/cowork-municipal-ven-a-inspirarte-es-gratis/>
- Municipalidad de Providencia. (2021). *Hub Providencia*. <https://providencia.cl/provi/site/artic/20191001/pags/20191001171155.html>
- Municipalidad de Providencia. (s.f.). *Municipalidad de Providencia junto a Enel X aplican plan para reducir su huella de carbono*. <https://providencia.cl/provi/explora/noticias/medio-ambiente/municipalidad-de-providencia-junto-a-enel-x-aplican-plan-para-reducir-su-huella-de-carbono>
- Municipalidad de San Ignacio. (2022). *Más seguridad para los vecinos y vecinas de San Ignacio*. <https://www.munisani Ignacio.cl/2022/02/22/mas-seguridad-para-los-vecinos-y-vecinas-de-san-ignacio/>
- Municipalidad de San Joaquín. (2022). *Lanzamos la iniciativa de reforestación “Apadrina un árbol”*. <https://sanjoaquin.cl/2022/06/08/lanzamos-la-iniciativa-de-reforestacion-apadrina-un-arbol/>
- Municipalidad de Santa Juana. (s.f.). *PLANTA DE MANEJO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS*. <https://old.santajuana.cl/reciclaje>
- Municipalidad de Viña del Mar. (24 de enero de 2018). *Alcaldes de Latinoamérica se comprometen con el desarrollo sostenible a través de la Declaración de Viña del Mar*. <https://www.munivina.cl/noticias/alcaldes-de-latinoamerica-se-comprometen-con-el-desarrollo-sostenible-a-traves-de-la-declaracion-de-vina-del-mar/>
- OCDE. (2017a). *Análisis de gobernanza de infraestructura: Chile*. <https://www.oecd.org/gov/budgeting/brechas-y-estandares-de-gobernanza-de-la-infraestructura-publica-en-chile.pdf>

- OCDE. (2017b). *Making decentralization work in Chile: towards stronger municipalities*. <https://www.oecd.org/chile/making-decentralisation-work-in-chile-9789264279049-en.htm>
- OCDE y CGLU. (2022). *2022 Country Profiles of the World Observatory on Subnational Government Finance and Investment: Chile*. <https://www.sng-wofi.org/country-profiles/>
- ONU. (s.f.). SDG Country Profile: Chile. <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal/countryprofiles/CHL>
- ONU. (s.f.). SDG Country Profile: Chile. <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal/countryprofiles/CHL>
- Orellana, A. (2022). Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU). Instituto de Estudios Urbanos UC. <https://estudiosurbanos.uc.cl/documento/indice-de-calidad-de-vida-urbana-icvu-2021/>
- País Circular. (2 de diciembre de 2020). Municipios chilenos destacan en adaptación climática a nivel mundial. *País Circular*. <https://www.paiscircular.cl/agenda-2030/municipios-chilenos-destacan-en-adaptacion-climatica-a-nivel-mundial/>
- PNUD. (2018). Desigualdad regional en Chile. Ingresos, salud y educación en perspectiva territorial. Santiago de Chile. <https://www.estudiospnud.cl/wp-content/uploads/2020/04/DesigualdadRegionalPDF.pdf>
- PNUD. (2021). *Localización de los ODS. Impulsar el Desarrollo Sostenible desde el Territorio*. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/cl/855b3e27fbb3bdd4c140ffe0a7ada2b16146ef37d7375c1c19f622f8f8804a50.pdf>
- PNUD. (2022). Índice Global de Desarrollo Humano. <https://report.hdr.undp.org/es/intro/>
- PNUD. (3 de marzo de 2022). *Primer municipio del país: Ñuñoa adscribe al Sello de Igualdad de Género de PNUD en las instituciones públicas*. <https://www.undp.org/es/chile/news/primer-municipio-del-pa%C3%ADs-%C3%B1u%C3%B1oa-adscribe-al-sello-de-igualdad-de-g%C3%A9nero-de-pnud-en-las-instituciones-p%C3%ABlicas>
- Portal Portuario. (2022). Suscriben acuerdo para proteger ballenas en la bahía de Mejillones. <https://portalportuario.cl/suscriben-acuerdo-para-proteger-ballenas-en-la-bahia-de-mejillones/>
- Puentes UC. (2020). *Innovaciones Municipales. Buenas prácticas en gobiernos locales*. [https://politicaspUBLICAS.uc.cl/content/uploads/2020/03/LIBRO\\_innovaciones-municipales\\_OK\\_Version-DIGITAL-2.pdf](https://politicaspUBLICAS.uc.cl/content/uploads/2020/03/LIBRO_innovaciones-municipales_OK_Version-DIGITAL-2.pdf)
- Punto Empleo. (s.f.). *Punto Empleo 2022*. <https://puntoempleo.cl/expo>
- Red Diversa. (s.f.). *Red Nacional de Municipalidades con Oficinas de Diversidad, Inclusión y No Discriminación*. <https://www.reddiversa.cl/>
- Red Genera. (2020). *Inversión Energética Local Generación Solar Colectiva en Escuelas de Independencia*. <https://www.agenciase.org/wp-content/uploads/2020/12/Proyecto-Municipalidad-de-Independencia-Red-Genera.pdf>
- Roblero, S. (25 de junio de 2022). *Municipalidad de Santiago lanza iniciativa que entrega un sello a locales seguros para mujeres y disidencias sexuales*. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/municipalidad-de-santiago-lanza-iniciativa-que-entrega-un-sello-a-locales-seguros-para-mujeres-y-disidencias-sexuales/XOJNNP6JNZAQXEHPVNUWDF7HA/>
- SEG. (2022). Violencia de género: Tasa de femicidios consumados y frustrados (Nacional y regional). <https://www.estadisticasdegenero.cl/indicadores/violencia-de-genero/>

- Sernameg. (2020). *Ministerio y Sernameg lanzan plan piloto de llamados de emergencia para asistir a mujeres con apoyo de municipios*. <https://www.sernameg.gob.cl/?p=33268>
- SINIM. (2021). *Datos Municipales*. [http://datos.sinim.gov.cl/datos\\_municipales.php](http://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php)
- SUBDERE. (2006). Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, DFL N° 1/2006. Texto refundido actualizado al 13 de junio de 2022.
- SUBDERE. (2023). *Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales*. <https://www.descentralizachile.cl/delegados-presidenciales/>
- SUBDERE. (s.f.). Registro Único de Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica de Derecho Privado. <https://registrosociaciones.subdere.gov.cl/registro-unico-asociaciones-municipales/all>
- Surasky, J. (2020). Balance y análisis de los Informes de Revisión Nacional Voluntarios de América Latina y el Caribe: Colombia, Chile, Honduras y Trinidad y Tobago. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* 46(79), p. 92.
- Tapia D. (2 de marzo de 2022). Unidad de Desarrollo Tecnológico UdeC transforma mascarillas en 5 mil bandejas y maceteros reutilizables. *Noticias UdeC*. <https://noticias.udec.cl/unidad-de-desarrollo-tecnologico-udec-transforma-mascarillas-en-5-mil-bandejas-y-maceteros-reutilizables/>
- Valenzuela X. (16 de noviembre de 2022). Compostaje en Santa Juana: reduce un 58% de basura orgánica de sus vecinos. *Diario de Concepción*. <https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2022/11/16/compostaje-en-santa-juana-reduce-un-58-de-basura-organica-de-sus-vecinos.html>
- UNDG. (2015). *Localizing the post-2015 Development Agenda*. [https://www.uclg.org/sites/default/files/dialogues\\_on\\_localizing\\_the\\_post-2015\\_development\\_agenda.pdf](https://www.uclg.org/sites/default/files/dialogues_on_localizing_the_post-2015_development_agenda.pdf)
- Universidad de Concepción. (06 de agosto de 2021). UdeC firma convenio con la Municipalidad de Concepción por el desarrollo Sostenible. *Noticias UdeC*. <https://noticias.udec.cl/udec-firma-convenio-con-la-municipalidad-de-concepcion-por-el-desarrollo-sostenible/>
- Villagra, P. (21 de agosto de 2022). Valparaíso sabe a mar... pero no come mar. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/revista-jengibre/2022/08/21/valparaiso-sabe-a-mar-pero-no-come-mar/>
- WDPA. (s.f.). Terrestrial protected areas (% of total land area)-Chile. The World Bank. <https://data.worldbank.org/indicator/ER.LND.PTLD.ZS?locations=CL>
- WWF. (s.f.). *Alianzas para la Acción Climática*. [https://www.wwf.org.mx/que\\_hacemos/cambio\\_climatico\\_y\\_energia/alianzas\\_para\\_la\\_accion\\_climatica/](https://www.wwf.org.mx/que_hacemos/cambio_climatico_y_energia/alianzas_para_la_accion_climatica/)
- 24 Horas. (10 de abril de 2016). Abren nueva residencia para personas sin hogar en avenida Portugal. *24 Horas*. <https://www.24horas.cl/nacional/abren-nueva-residencia-para-personas-sin-hogar-en-avenida-portugal-1983512>

## 8. ANEXOS

### 8.1. Cuestionario y Ficha de iniciativas aplicadas

Como fue mencionado en el capítulo 2 sobre la metodología de este informe, para reunir información desde las municipalidades se aplicaron dos formularios: (1) Cuestionario principal (ver Tabla 8.1 y disponible en [este enlace](#)) y (2) Ficha de iniciativas (ver Tabla 8.2 y disponible en [este enlace](#)). A continuación se señalan las preguntas realizadas en ambos formularios.

Tabla 8.1. Cuestionario aplicado a municipalidades

Sección	Preguntas / detalle	
1. Contextualización	Explicación sobre ISV y necesidad del cuestionario	
2. Identificación de la municipalidad	Nombre de la municipalidad	
	Nombre del o la funcionario(a) que responde	
	Nombre del cargo y departamento o división a la que pertenece	
	Correo electrónico	
	Número de teléfono o celular (opcional)	
	Región a la que pertenece	
3. Reconocimiento de los ODS a nivel local	¿La municipalidad y sus funcionarios conocen qué son y cuáles son los ODS?	
	¿Existe alguna estrategia municipal para la implementación de los ODS en su comuna?  (Si la municipalidad cuenta con un plan de trabajo o acciones formales establecidas para la implementación de los ODS)	Si la respuesta fue “Sí”:  ¿Cuál es el nombre de la estrategia / instrumento / documento?  Por favor, adjunte el documento, si cuenta con él, o señale un enlace para acceder al documento.
	¿El PLADECO de la comuna considera los ODS?  (Si el PLADECO de la comuna integra, señala y/o planifica a partir de lo que indican los ODS y sus metas respectivas)	Si la respuesta fue “Sí”:  ¿De qué manera los considera?  Por favor, adjunte el documento si cuenta con él o

Sección	Preguntas / detalle	
		<p>señale un enlace para acceder al documento.</p>
	<p>¿Existe algún funcionario(a) o equipo municipal que sea responsable de la implementación de los ODS o de su integración en las iniciativas municipales?</p>	<p>Si la respuesta fue “Sí”:            Por favor, indique el nombre y apellido.             Cargo del funcionario(a).             Departamento municipal al que pertenece.             Correo electrónico.             Número de teléfono (opcional).</p>
	<p>¿La municipalidad ha participado en algún mecanismo de coordinación nacional para la implementación y seguimiento de los ODS?             (Si la municipalidad ha participado en alguna iniciativa gubernamental respecto a los ODS. Un mecanismo de coordinación nacional es cualquier iniciativa que tenga el gobierno para la implementación y seguimiento de los ODS en su conjunto)</p>	<p>Si la respuesta fue “Sí”:            Por favor, señale el nombre de esta instancia (reunión, mesa de trabajo, entre otros).             Adjunte algún documento de respaldo de esta instancia si cuenta con él (puede ser un acta, minuta, reporte, convenio, entre otros) o señale un enlace para acceder al documento.</p>
	<p>¿La municipalidad cuenta con indicadores de seguimiento de ODS?             (Si la municipalidad cuenta con indicadores que permitan seguir el cumplimiento de los ODS. Por indicadores de seguimiento se refiere a alguna unidad de medición estadística que permita visualizar el desempeño del municipio en la implementación de los ODS a través del tiempo.</p>	<p>Si la respuesta fue “Sí”:            Por favor, señale cuál o cuáles indicadores.             Adjunte el documento si cuenta con él o señale un enlace para acceder al documento.</p>

Sección	Preguntas / detalle	
	<p>También aplica el seguimiento de los mismos indicadores propuestos por los ODS).</p>	
	<p>¿La municipalidad ha promovido o participado activamente en acciones concretas de sensibilización y divulgación de los ODS dirigidos a la población y actores claves durante los últimos años?</p> <p>(En este caso, por acciones concretas de sensibilización y divulgación se refiere a iniciativas relacionadas con los ODS en su conjunto o en alguno(s) en específico a través de charlas informativas, talleres de sensibilización, espacios de debate, entre otros).</p>	<p>Si la respuesta fue “Sí”:</p> <p>Por favor, indique el nombre de las iniciativas.</p> <p>Adjunte el documento si cuenta con él o señale un enlace para acceder al documento.</p>
	<p>¿Cuáles considera que son los principales desafíos a los que se enfrentan las municipalidades en el cumplimiento de los ODS?</p> <p>(Seleccione todas las alternativas que apliquen a la realidad de su municipalidad).</p>	<p><input type="checkbox"/> Acceso limitado a la información.</p> <p><input type="checkbox"/> Respaldo limitado por parte del gobierno central.</p> <p><input type="checkbox"/> Limitada coordinación entre niveles de gobierno.</p> <p><input type="checkbox"/> Interés y/o concientización limitada a nivel local.</p> <p><input type="checkbox"/> Recursos humanos limitados o poca capacidad de parte de los funcionarios.</p> <p><input type="checkbox"/> Recursos financieros insuficientes.</p> <p><input type="checkbox"/> Participación insuficiente de actores locales.</p> <p><input type="checkbox"/> No lo sé</p> <p><input type="checkbox"/> Otra:</p>
	<p>¿Cuáles considera que son las principales ventajas o fortalezas con las que cuentan las municipalidades en el cumplimiento de los ODS?</p> <p>(Seleccione todas las alternativas que apliquen a la realidad de su municipalidad).</p>	<p><input type="checkbox"/> Acceso a la información.</p> <p><input type="checkbox"/> Respaldo adicional por parte del gobierno central.</p> <p><input type="checkbox"/> Mayor coordinación multinivel.</p> <p><input type="checkbox"/> Mayor interés y/o concientización a nivel local.</p>



Sección	Preguntas / detalle	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>_ mayor implicación del gobierno central en la coordinación de los ODS.</li> <li>_ Mayores recursos humanos.</li> <li>_ Recursos financieros adicionales.</li> <li>_ Mecanismos de planificación mejorados a nivel local para integrar los ODS.</li> <li>_ Mayor participación de actores locales para apoyar las labores respecto a los ODS.</li> <li>_ No lo sé</li> <li>_ Otra:</li> </ul>
4. Iniciativas municipales	<p>¿Ha realizado la municipalidad algún avance hacia la integración de los ODS en los planes, políticas y otras iniciativas locales?</p> <p>(Seleccione sobre cuál o cuáles ODS ha realizado avances desde su municipalidad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ ODS 1: Fin de la pobreza.</li> <li>_ ODS 2: Hambre cero.</li> <li>_ ODS 3: Salud y bienestar.</li> <li>_ ODS 4: Educación de calidad.</li> <li>_ ODS 5: Igualdad de género.</li> <li>_ ODS 6: Agua limpia y saneamiento.</li> <li>_ ODS 7: Energía asequible y no contaminante.</li> <li>_ ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.</li> <li>_ ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.</li> <li>_ ODS 10: Reducción de las desigualdades.</li> <li>_ ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</li> <li>_ ODS 12: Producción y consumo responsables.</li> <li>_ ODS 13: Acción por el clima.</li> </ul>

Sección	Preguntas / detalle
	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ ODS 14: Vida submarina.</li> <li>_ ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.</li> <li>_ ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</li> <li>_ ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.</li> </ul>
5. Enlace a Ficha de iniciativas	Sección que indica la existencia de un formulario para reportar iniciativas municipales y asociarlas a los ODS correspondientes.
6. Inquietudes	Sección disponible para recibir dudas por parte de las municipalidades.
7. Despedida y agradecimientos	Sección con agradecimientos por la participación y próximos pasos respecto al ISV de Chile.

Tabla 8.2. Ficha de iniciativas municipales

Sección	Preguntas / detalle
1. Contextualización	Explicación sobre el reporte de iniciativas
2. Identificación de la municipalidad	Nombre de la municipalidad
	Región a la que pertenece la municipalidad
	Nombre del o la funcionario(a) que responde
	Nombre del cargo y departamento o división a la que pertenece
	Nombre de la iniciativa
	Correo electrónico
3. Detalles de la iniciativa	Breve descripción de la iniciativa
	Población objetivo o beneficiaria (descripción o definición del grupo objetivo)
	Actores colaboradores de la iniciativa
	Presupuesto estimado asignado a la iniciativa (Si no presenta o la desconoce, indicar sin dato)
	Especificaciones del presupuesto. Por favor indique cualquier detalle pertinente respecto al monto declarado.

Sección	Preguntas / detalle	
	Estado de la iniciativa	<input type="checkbox"/> En formulación <input type="checkbox"/> Esperando aprobación <input type="checkbox"/> Aprobado, esperando inicio de la implementación <input type="checkbox"/> Implementándose o en funcionamiento <input type="checkbox"/> Finalizado <input type="checkbox"/> Otra: _____
	Fecha de inicio del período de implementación	
	Fecha de término del período de implementación	
	Vínculo con los ODS ¿Qué ODS están involucrados en la iniciativa?	<input type="checkbox"/> ODS 1: Fin de la pobreza (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo). <input type="checkbox"/> ODS 2: Hambre cero (Poner fin al hambre). <input type="checkbox"/> ODS 3: Salud y bienestar (Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades). <input type="checkbox"/> ODS 4: Educación de calidad (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos). <input type="checkbox"/> ODS 5: Igualdad de género (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas). <input type="checkbox"/> ODS 6: Agua limpia y saneamiento (Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos). <input type="checkbox"/> ODS 7: Energía asequible y no contaminante (Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna). <input type="checkbox"/> ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico (Promover el

Sección	Preguntas / detalle	
		<p>crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos).</p> <p>_ ODS 9: Industria, innovación e infraestructura (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación).</p> <p>_ ODS 10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>_ ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles (Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles).</p> <p>_ ODS 12: Producción y consumo responsables (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles).</p> <p>_ ODS 13: Acción por el clima (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos).</p> <p>_ ODS 14: Vida submarina (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos).</p> <p>_ ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres (Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad).</p> <p>_ ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas (Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas).</p> <p>_ ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos (Revitalizar las redes de apoyo y colaboración a nivel internacional, nacional y local).</p>
	<p>Detalle. A continuación, por favor, ingrese documento sobre la iniciativa o enlace a página web (puede ser una noticia, página propia de la iniciativa o informe de preparación o resultados de</p>	<p>Adjuntar archivo con detalle de la iniciativa.</p>

Sección	Preguntas / detalle	
	dicha iniciativa). Señalar si no cuenta con ninguno de estos.	
	¿La ejecución de la iniciativa cumplió con el objetivo esperado?	Escala de 1 a 5 donde: Resultó insuficiente _ 1 _ 2 _ 3 _ 4 _ 5 Resultados satisfactorios
	Comente sobre los elementos más destacables de la iniciativa	
	Comente sobre las dificultades a las que el municipio se ha enfrentado al momento de desarrollar (planificar, ejecutar, evaluar) la iniciativa.	
	Finalmente, le invitamos a dejar cualquier comentario, especificación o inquietud que tenga respecto al reporte de iniciativas y la información que acaba de entregar.	

## 8.2. Principales resultados estadísticos del Cuestionario y Ficha de iniciativas

A continuación se muestran los principales resultados obtenidos de la aplicación del Cuestionario y de la Ficha de iniciativas del Anexo 8.1.

Cabe mencionar que, de un universo total de 345 municipalidades, el cuestionario fue respondido por 34 de éstos, correspondiente a un 9,8% del total. De la misma manera, es importante analizar

la falta de participación por parte de los municipios en este tipo de estudios. Si bien el equipo que preparó este ISV.

Gráfico 8.1. Área a la que pertenece la/el funcionaria/o que responde el cuestionario

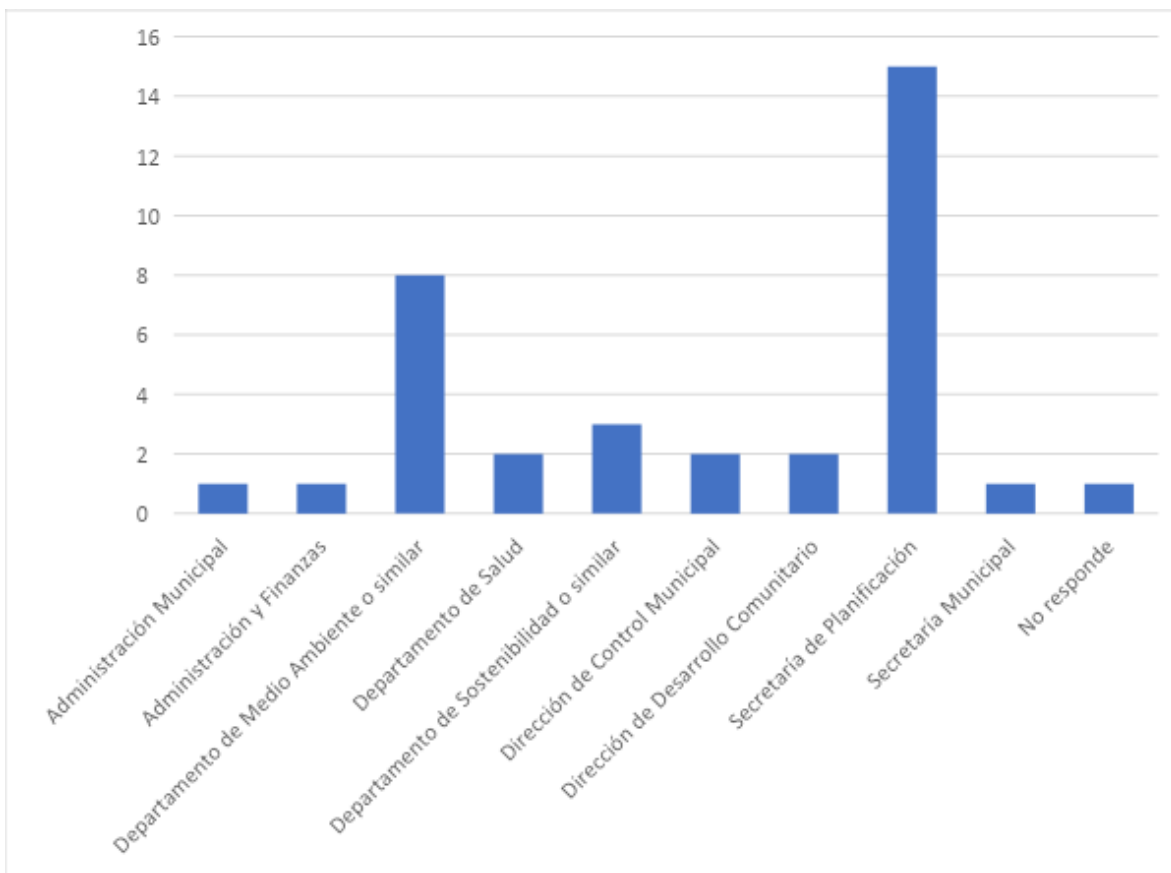


Gráfico 8.2. ¿La municipalidad y sus funcionarios conocen qué son y cuáles son los ODS?

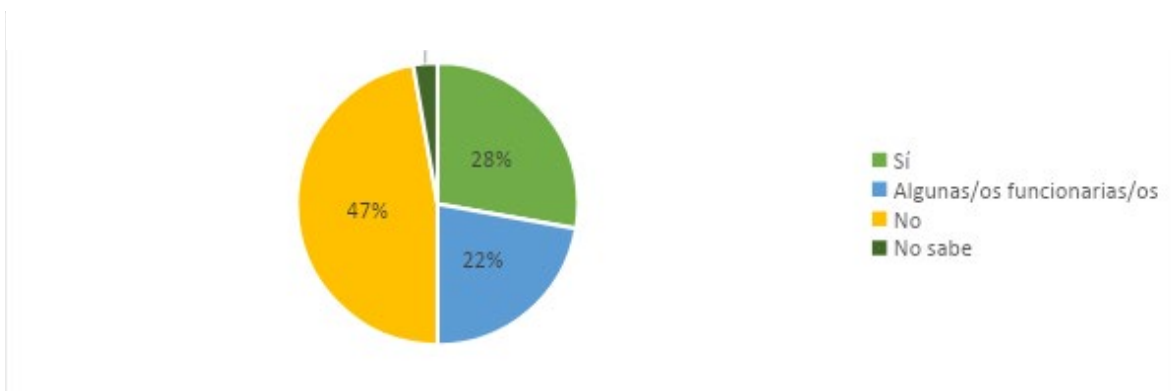


Gráfico 8.3. ¿Existe alguna estrategia municipal para la implementación de los ODS en su comuna?

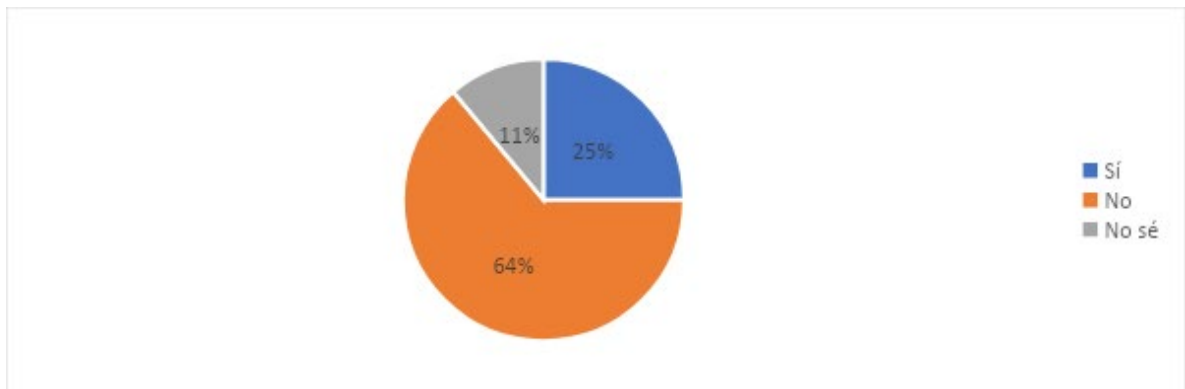


Gráfico 8.4. ¿El PLADECO de la comuna considera los ODS?

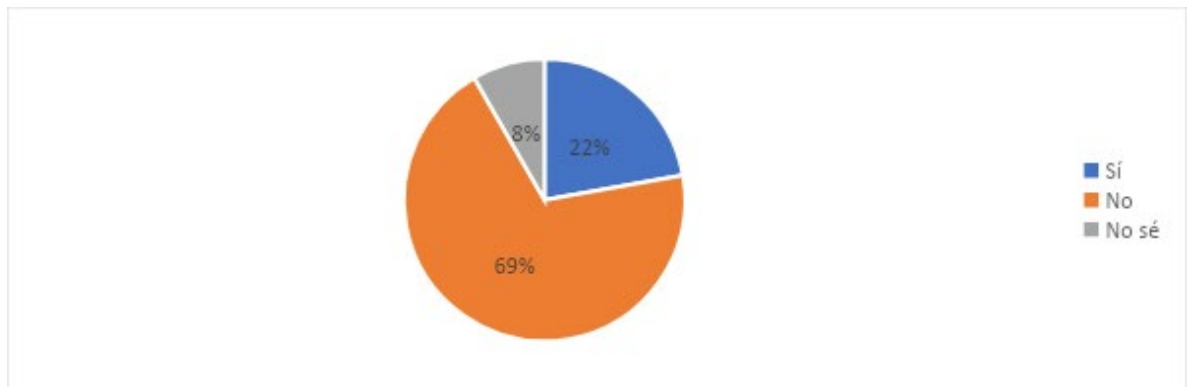


Gráfico 8.5. ¿Existe algún funcionario(a) o equipo municipal que sea responsable de la implementación de los ODS o de su integración en las iniciativas municipales?

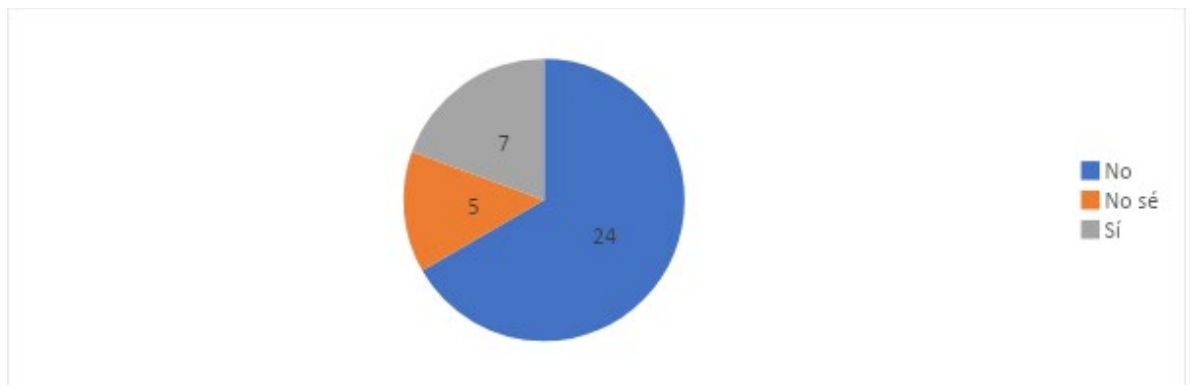


Gráfico 8.6. ¿La municipalidad ha participado en algún mecanismo de coordinación nacional para la implementación y seguimiento de los ODS?

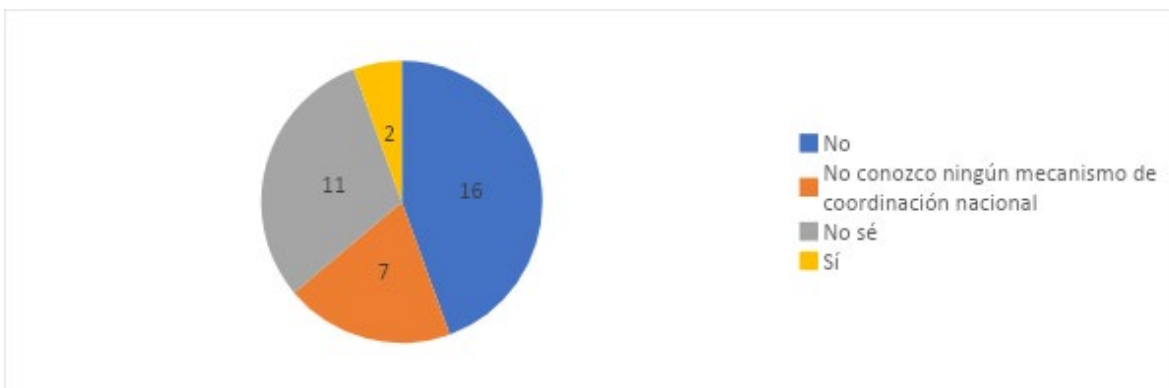


Gráfico 8.7. ¿La municipalidad cuenta con indicadores de seguimiento de ODS?

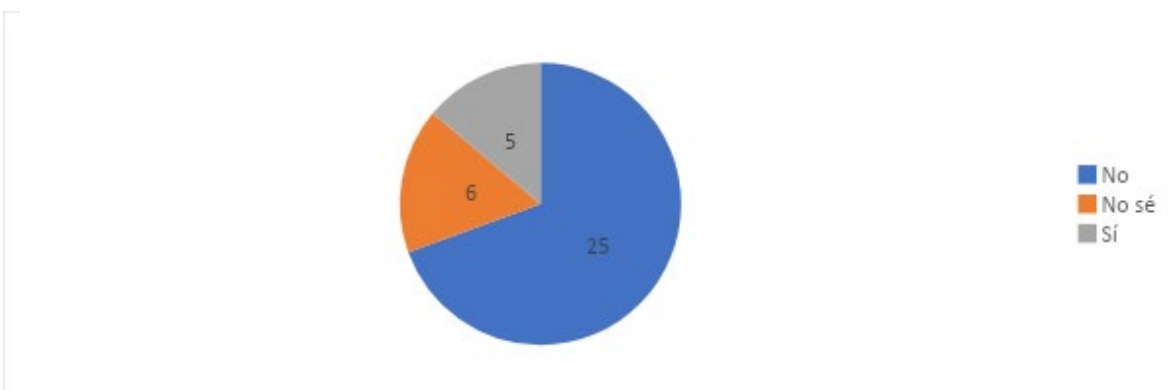


Gráfico 8.8. ¿La municipalidad ha promovido o participado activamente en acciones concretas de sensibilización y divulgación de los ODS dirigidos a la población y actores claves durante los últimos años?

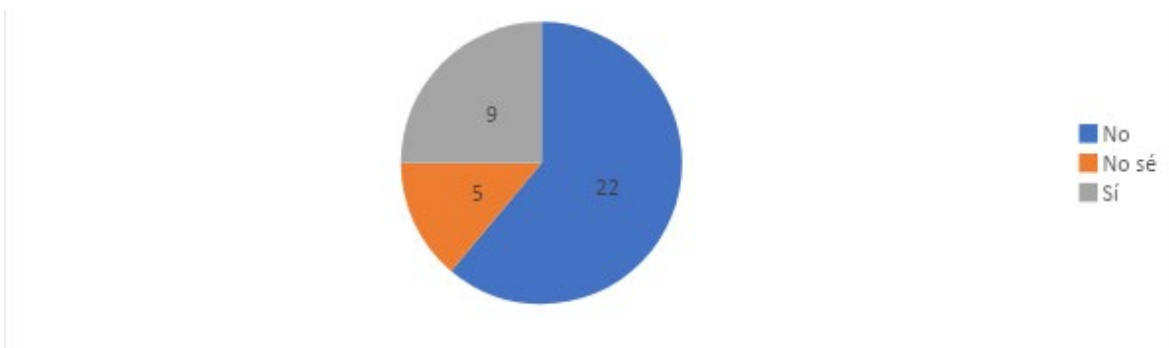




Gráfico 8.9. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos a los que se enfrentan las municipalidades en el cumplimiento de los ODS?

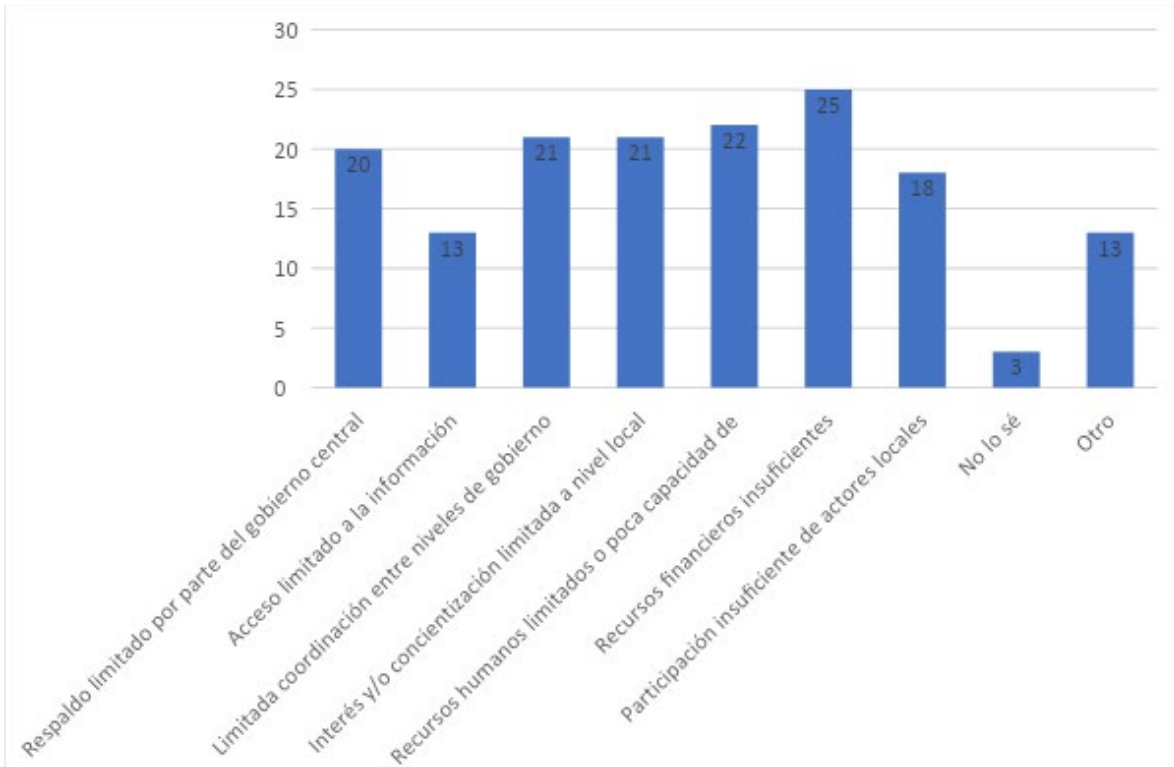


Gráfico 8.10. ¿Cuáles considera que son las principales ventajas o fortalezas con las que cuentan las municipalidades en el cumplimiento de los ODS?

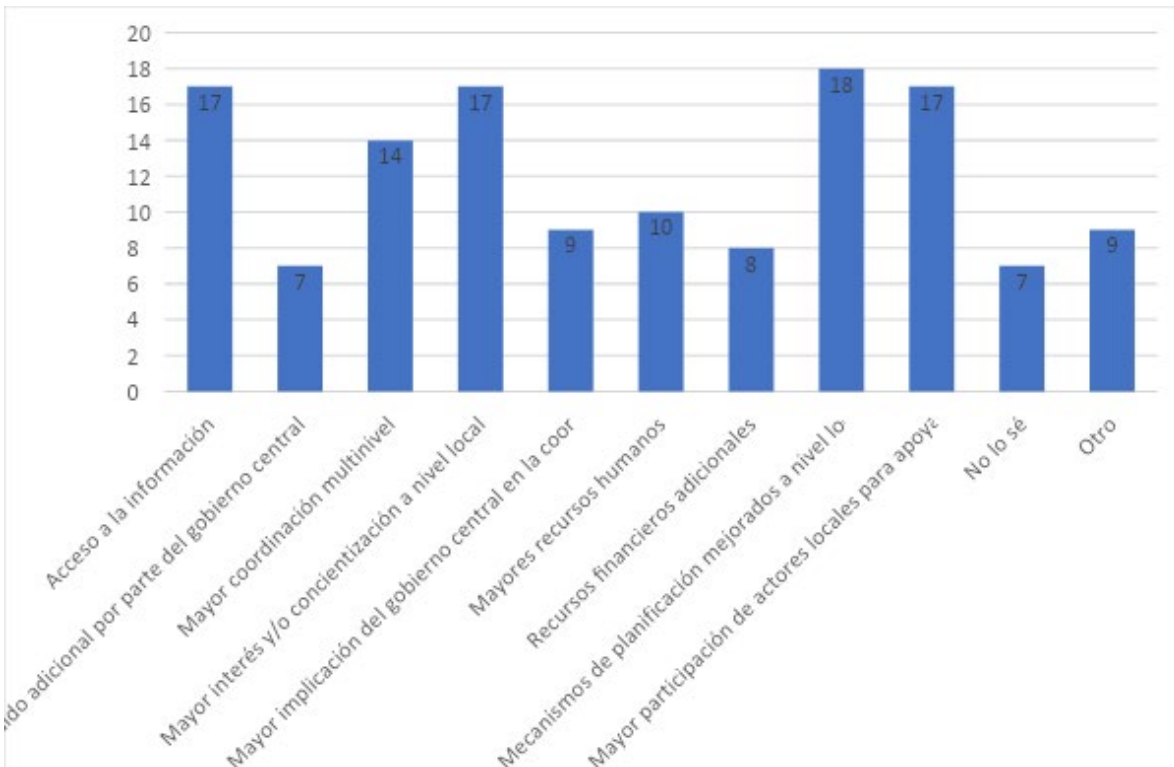


Gráfico 8.11. ¿En qué ODS ha realizado la municipalidad algún avance hacia su integración en planes, políticas y otras iniciativas locales?

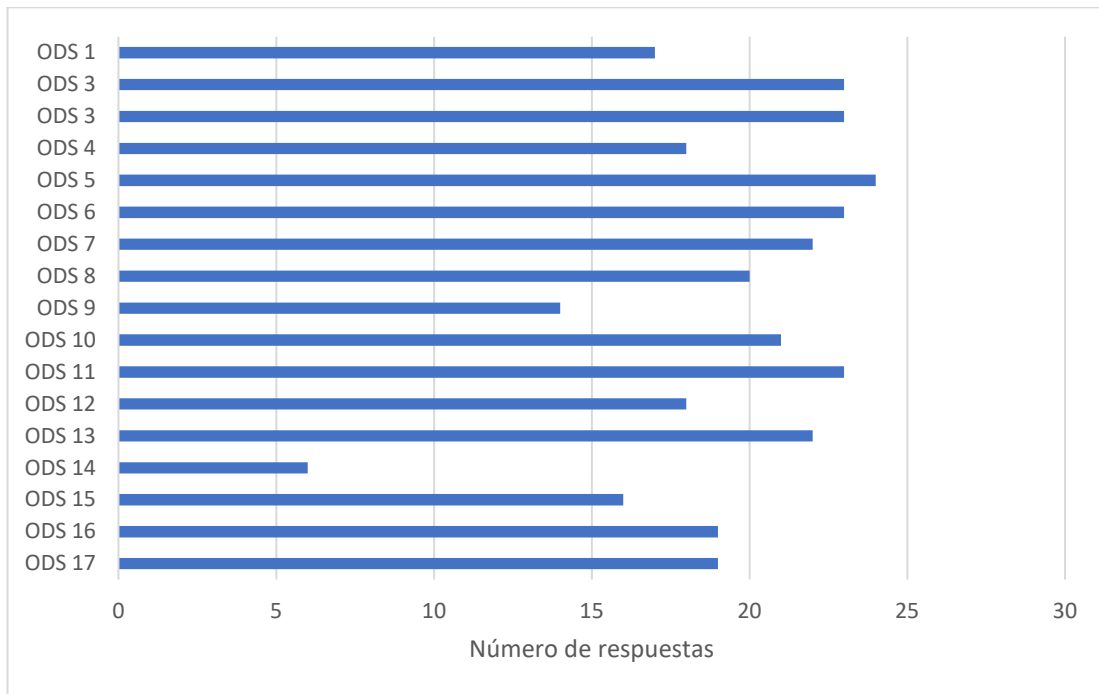


Gráfico 8.12. Cantidad de iniciativas reportadas a nivel municipal por ODS

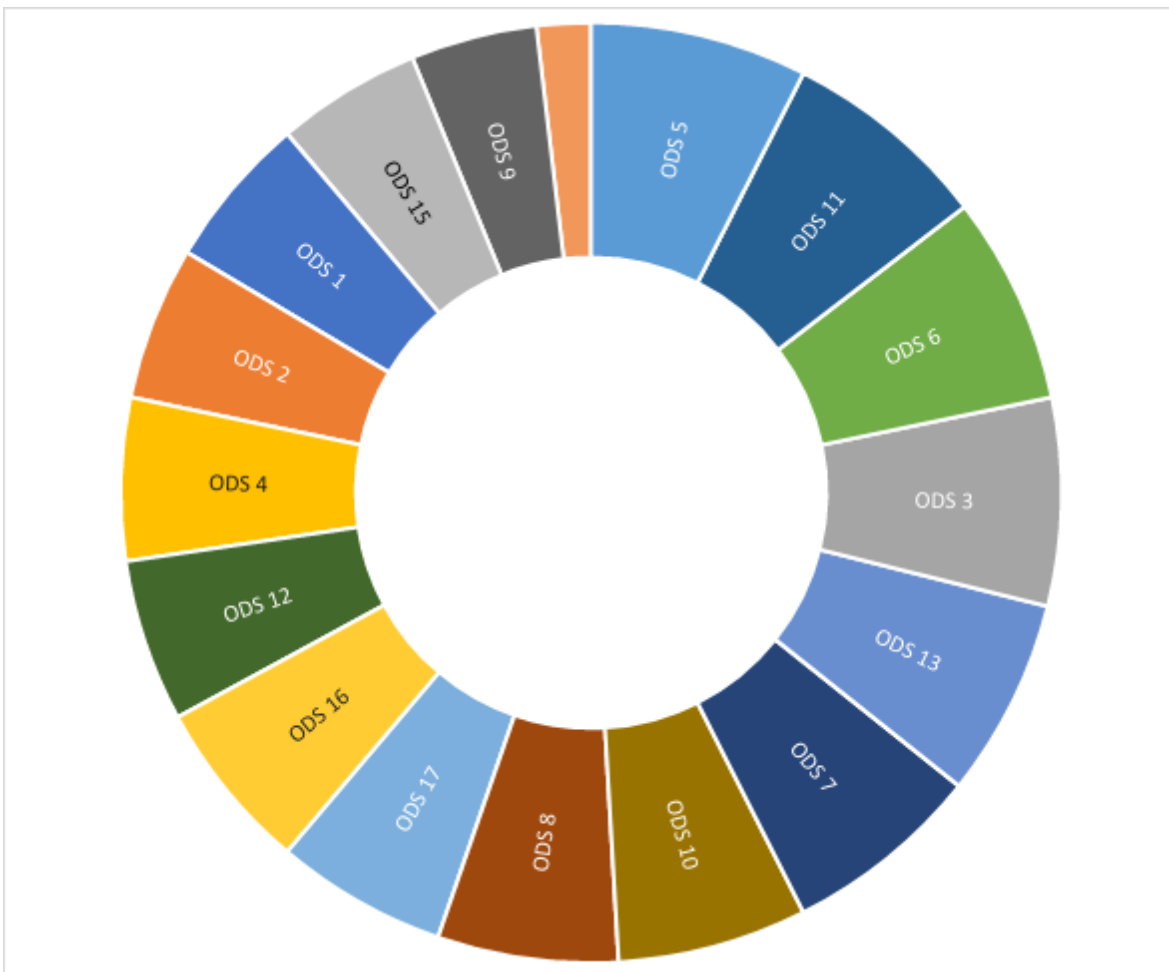


Gráfico 8.13. Cantidad de iniciativas reportadas por región

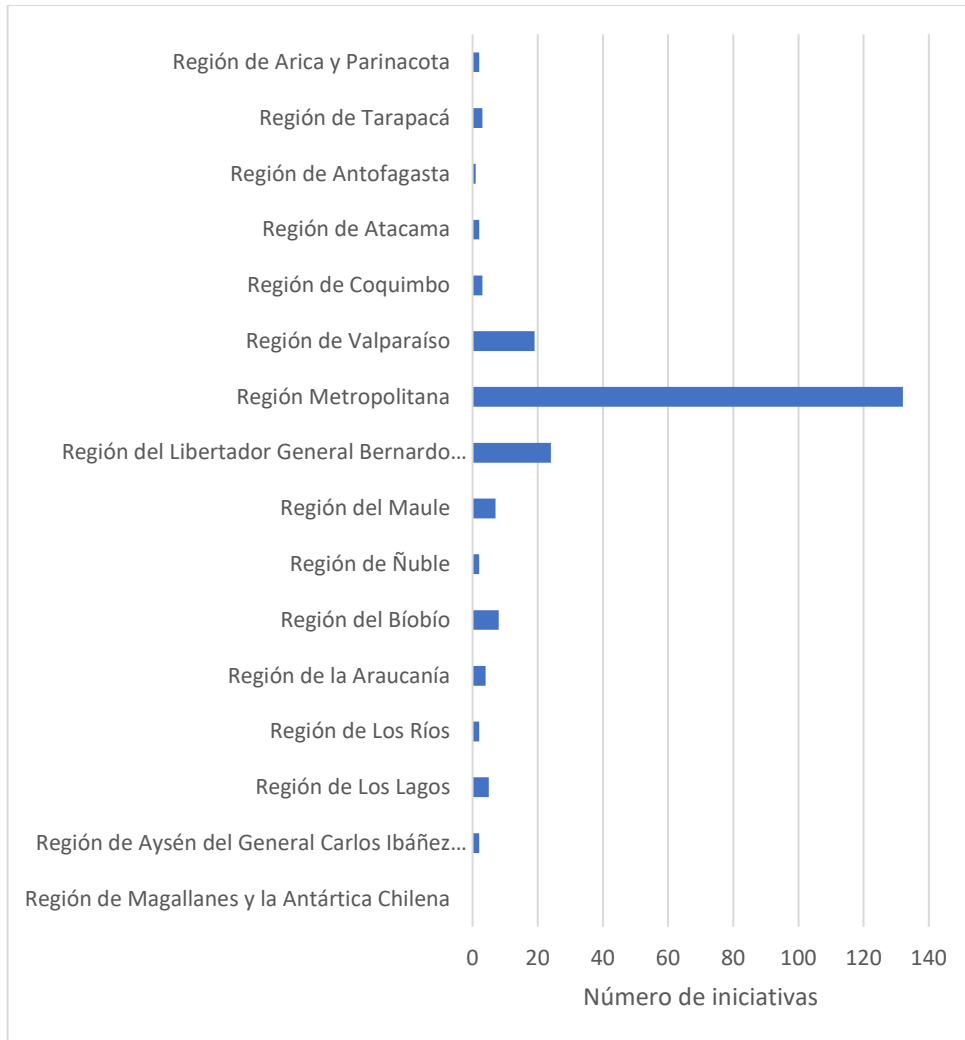


Gráfico 8.14. Cantidad de iniciativas reportadas por ODS

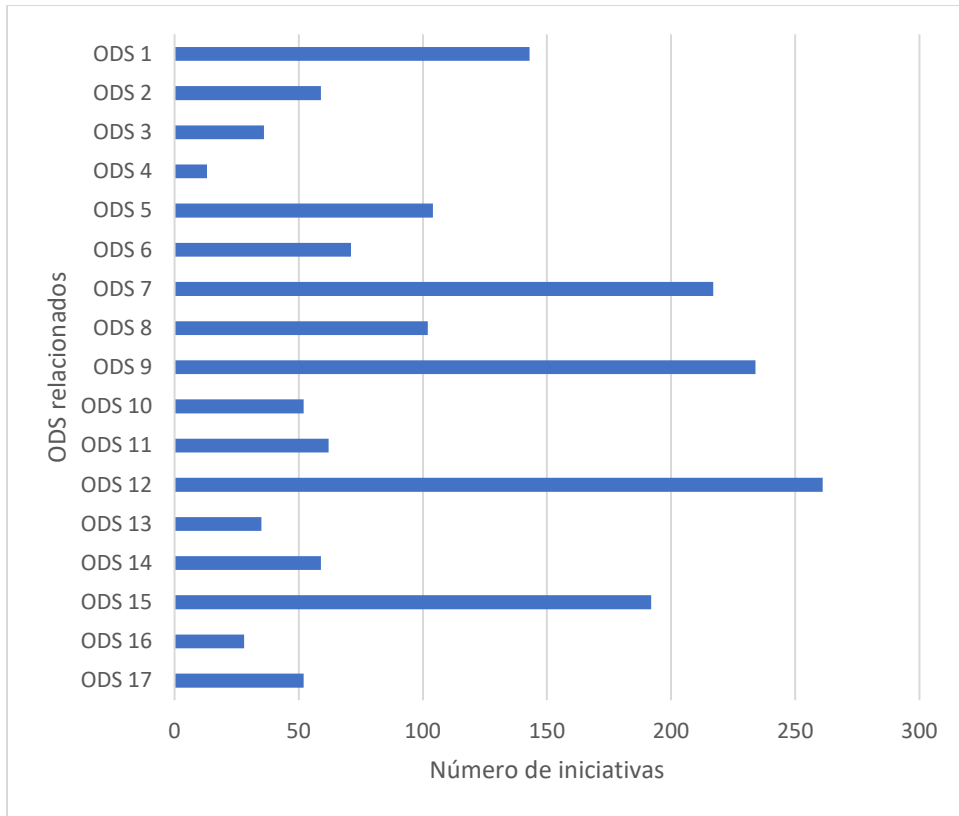


Gráfico 8.15. Año de inicio de las iniciativas reportadas

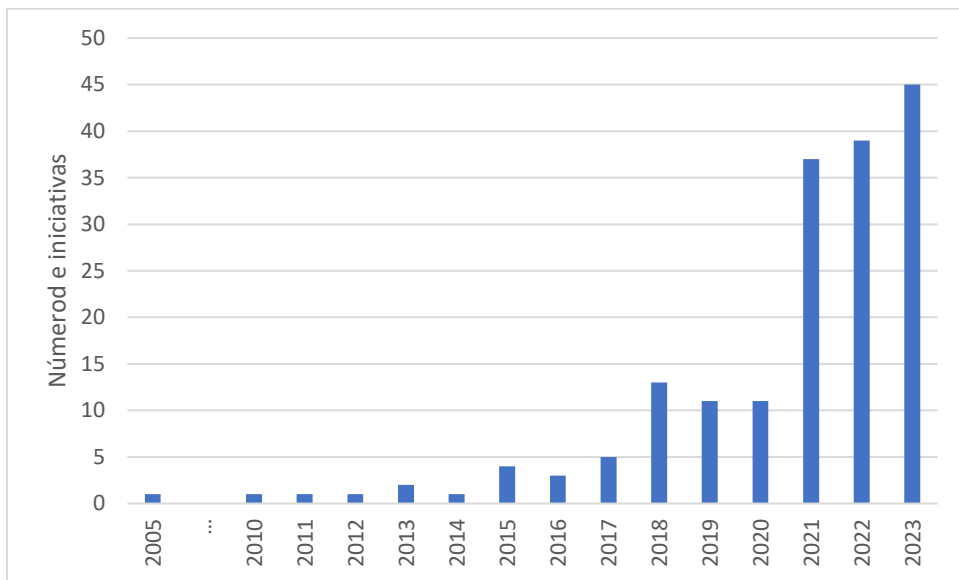
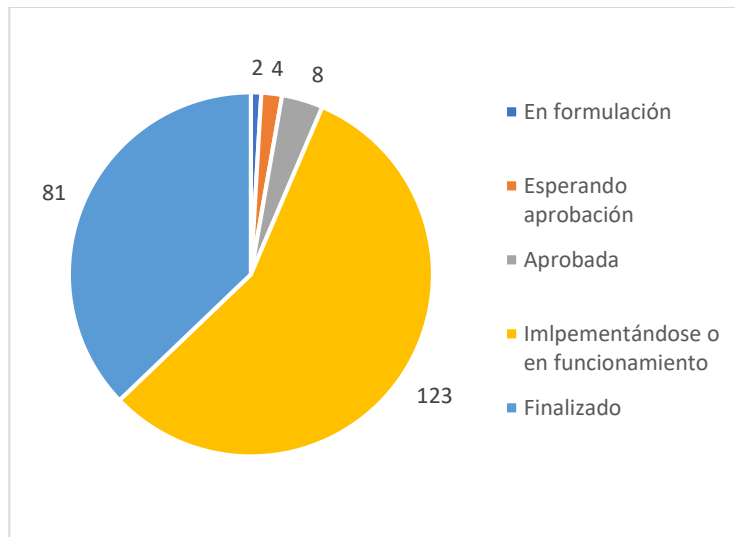
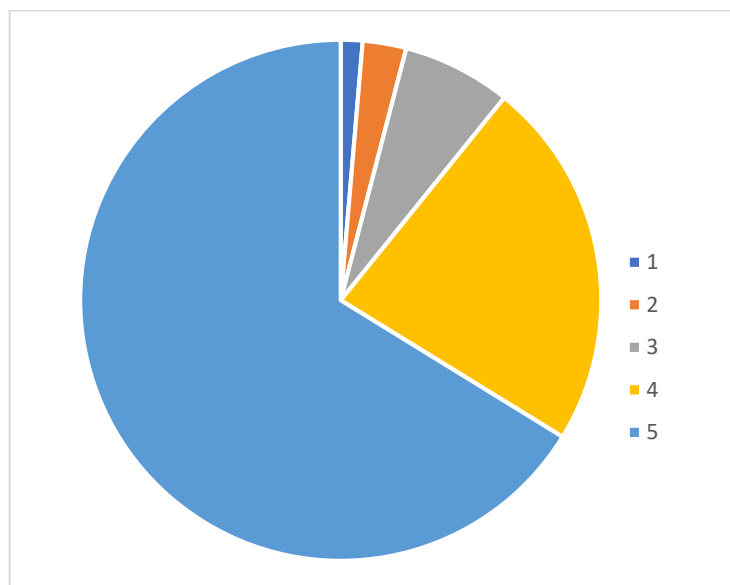


Gráfico 8.16. Estado de las iniciativas reportadas



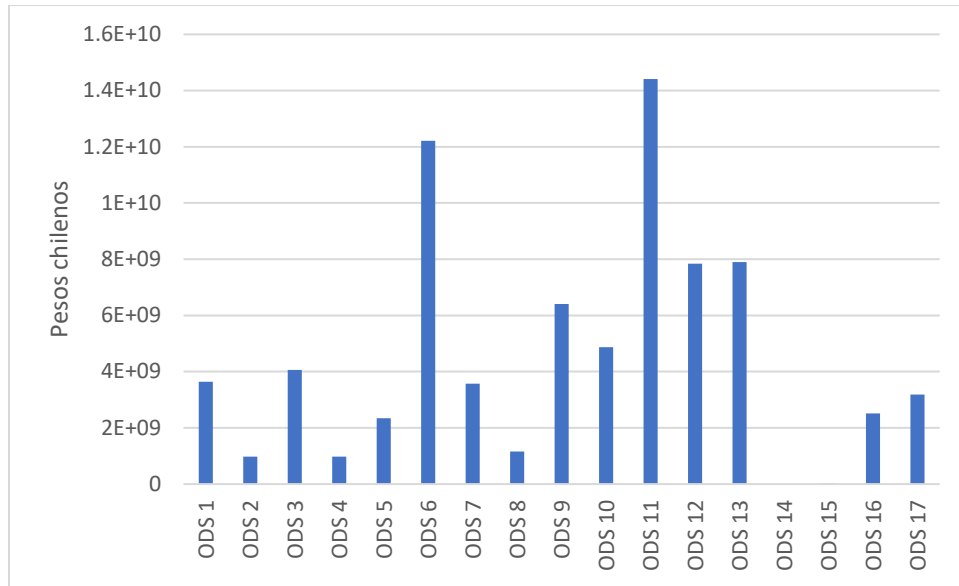
Cabe destacar que la iniciativa reportada con mayor antigüedad corresponde al Programa de Separación de Residuos en Origen de La Pintana, que partió en 2005 y sigue vigente hasta hoy.

Gráfico 8.17. Nivel de satisfacción de los resultados de las iniciativas no reportadas



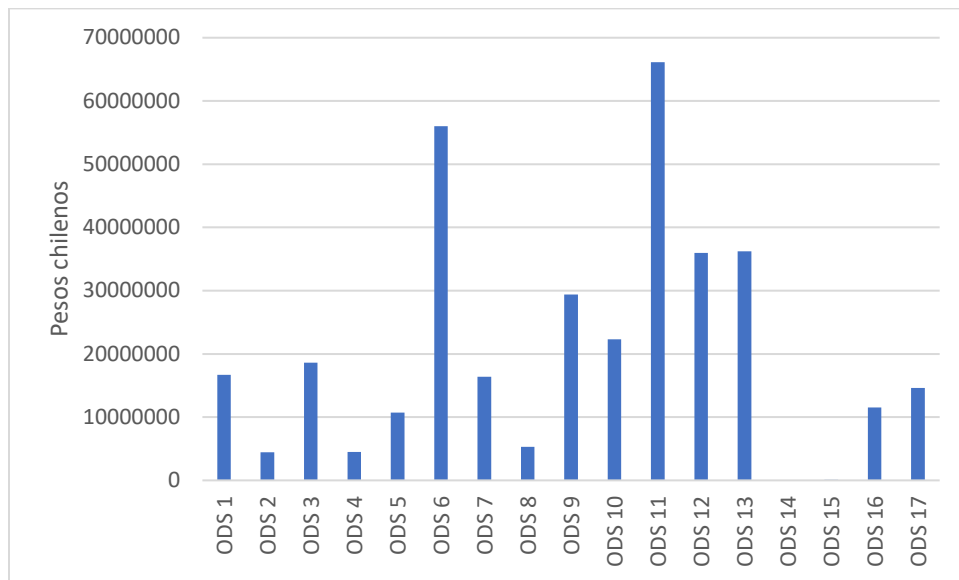
Es importante mencionar que 144 de las iniciativas reportadas no contaron con un nivel de satisfacción reportado.

Gráfico 8.18. Presupuesto total de las iniciativas reportadas por ODS



El presupuesto total declarado en las iniciativas reportadas alcanza una cifra de \$30.840.782.963-pesos chilenos. Es importante considerar que esta es una cifra consultiva y que muchas de las iniciativas no contaron con reporte del presupuesto asignado. Adicionalmente, muchas de las iniciativas municipales se ejecutan con presupuestos externos o en colaboración con otras organizaciones, por lo que, si bien las municipalidades logran apalancar recursos para la ejecución de iniciativas, muchas veces los presupuestos no son propios del municipio.

Gráfico 8.19. Presupuesto promedio de las iniciativas reportadas por ODS



El monto promedio de las iniciativas reportadas con presupuesto corresponde a \$285.562.805-pesos chilenos. Nuevamente, es importante considerar que muchas de las iniciativas no cuentan

con presupuesto municipal asignado. Al incorporar esto, el monto promedio del total de las iniciativas reportadas corresponde a \$141.471.481- pesos chilenos.

### 8.3. Iniciativas de la AChM para apoyar la localización de los ODS y la difusión de la Agenda 2030

A continuación se enlistan iniciativas que ha impulsado la AChM para apoyar al mejoramiento de la gestión que realizan las municipalidades del país y la localización de los ODS.

- **Taller Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Organizado los días 24 y 25 de enero de 2018 por la AChM, FLACMA, CGLU y el Programa de Articulación de Redes Territoriales (ART) del PNUD. En este fueron realizados paneles enfocados específicamente en los ODS.
- **Alianza AChM-Naciones Unidas.** La AChM en conjunto con distintas organizaciones de Naciones Unidas realizan trabajos, capacitaciones, talleres, charlas y seminarios enfocados en dos ejes principales: medioambiente y género. En conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) suscribieron un convenio para afianzar la implementación de la Agenda 2030 en Chile. El objetivo de esta alianza se encuentra ligada a seis áreas: eficiencia energética; gestión hídrica; gestión de residuos; cambio climático; probidad y transparencia; y resiliencia territorial y gestión del riesgo ante desastres. Además, del PNUD, la AChM ha trabajado principalmente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ONU Mujeres.
- **Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales.** Entre el 27 y 29 de marzo de 2019, se realizó el Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales en colaboración con la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA) con el objetivo de elaborar el plan de trabajo de FLACMA para los siguientes años a través de un enfoque sostenible en el que se incorporen los ODS en la gestión municipal. En parte, el evento fue realizado en el marco de los preparativos de la Conferencia de las Partes de ese año (COP25) en Santiago.
- **Taller “Formulación de iniciativas municipales de Estado abierto en el marco de la Agenda 2030”.** El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Fundación Tribu, la AChM y bajo el patrocinio de la Alianza para el Gobierno Abierto realizaron en agosto de 2021 un taller con el objetivo de “fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para desarrollar iniciativas bajo los principios y ejes de un Estado Abierto además de transversalizar y territorializar la Agenda 2030 y la participación ciudadana en la planificación y gestión pública”. En este taller participaron representantes de municipalidades a lo largo de Chile a través de una metodología participativa.
- **Escuela de Verano AChM.** Desde 2019, la Escuela de Verano AChM desarrolla cuatro jornadas en las que representantes de organizaciones internacionales, expertos, autoridades locales y ministeriales comparten avances, análisis y propuestas sobre medio ambiente. En la siguiente tabla, se exponen algunos de los talleres realizados sobre la acción local y la Agenda 2030. Estas han sido realizadas a través de distintas metodologías y mantienen una gran convocatoria de funcionarios y autoridades que asisten a capacitarse. En este sentido, la Escuela de Verano cumple el rol de ser una instancia propicia para la



retroalimentación de conocimientos y experiencias entre asistentes y con esto el fortalecimiento o creación de redes colaborativas.

Año	Talleres
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de los ODS a la planificación local</li> <li>• El Alineamiento de los ODS en planes y proyectos estratégicos: Dinámica Grupal "La Plaza"</li> <li>• Revisión PLADECO: Identificación de aprendizajes para la incorporación de los ODS al nivel local</li> </ul>
2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia PNUD: Gobernanza Local para la Acción Climática y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS</li> </ul>
2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la acción climática desde el nivel subnacional. Contexto histórico del rol de los municipios en la protección del medio ambiente</li> <li>• La Agenda Subnacional de Cambio Climático. Diagnóstico y recomendaciones</li> <li>• El Rol de los municipios en la agenda nacional</li> </ul>
2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzando en la implementación de la Agenda 2030 en Chile</li> </ul>

- **Escuela de Invierno AChM.** Al igual que en la Escuela de Verano AChM, la Escuela de Invierno ha sido una instancia informativa para funcionarios y autoridades municipales sobre acción local y la Agenda 2030. Cabe destacar que en el año 2022, la mayoría de los talleres estuvieron enfocados en la Agenda 2030 y los ODS, siendo los siguientes los más destacados:

Año	Talleres
2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Local y articulación con los ODS (Experiencia de Costa Rica)</li> <li>• Localización de los ODS (Experiencia internacional)</li> <li>• Globalizando los ODS. Herramientas para la transformación local</li> <li>• Los gobiernos locales y la localización de los ODS: Reportes naciones y ante las Naciones Unidas</li> </ul>

- **Instancias temáticas:** La ACHM realiza instancias temáticas (charlas, seminarios, jornadas y capacitaciones) vinculables a las metas de los ODS. Algunas de estas instancias destacadas son las siguientes:
  - Segunda Escuela Municipal del Agua
  - Presupuesto Municipal y Agenda Digital para el Estado
  - Seminario en línea: "Nueva jurisprudencia a las Corporaciones Municipales"
  - Taller de Salud Mental
  - Presentación Plan de Emergencia Habitacional
  - Financiamiento Municipal en tiempos de crisis
  - Seminario: "Reactivación de aprendizajes y estrategias de acción para enfrentar la deserción escolar"
  - Seminario: "Educación Pública y la nueva institucionalidad"

- Seminario: "Procesos migratorios y su impacto en la educación"
- Seminario: "Violencia Escolar en el contexto actual y pautas para la comunidad escolar"
- Seminario: "Ruidos Ambientales"
- III Jornada de Capacitación para la generación de Ordenanzas de Eficiencia Hídrica Municipal: La experiencia de la Región Metropolitana"
- Seminario: "Nuevas orientaciones en contexto de pandemia: Medidas sanitarias, educativas y socioemocionales para establecimientos educacionales"
- 2ª jornada de transferencia de ordenanzas de eficiencia hídrica
- 1ª jornada virtual de trabajo para la Generación de Ordenanzas de Eficiencia Hídrica Municipal en la región del Maule